



TÍTULO

LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA DURANTE EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (PERÍODO 1999-2006)

AUTORA

Jhoanna Whaleska Urdaneta Contreras

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2011

Director	Marcos Roitman
Tutor	Eliexer Urdaneta
Curso	Máster en Relaciones Internacionales
ISBN	978-84-694-3718-6
©	Jhoanna Whaleska Urdaneta Contreras
©	Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

I MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES APLICADAS



**LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LAS
RELACIONES INTERNACIONALES DE
VENEZUELA DURANTE EL GOBIERNO DE
HUGO CHÁVEZ (PERÍODO 1999-2006)**

Tesis de grado para optar al título de
Magister Scientiarum en Relaciones Internacionales Aplicadas

Presentado por la Politóloga Jhoanna Whaleska Urdaneta Contreras

Bajo la dirección del Dr. Marcos Roitman

2009

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	V
RESUMEN.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 BASES TEÓRICAS.....	9
1.1.1 Escuela de Relaciones Internacionales.....	9
Teoría Marxista.....	9
1.1.2 Escuelas de Economía Internacional.....	11
Teoría del la Dependencia.....	14
Teoría de la Integración.....	19
1.1.3 Escuela Geopolítica.....	27
1.2 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	30
1.3 VARIABLES.....	30
2. IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO DENTRO DEL ESCENARIO INTERNACIONAL.....	31
2.1 VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO PETROLERO MUNDIAL.....	33
2.1.1 Reservas mundiales de petróleo.....	33
2.1.2 Producción mundial de petróleo.....	35
2.1.3 Demanda mundial de petróleo.....	43
2.2. POSICIÓN DE VENEZUELA DENTRO DEL ESCENARIO ENERGÉTICO MUNDIAL.....	45
2.2.1 Capacidad de producción y refinación de Venezuela..	48
2.2.2 Exportación petrolera de Venezuela.....	49

3. IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1999-2007)	53
3.1 POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA (1999-2007).....	54
3.2 POLÍTICA PETROLERA DE VENEZUELA (1999-2007).....	60
3.2.1 Marco legal e institucional de la política petrolera venezolana.....	65
3.3 IMPORTANCIA DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA	68
4. IMPORTANCIA DEL PETROLEO EN LAS RELACIONES QUE SOSTIENE VENEZUELA CON PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	74
4.1 LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA).....	76
4.1.1 La integración energética impulsada desde el ALBA.	81
4.1.2 Iniciativas subregionales de integración energética..	88
A) Petrocaribe.....	89
B) Petroandina.....	99
C) Petrosur.....	102
CONCLUSIONES	104
GLOSARIO	110
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1: Reservas mundiales de petróleo.....	33
Gráfico N° 2: Distribución de las reservas probadas de petróleo por regiones.....	34
Gráfico N° 3: Países con las mayores reservas de petróleo.....	35
Gráfico N° 4: Proyección de la producción de petróleo publicada por Hubbert en 1971.....	36
Gráfico N° 5: Descubrimientos de reservas mundiales de petróleo durante el siglo XX.....	38
Gráfico N° 6: Descubrimientos y producción mundial de petróleo convencional.....	38
Grafico N° 7: Relación reservas producción mundial de petróleo.....	40
Gráfico N° 8: Escenario de referencia: producción de petróleo por fuente.....	41
Gráfico N° 9: Producción de petróleo por regiones.....	42
Grafico N° 10: Países mayores consumidores de petróleo.....	44
Gráfico N° 11: Venezuela en el contexto energético mundial. Reservas mundiales de crudo.....	46
Gráfico N° 12: Capacidad de refinación petrolera de Venezuela en territorio nacional e internacional.....	49
Gráfico N° 13: Nacionalidad de las empresas que trabajan en la Faja del Orinoco.....	62
Gráfico N° 14: Diversificación del mercado energético venezolano.....	64
Gráfico N° 15: Precios Internacionales del petróleo desde 1998 hasta 2008 (\$/b).....	70
Gráfico N° 16: Reservas probadas de petróleo de América Latina y el Caribe (Mil millones de barriles).....	82
Gráfico N° 17: Reservas probadas de gas natural de América Latina y el Caribe (billones de metros cúbicos).....	82
Gráfico N° 18: Iniciativas subregionales de integración energética.....	89
Gráfico N° 19: Evolución del suministro petrolero por parte de Venezuela a los países miembros de Petrocaribe (Millones de Barriles diarios).....	93
Gráfico N° 20: Áreas de impacto social y económico del Fondo A Caribe.....	98
Grafico N° 21: Gasoducto Transcaribeño.....	101

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Sistema de variables.....	30
Cuadro N° 2: Diferencias entre el ALBA y el ALCA.....	77
Cuadro N° 3: Proyectos financiados por el Fondo Alba-Caribe.....	95
Cuadro N° 4: Clasificación del Petróleo de acuerdo a la densidad API...	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Refinación de crudo en Venezuela: 2002-2007 (Mil b/d).....	48
Tabla N° 2: Exportaciones venezolanas de petróleo por destino (Mil b/d).....	50
Tabla N° 3: Suministro acumulado de petróleo a países del Caribe por parte de Venezuela desde 2005 hasta el primer semestre de 2008.....	94

RESUMEN

A comienzos del siglo XX el petróleo reemplazó al carbón como fuente de energía mundial y se convirtió en un recurso estratégico; influyente en el escenario internacional en general y dentro en las relaciones entre naciones en particular.

La República Bolivariana de Venezuela se encuentra dentro del grupo de actores internacionales cuyas decisiones en materia petrolera, afectan al resto de países y actores que conforman el escenario mundial. Es además el quinto exportador y octavo productor mundial de petróleo. Posee las mayores reservas probadas de hidrocarburos del hemisferio occidental, las cuales ascienden a 172 mil millones de barriles de petróleo y 5.1 billones de metros cúbicos de gas natural.

En el marco del contexto energético mundial, caracterizado por el debate sobre el agotamiento de las reservas mundiales de petróleo convencional, el Gobierno de Hugo Chávez ha aprovechado la importancia que representa disponer de cuantiosas reservas de petróleo para establecer relaciones diplomáticas con diversos países, especialmente con naciones que tradicionalmente no eran aliadas, como Cuba, China o los miembros de la OPEP. Asimismo, ha utilizado la renta que genera la venta del petróleo para promover proyectos en materia de integración con países de Latinoamérica y el Caribe, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Esta iniciativa surge como modelo de integración alternativo al paradigma neoliberal, "Área de Libre Comercio de las Américas" (ALCA), planteado por los Estados Unidos; y tiene como principios rectores la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, la ayuda mutua, el respeto a las soberanías y la complementariedad de las potencialidades, que posean cada uno de los países.

Partiendo de todas estas consideraciones, se realizó el siguiente trabajo de investigación, cuyo objetivo fue analizar la importancia del petróleo en la formulación y ejecución de la política exterior de Venezuela y en el establecimiento de sus relaciones internacionales, durante el primer gobierno del presidente Hugo Chávez (1999-2006).

Palabras claves: petróleo, política exterior, política petrolera, integración energética.

INTRODUCCIÓN

Según el historiador Eric Hobsbawm, el siglo XX se inició en 1914 con la Primera Guerra Mundial, caracterizada por conflictos imperialistas, en los cuales el petróleo comenzó a ser factor determinante en la política internacional y centro de los conflictos bélicos, que se originaron desde entonces (Hobsbawm, 1998). El petróleo, además de ser una fuente de energía fácil de extraer y transportar, es un recurso asociado directamente con el crecimiento de las sociedades más industrializadas, las cuales no pueden subsistir sin el suministro de este recurso y sus derivados (Requeijo, 1996: 251). El petróleo o aceite de roca, como también se le denota, se utiliza como materia prima, en la elaboración de numerosos productos químicos, como: la gasolina, el gasoil, el diesel, etc; utilizados como combustibles para el sector transporte y para generar energía eléctrica.

Dentro del escenario energético mundial, participan diversos actores. Por un lado, se encuentran los países con grandes reservorios de hidrocarburos y grandes productores de estos; por el otro, están los grandes consorcios transnacionales y los grandes consumidores, dependientes del petróleo como fuente energética. Estos actores intervienen en la escena mundial de manera desigual. A diferencia del carbón, el petróleo se encuentra mayoritariamente en países subdesarrollados; esto les brinda poder al controlar la producción de la materia prima más importante del mundo (Rodríguez, 2004: 59).

La República Bolivariana de Venezuela es un actor importante dentro de la Política Petrolera Internacional. Es el octavo exportador y octavo productor mundial de petróleo; posee las mayores reservas probadas de hidrocarburos del hemisferio occidental, las cuales ascienden a 172 mil millones de barriles de petróleo¹ y 174 billones de pies cúbicos de gas natural. Por lo tanto, Venezuela se encuentra dentro del grupo de países, cuyas decisiones en materia petrolera, afectan al resto de países y actores que conforman el escenario mundial.

A comienzos del siglo XX, Venezuela era una de las naciones más pobres de América Latina, era un país predominantemente agrícola, con relaciones y métodos de producción semi-feudales y precapitalistas. Todos los indicadores sociales señalaban el atraso y el subdesarrollo de la sociedad venezolana. Imperaban las enfermedades endémicas (paludismo, mal de chagas, fiebre amarilla, cólera, anquilostomiasis, por mencionar algunas); el promedio de vida era de 34 años; el ingreso per capita alcanzaba un aproximado de 147 dólares; existía un escaso desarrollo científico y tecnológico; el 75% de la población era analfabeta, la formación universitaria se reducía a sólo dos universidades ubicadas en Caracas y los Andes, de las cuales el número total de estudiantes apenas superaba los 500; las exportaciones y el ingreso de divisas se sustentaban en algunos productos primarios como café, cacao, ganado, cuero, añil y oro (Toro, 1992: 2). La sociedad estaba dividida en dos clases muy marcadas: por un lado se

¹ La existencia del petróleo es conocida en Venezuela desde épocas prehispanas. Los indígenas del Lago de Maracaibo le llamaban Mene, y era utilizado por ellos para impermeabilizar las embarcaciones, proteger ciertos encerres, producir luz al quemarlo, y con fines medicinales, entre otros (Rodríguez Roja, 2004: 61).

encontraba la élite terrateniente y comerciante importadora y por el otro la mayoría de la población, clases populares y sectores medios, que vivía en condiciones miserables (Hernández Grisanti, 1974: 35).

Después de la Primera Guerra Mundial, Venezuela transformó su estructura socioeconómica. Se inició una época de auge de la producción petrolera, principalmente por los hallazgos petroleros en la costa oriental del Lago de Maracaibo, los cuales contribuyeron en el rápido crecimiento del volumen de las exportaciones y en consecuencia del incremento de los ingresos del estado, lo que a su vez facilitó la inversión en planes de desarrollo y modernidad para el país (Ramírez Vera, 2007: 29- 30). Para 1928, Venezuela era el segundo país productor y el primer exportador de petróleo del mundo.

Más tarde, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939, el petróleo venezolano se transforma en un elemento estratégico de primer orden para las naciones aliadas, ya que sus respectivos ejércitos contaban con suministro petrolero seguro, abundante y continuo, proveniente de yacimientos venezolanos. Venezuela, *“que no derramó la sangre de sus ciudadanos en los frentes de lucha europeos, aseguró sin embargo la victoria aliada al proporcionar la sangre negra de su subsuelo para movilizar la inmensa maquinaria bélica, que terminó por arrollar a la Alemania de Hitler”* (Toro, 1992: 5).

A lo largo de la Historia Venezolana del siglo XX, principalmente desde la instauración de la democracia en 1958 hasta la actualidad, el petróleo ha

sido instrumento determinante e influyente en la actuación del Estado Venezolano dentro del escenario internacional. Este recurso estratégico fue utilizado por diversos gobiernos venezolanos, para llevar a cabo la política exterior del país. Sin quedar atrás, el presidente Hugo Chávez ha dado continuidad con gran activismo, desde que asumió la presidencia el 2 de febrero de 1999, al uso del petróleo como punta de lanza de la política exterior de la República Bolivariana (González, 2003: 63). En la formulación de ésta, intervienen en conjunto el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MRE), el Ministerio del Poder Popular de Energía y Petróleo (Menpet) y la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), además del mandatario venezolano, quien participa directamente en el comercio petrolero pactando acuerdos con diversos gobiernos.

Es importante señalar que de la prioridad que representaba para antiguos gobiernos venezolanos, mantener relaciones diplomáticas estables con los principales socios comerciales del país como lo son Estados Unidos y Colombia, se ha pasado a priorizar las relaciones bilaterales con otros países como Cuba, Bolivia, Argentina, China, Irán y Rusia; y a oponerse a las políticas implementadas desde Washington como la guerra en Irak (Ibíd: 84).

En tal sentido, la política exterior del Gobierno Bolivariano de Hugo Chávez, aprovecha la importancia que representan los hidrocarburos para establecer acuerdos o relaciones con otros Estados. Asimismo, promueve proyectos en materia de integración, especialmente con Latinoamericana y el Caribe, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

(ALBA)², antes Alternativa. El ALBA es un esquema de integración que surge como un modelo de integración alternativo al paradigma neoliberal “Área de Libre Comercio de las Américas” (ALCA) planteado por los Estados Unidos, el cual no hizo más que favorecer la acumulación de riqueza de minorías, en detrimento del bienestar de las mayorías. La integración que promueve el gobierno de Venezuela, se fundamenta en la creación de economías cooperativas entre las naciones, para alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional, que contribuya a erradicar la pobreza y disminuir las asimetrías sociales existentes entre los países de la región. Este nuevo esquema (ALBA) tiene como principios rectores: la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, la ayuda mutua, el respeto a las soberanías y la complementariedad de las potencialidades humanas y materiales que posean cada uno de los países.

En el marco del ALBA, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, impulsó iniciativas como Petroamérica; una propuesta de integración energética para los pueblos del continente. Petroamérica está concebida como un habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centro y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente.

Petroamérica a su vez se subdividió en tres iniciativas subregionales: Petrosur, Petroandina y Petrocaribe. La primera fue una propuesta

² El 24 de junio de 2009, durante la celebración de la VI Cumbre Extraordinaria de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, pasó a llamarse Alianza Bolivariana para las Américas.

presentada a los países miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay); la segunda, a los países que conforman la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú); y Petrocaribe, la única propuesta consolidada, es un acuerdo de cooperación que se encuentra integrado por 18 países de la región centroamericana y caribeña. Todas estas iniciativas, buscaban establecer mecanismos de cooperación e integración, para satisfacer las necesidades energéticas demandadas por los pueblos.

Partiendo de todas estas consideraciones, se plantea realizar un estudio que permita analizar la influencia que ejerce el petróleo en la política exterior de Venezuela y el establecimiento de sus relaciones internacionales, durante el primer gobierno del presidente Hugo Chávez (1999-2007).

Para lograr este propósito, se plantearon una serie de objetivos específicos a fin de facilitar el estudio:

- 1) Describir y comparar las variables que intervienen en el escenario energético mundial: reservas, producción, consumo y comercialización de petróleo.
- 2) Examinar la importancia del petróleo en el escenario energético mundial y la posición que ocupa Venezuela dentro de éste.
- 3) Analizar la influencia del petróleo en el desarrollo de la política exterior del Gobierno Bolivariano de Venezuela entre 1999 y 2007.
- 4) Identificar los cambios estructurales implementados tanto en la política petrolera como en la política exterior de Venezuela entre 1999 y 2007.

5) Estudiar los mecanismos de integración energética más avanzados, impulsados por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, tales como Petrocaribe.

Se debe destacar que la investigación formulada se inscribe en los estudios de tipo explicativo; éstos van más allá de la descripción de conceptos, fenómenos o del establecimiento de relaciones entre variables. Están dirigidos a responder las causas que generan ciertos eventos físicos, económicos, políticos o sociales. Es decir, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas (Hernández, 2006).

En la presente investigación, no sólo se revisó la información documental recolectada, que permitió explorar y describir, sino que también se logró analizar la misma con el objeto de explicar por qué el petróleo es un recurso importante e influyente dentro de las relaciones que sostiene Venezuela, bajo el gobierno del presidente Hugo Chávez, con otras naciones-estados.

El diseño de investigación escogido para desarrollar el estudio fue el documental, que consiste en un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos provenientes de autores secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales. Estas fuentes pueden ser documento escritos, como libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y discursos o conferencias transcritas; documentos fílmicos, como

películas y diapositivas; documentos grabados, como discos, cintas y cassetes, y documentos electrónicos como páginas web.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos. En el primero, se exponen las bases teóricas y conceptuales que le otorgan sustento a la investigación como la teoría marxiana y geopolítica de las Relaciones Internacionales, y las teorías de la dependencia y la integración, inscritas en la Escuela de Economía Política Internacional. El segundo capítulo, se refiere a la importancia del petróleo dentro del escenario mundial. En éste se realiza una descripción de las variables que intervienen en el mercado petrolero mundial: reservas, producción y consumo mundial de petróleo; asimismo, se describe la posición que ocupa Venezuela dentro del escenario energético mundial. La tercera parte, analiza la importancia que tiene el petróleo en la formulación y ejecución de la política exterior de Venezuela durante el primer Gobierno del presidente Hugo Chávez Frías. El último capítulo, describe y explica la importancia económica y política que representa la integración energética en América Latina y el Caribe, impulsada por el Gobierno del presidente Chávez.

1. MARCO TEORICO

El marco conceptual que le da sustento a la siguiente investigación, se fundamenta en las principales teorías, que estructuran disciplinas como las Relaciones Internacionales, la Economía Internacional y la Geopolítica. Dichas teorías establecen algunas premisas referidas, al comportamiento del conjunto de elementos que integran el estudio planteado: la Importancia del petróleo en las relaciones internacionales de Venezuela, durante el primer Gobierno de Hugo R. Chávez F (1999-2006).

1.1 BASES TEÓRICAS

1.1.1 Escuela de las Relaciones Internacionales. Teoría Marxista

El marxismo es una doctrina socialista que plantea las relaciones internacionales como una lucha entre clases sociales, entre los poseedores del capital, que disponen de los medios de producción³, y los desposeídos, las mayorías, que constituyen la clase trabajadora (proletariado) y viven bajo condiciones de explotación, debiendo transferir a los capitalistas, la plusvalía generada por su trabajo (Universidad Simón Bolívar, 1989: 134).

La primera exposición sistemática del marxismo, se encuentra en el Manifiesto Comunista de 1848, donde **Carlos Marx y Federico Hengels** afirman que:

Toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es una historia de la lucha de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales, en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida,

³ Conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza con el fin de producir bienes materiales. Son medios de trabajo las máquinas, herramientas, los motores, instalaciones destinados a la producción, los medios de transporte y de comunicación y la tierra.

velada unas veces y otras franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes. (Marx, 1848).

La visión del marxismo con respecto a las relaciones internacionales se fundamenta en que la historia es resultado de evoluciones y revoluciones impulsadas por el desarrollo de las fuerzas productivas y por la contienda entre clases sociales antagónicas y no entre naciones o gobiernos. Dentro de esta concepción es la clase social el actor clave de las relaciones internacionales. El Estado es un actor secundario; un instrumento de la clase que domina en términos económicos (González, 2001: 59).

Por otra parte, el paradigma marxista afirma que las características de la sociedad están determinadas por las relaciones que establecen entre sí los individuos o clases sociales que participan en el proceso productivo. Para Carlos Marx, la historia de la sociedad humana ha presenciado cinco modos de producción (Lange, 1980: 25-26):

- 1) *La sociedad primitiva*: donde la mayor parte de los medios de producción, especialmente la tierra, eran propiedad común. El hombre dependía de la naturaleza para su subsistencia, recolectaba alimentos y atrapaba animales. En este período, las relaciones humanas eran de colaboración, no existían clases sociales, ni la explotación del hombre por el hombre.
- 2) *La esclavitud*: en esta época, las relaciones humanas tenían un carácter de dominio y subordinación, ya que tanto los medios de producción, como los hombres, eran propiedad de otros hombres.

- 3) *El feudalismo*: las relaciones humanas conocidas durante esta etapa eran llamadas vasallajes. Los hombres, que trabajaban la tierra (vasallos), eran siervos que estaban obligados a entregarle al propietario, en calidad de canon, una parte de lo que producía la misma.
- 4) *El Capitalismo*: los medios de producción son propiedad privada de un pequeño sector de la sociedad o de los monopolios (los capitalistas); el resto de la sociedad, que constituye la mayoría, carece de tales medios de producción, por lo cual se ven obligados a vender su fuerza de trabajo mediante salarios, utilizando los medios de producción de la propiedad capitalista, y crear para estos últimos plusvalía.
- 5) *El Socialismo*: en esta fase los medios de producción pertenecen a la sociedad en general. En algunos casos, éstos pueden ser propiedad común de cooperativas, comunidades, municipios, entre otros. Dentro de este sistema, la producción está planificada por la sociedad u organismos creados, que representan los intereses conjuntos de la sociedad, y que buscan satisfacer las necesidades de todos sus miembros.

Es importante destacar que con el surgimiento del capitalismo en el siglo XVI, se profundizaron las asimetrías sociales y económicas existentes entre los países del Norte y los del Sur. Dentro de este sistema se ha observado un aumento semejante de riqueza y pobreza. Los países del Norte, desarrollados, exportan capital y manufacturas a los países subdesarrollados,

mientas estos últimos exportaban hacia los primeros materias primas y obra de mano barata. Es por esta razón que el marxismo promueve el derrocamiento del sistema económico capitalista, que explota a la mayoría de la población, y su sustitución por un sistema socialista (más libre e igualitario). Para lograr tal objetivo, Marx argumentaba que era necesaria una revolución social, el surgimiento de la conciencia política y finalmente el ascenso hacia el poder político de una clase trabajadora industrial (Sabine, 1998: 561). Cabe acotar, que para Marx la transición al socialismo no implicaba forzosamente un derramamiento de sangre; por el contrario, podía efectuarse pacíficamente (Ritzer, 1993: 168).

Tomando como referencia todo lo anteriormente planteado, se establece entonces, que la política exterior socialista sólo puede consistir en una política revolucionaria de clases. Debe disolver las reglas tradicionales del trato entre los Estados, que ponen en peligro la existencia política de la sociedad socialista (Krippendorff, 1985: 113). En tal sentido, bajo el socialismo, las relaciones tanto económicas como políticas de los Estados deben llevarse a cabo sobre la base del beneficio de todas las partes y de ninguna manera sobre el detrimento de unas y el provecho de otras.

Mientras el gran capital busca consolidar un mundo unipolar, para tener control absoluto sobre la población mundial. El socialismo busca transformar ese mundo unipolar por uno multipolar (MinCI, 2007: 18-19).

En la República Bolivariana de Venezuela, bajo el Gobierno del presidente Hugo Chávez, se promueve la construcción de un sistema político-

económico socialista acorde al siglo XXI. El concepto de socialismo del siglo XXI fue desarrollado por el sociólogo alemán **Heinz Dietrich Steffan** a partir de 1996. El objetivo de esta propuesta radica en el establecimiento de una sociedad democrática, participativa, socialista y sin clases sociales. También, constituye la creación de un Bloque de Poder Regional que permita la integración política de los pueblos, en este caso los Latinoamericanos. Asimismo, busca hacerle frente a la intromisión, cada vez más creciente, de Estados Unidos en los asuntos de la región, lo cual deteriora la soberanía de la misma. Según Dieterich, el Socialismo del Siglo XXI consiste en *“una economía democrática, en la que el Estado atenderá con prioridad, los intereses de las mayorías mediante su fusión con otras tres formas de propiedad económica: las grandes empresas nacionales, la mediana y pequeña empresa, y el movimiento cooperativista* (ABN, 2005).

El propulsor de esta tendencia, no explica cómo llegar hasta ese punto, por el contrario, reconoce que la praxis teórica de este socialismo aún se encuentra en construcción. Al respecto, **Juan Carlos Monedero** señala lo siguiente: *“no sabemos como es el socialismo del futuro, pero sabemos como no debe ser (...), todo lo que supere el capitalismo logrando la alternativa hegemónica social, va en la dirección correcta”* (Citado en Álvarez, sf: 29).

Los valores motrices de este nuevo modelo político son la igualdad entre clases sociales, justicia, solidaridad y cooperación. Estos valores chocan con los impulsados por el capitalismo, basados en el máximo lucro, la competencia y la sobre explotación de recursos naturales y humanos. El socialismo del siglo XXI, trata de establecer nuevas relaciones de producción,

centradas en la creación de una estructura de trabajo de propiedad social, donde el cooperativismo y los medios de producción, como propiedad colectiva, constituyan la base de la riqueza (Ibíd.: 94). En este sentido, Venezuela ha dado pasos positivos al estrechar lazos de solidaridad y cooperación con otros países y concretando relaciones de intercambio, orientadas hacia el beneficio mutuo (MinCI, 2007: 18-19).

El profesor argentino **Luís Bilbao**, explica lo siguiente:

No hay socialismo sin libertad, sin democracia, sin convicción revolucionaria sin desprenderse de los intereses personales, sin cultivar una moral y una conciencia histórica, reivindicando la realidad del socialismo para el resto del mundo y los venezolanos de hoy han asumido el reto de convertirse en detonadores, en los generadores de la nueva sociedad, en los inspiradores del hombre crítico, solidario, justo, participativo y conocedor de su papel en la sociedad (Bilbao, 2006).

El socialismo del siglo XXI propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, incentiva a la refundación de la República, desde y para el pueblo, reinventando términos adaptados a la realidad política, económica, social y cultural de cada uno de los pueblos.

1.1.2 Escuelas de Economía Internacional

A) Teoría de la Dependencia: En el campo teórico de la teoría marxista del capitalismo se inscribe la teoría de la Dependencia, la cual fue desarrollada por Intelectuales latinoamericanos como **Raúl Prebisch**, **Oswaldo Sunkel**, **Theotonio Dos Santos**, **Ruy Mauro Marini** y el ex presidente brasilero **Fernando Henrique Cardoso**, a mediados de los años sesenta del siglo XX, con el objeto de explicar la subordinación que poseen los pueblos de América, frente a la economía capitalista mundial. Según estos autores, el sistema de Estados-Nación funciona bajo un modelo centro-

periferia, donde un mismo proceso genera desarrollo en los centros (países del Norte, la cúspide de ellos lo constituye el llamado Grupo de los 8) y subdesarrollo en la periferia (países del Sur). El centro domina la periferia y la hace dependiente en materia tecnológica, científica y económica. Esta relación de explotación y dominación es histórica, viene desde la época colonial, cuando se instaló la primera división internacional del trabajo, que implicó la siguiente situación: mientras en el Norte se concentra la producción y exportación más lucrativa de tecnología de alto costo y productos manufacturados, en el Sur se establece la producción y exportación de materias primas de precios relativamente bajos y demás productos no terminados (González, 2001).

El autor **Theotonio Dos santos**, en un trabajo titulado “Dependencia y Cambio Social”, expresa lo siguiente:

La dependencia, es una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual se somete aquella. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por estas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y auto impulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión que puede influir positiva o negativamente en su desarrollo inmediato. De cualquier manera, la situación básica de dependencia lleva a los países dependientes a una situación global que los mantiene atrasados y bajo la explotación de los países dominantes. (Dos Santos, 1974: 42).

Por su parte, **Mauro Marini** en su obra “Dialéctica de la Dependencia” define esta última como:

Una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la producción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser, por ende, sino más dependencia y su liquidación supone necesariamente la superación de las relaciones de producción que ella involucra (Marini, 1973: 18).

Para **Fernando H. Cardoso**, *“el desarrollo capitalista dependiente se refiere a la explotación socio-económica, desigual distribución del ingreso, apropiación privada de los medios de producción y de subordinación de algunas economías nacionales a otras”* (citado en Universidad Simón Bolívar, 1989:138).

En la era actual, la mayoría de las economías de los países son dependientes del intercambio comercial con otras naciones. Los países del Tercer Mundo (entre los cuales se incluyen los latinoamericanos), se integran a la economía capitalista mundial como exportadores de uno o algunos productos, en su mayoría materias primas; y también, como importadores de productos ya elaborados, provenientes de los países más industrializados (Rodríguez, 2004: 59).

Por otra parte, también se da otro tipo de dependencia en los países subdesarrollados, mediante el control directo de sus recursos por parte de grandes compañías, provenientes de países desarrollados. La escasa experiencia, falta de capital y tecnología de los países subdesarrollados, los obligó a cederles a las empresas transnacionales, la actividad productiva de sus recursos, mediante la política de concesiones (el Estado le otorga derecho a compañías extranjeras o privadas para que produzcan y comercialicen los recursos naturales como los hidrocarburos durante un tiempo determinado), recibiendo a cambio un trato miserable y desigual (Ibíd.)

Es importante destacar, que a pesar de la creciente presencia de empresas trasnacionales en América Latina, la difusión tecnológica ha sido

escasa. Las políticas gubernamentales han sido incapaces de desarrollar una capacidad tecnológica autóctona en Latinoamérica, habiendo podido actuar de manera más decisiva para garantizar que las empresas transnacionales contribuyeran con este proceso. Con la nueva revolución tecnológica de las telecomunicaciones y la electrónica, las economías más avanzadas han llegado a tener una mayor ventaja competitiva. Esto ha aumentado aún más la dependencia tecnológica de la mayoría de las naciones de la región.

Históricamente, Venezuela no ha escapado a esa dependencia. Hasta comienzos del siglo XX, dependía de las exportaciones de productos agrícolas, como el cacao y el café. Luego, cuando comienza a ser productor de petróleo, participa en el comercio mundial como surtidor de éste recurso e importador de otros productos originarios de economías más avanzadas. Estas crecientes importaciones, para satisfacer su demanda interna, son financiadas con los ingresos petroleros; asimismo, son la copia de patrones de consumo de los países desarrollados (Ibíd: 61). Desde comienzos del siglo XX hasta 1975, fecha en que la industria petrolera se nacionalizó, el Estado Venezolano otorgó el derecho de explorar y explotar a empresas transnacionales, mediante contrato de concesiones que debían firmar con el Ejecutivo Nacional. Esto quiere decir, que durante casi toda la historia petrolera de Venezuela, el país ha dependido del capital y la tecnología de empresas transnacionales, para llevar a cabo las actividades de su industria petrolera.

Según **Raúl Prebisch**, las causas del subdesarrollo, la pobreza, marginación y desigualdad, son de naturaleza estructural; es decir, que se

originan en las estructuras económicas y sociales imperantes en los países. Para superar de las desigualdades básicas del sistema internacional, se requiere tanto de un cambio en la estructura económica internacional, como de una transformación de las estructuras productivas de los países periféricos. En otras palabras, para avanzar hay que propiciar un cambio fundamental que incluye reformas en las estructuras socioeconómicas del Estado.

Por otro lado, Prebisch también señala que para corregir las asimetrías, es necesario construir un ambiente que facilite los esfuerzos por generar un "desarrollo desde dentro" (citado en Sunkel, 1991). Este desarrollo significa *“generar un mecanismo endógeno de acumulación y generación de progreso técnico, que permita una capacidad propia para crecer con dinamismo y productividad”* (Ibíd.). Esta propuesta deja abierta la posibilidad de orientar la industrialización desde adentro hacia determinados mercados internos, prioritarios en la estrategia de desarrollo a largo plazo, en los cuales los países, en este caso los latinoamericanos y caribeños, pueden adquirir niveles de excelencia que les garanticen una sólida inserción en la economía mundial.

Para los teóricos de la dependencia como **Marini**, el desarrollo desigual de las economías y sociedades latinoamericanas estaba determinado por las incapacidades históricas demostradas por las llamadas “burguesías nacionales”, para modificar radicalmente su dependencia estructural, y en muchos casos funcional, de las principales potencias imperialistas. Otros teóricos como **Dos santos**, en lo que corresponde a

América Latina, y **Tania García Lorenzo**, en lo que se refiere al Caribe, señalan que la dependencia estructural y funcional determinan la incapacidad de los Estados y Gobiernos para controlar sus correspondientes excedentes económicos y por lo tanto, para lograr la convergencia de sus correspondientes políticas económicas internas y externas.

Para estos teóricos, la integración y la cooperación de todos los países de la región, independientemente de sus sistemas políticos y sociales, es la vía adecuada para lograr la ruptura de la relación de dependencia y subordinación que se ha generado en los países subdesarrollados con respecto a los más industrializados. Sin embargo, estos teóricos afirman que sin reformas o revoluciones que trastocuen las deformadas bases del capitalismo (dependiente, periférico, subdesarrollado y neoliberal) que todavía caracterizan a la mayor parte de los Estados Latinoamericanos, no habrá una genuina integración independiente y multidimensional.

B) Teoría de la Integración: En sentido lato, integración significa superación de las divisiones y vinculación orgánica entre los miembros de una organización. En el campo económico y político, esta organización se identifica con los Estados-Nación (Bobbio, 1991: 814).

La integración puede ser considerada como un “proceso” o como un “estado o situación”. Para **Bela Belassa** (1974:1), la integración como “proceso” incluye medidas para abolir la discriminación existente entre distintas unidades económicas pertenecientes a diversos Estados-Nación.

Como un “estado de cosas”, puede representarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales.

Jorge Torres (2004: 5), expresa que mediante la integración, los estados buscan superar las limitaciones que presentan su desarrollo y progreso dentro de la economía internacional. La integración parte de la idea que *“el desarrollo de la actividad económica, en un espacio geográfico más amplio que el propio de los estados nacionales, es un factor de optimización de la misma”*. Estos autores, coinciden en señalar que el elemento principal de la integración es la eliminación de las barreras que impiden el libre flujo de bienes y servicios entre las diversas economías nacionales, de esta manera, se lograría un espacio económico integrado, que permite intensificar la interdependencia económica, entre los países socios. Asimismo, la integración supone el establecimiento de reglas comunes y un marco regulador institucional supranacional.

Por su parte, **Juan Mario Vacchino** (1981:65) critica esta definición y la ubica dentro de las concepciones que él denomina “comercialistas”. La “integración como proceso” no es otra cosa que un programa escalonado de eliminación de las barreras a los intercambios de bienes y a los movimientos de los factores productivos. A su vez, la “integración como estado” es la imagen final a la que se accede una vez lograda la abolición de las varias formas de discriminación existentes entre las economías nacionales participantes. Se parte del supuesto que la eliminación de tales discriminaciones al comercio exterior (es decir, los aranceles y otras restricciones) facilitará los intercambios económicos y permitirá realizar el

“libre comercio”, al que se considera un factor capaz de maximizar el crecimiento de la economía y el bienestar general. No obstante, el autor afirma que estas definiciones son incompletas para comprender la integración como un proceso complejo, que no se agota en los mecanismos del libre comercio. Aparecen como insuficientes y limitadas al no considerar las estructuras monopólicas y oligopólicas, las desigualdades en el desarrollo, etc (Ibid). Por el contrario, Vacchino define a la integración como: *“un proceso de creciente solidaridad e interpenetración estructural, cuyos mecanismos, instrumentos y objetivos, quedan definidos en el programa consensual que le da origen (el tratado constitutivo) y que conduce a mayores grados de unidad entre los espacios nacionales participantes”*. Asimismo, afirma que cuando más desigualmente desarrollados sean los espacios nacionales (el caso de América Latina), la integración por el mercado, mediante la activación preponderante del sector privado y la aplicación de las reglas de la rentabilidad comercial, tenderá a aumentar las desigualdades, engendrar nuevos desequilibrios y a concentrar los frutos del proceso en las áreas más desarrolladas.

Otros autores, también señalan que el libre mercado no es suficiente para promover la integración; en tal sentido, argumentan que ésta no debe limitarse a eliminar las barreras que obstaculizan el intercambio entre los países; sino que además, debe dirigirse a crear un espacio de solidaridad entre los miembros de un esquema de integración. En este sentido, **Francois Perroux** define a la integración como:

La combinación de operaciones de mercado y de operaciones fuera de mercado, por procedimientos privados y por procedimientos públicos, a fin

de procurar a cierto número de conjuntos o espacios sociales, los medios de una mejor atribución de sus recursos en vista de un desarrollo autónomo en beneficio de sus propias producciones (citado en Briceño, 2003: 32).

Por su parte, **Briceño** (2003: 87) señala que la integración debe suponer la fusión progresiva de los espacios económicos nacionales en una nueva entidad económica política, caracterizada por la solidaridad entre sus miembros. El autor, arguye que este tipo de integración solo puede emprenderse entre países vecinos geográficamente y con similares niveles de desarrollo económico, mediante la adopción de un conjunto de medidas que faciliten la producción a gran escala, permita diversificar la producción y fomenten el progreso técnico. De igual forma, señala que la integración requiere de una participación del Estado como director del proceso.

La Integración más completa se ha logrado con la Unión Europea (UE), formada por 27 estados europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y el Reino Unido.

El modelo europeo fue y sigue siendo referencia para muchos procesos de integración en el mundo. En éste se encuentran elementos esenciales que conformaron los procesos de integración de Centroamérica, la subregión andina y los países del Cono Sur, por lo cual se justifica tomarlo como referencia para el análisis.

En 1961, **Balassa**, en su libro sobre *Teoría de la integración económica*, estableció una clasificación de las etapas del proceso integrador partiendo de una zona de librecambio hasta llegar a la integración total. El modelo europeo acogió dichas etapas acumulativas de la integración, las cuales se citan a continuación:

- 1) Zona de libre comercio: es un área formada por varios países que eliminan los aranceles aduaneros y toda restricción comercial entre ellos, manteniendo cada uno su propio arancel frente al exterior de la zona.
- 2) Unión aduanera: establecimiento de un arancel aduanero único frente a terceros, supone por tanto, una integración más efectiva que la anterior por cuanto se suprime el problema de la entrada de mercancías por el miembro de menor arancel.
- 3) Mercado común: se refiere a la libre circulación de bienes, servicios y personas con la misma libertad que dentro de sus propias fronteras nacionales.
- 4) Unión económica: armonización de las políticas económicas nacionales en un intento de eliminar la discriminación que puede derivarse de las disparidades en dichas políticas.
- 5) Unidad política o una comunidad de naciones: supera la armonización de las políticas económicas suponiendo la unificación monetaria y de las políticas coyuntural, fiscal y social, requiriendo la aparición de una autoridad supranacional cuyas decisiones son vinculantes para los Estados miembros, convertidos ahora en partes de un macro-estado del área integrada, identificable con un Estado Federal.

Al primer vistazo, el proceso de integración concebido “a la europea” incluía una etapa superior, esencialmente política, que -como en efecto ocurrió en el viejo continente- podría culminar con el complejo proceso de negociación y aprobación de un tratado constitucional. De tal forma que parlamentos, tribunales y una política exterior y de seguridad común se constituyeron en instituciones políticas que dieron presencia y proyección jurídica y política propia al conjunto europeo.

Fue éste el modelo a partir del cual fueron concebidos los acuerdos subregionales latinoamericanos, con la aspiración de ir construyendo la unidad política.

El proyecto que con más empeño siguió ese modelo fue la Comunidad Andina, generadora de derecho comunitario y de una refinada institucionalidad que, sin embargo, se mostró muy endeble en la práctica.

Por otra parte, la integración, permite aprovechar los recursos que posea un grupo de países y/o regiones, con el objeto de mejorar las condiciones económicas y sociales de sus pueblos. En este sentido, las regiones de Latinoamérica y el Caribe, pueden avanzar en el establecimiento de una integración energética, dado que las mismas cuentan con grandes recursos de esta índole.

La integración energética puede entenderse como *“un proceso de interconexión estratégica de las redes de energía en corredores internacionales, que permite bajo un marco normativo común y servicios*

adecuados, su circulación ágil y eficiente dentro de un determinado espacio de integración” (citado por Ruiz, 2006: 21).

Según la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) la integración energética es el *“intercambio efectivo y eficiente de energía en beneficio directo del desarrollo económico y social de los pueblos de América Latina, que considere aspectos técnicos, legales, económicos, ambientales, políticos y sociales”* (citado en López, 2007). La integración no puede reducirse al intercambio comercial como un fin; el comercio y la inversión deben ser un instrumento para alcanzar el desarrollo económico y social de todos los países de la región. El objetivo fundamental de la integración energética es transformar las sociedades latinoamericanas haciéndolas más justas y participativas.

Para avanzar en la integración energética es necesario considerar ciertos factores, entre los que podemos mencionar: el escenario energético mundial, el incremento de la demanda mundial de petróleo, el crecimiento acelerado de economías emergentes, la expansión de la globalización, la concentración y el difícil acceso al desarrollo tecnológico, entre otros (Zanoni, 2005:182).

El Gobierno Bolivariano de Venezuela, ha manifestado, en múltiples foros y escenarios internacionales, como las Asambleas de la Organización de Estados Americanos, Organización de las Naciones Unidas, Cumbres o reuniones de presidentes de América Latina y el Caribe, la necesidad de agilizar el proceso de constituir un bloque regional que consolide la unión de

las naciones de Latinoamérica y el Caribe. En este sentido, impulsa un modelo de integración, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que nace en oposición al ALCA, por considerar a este último esquema, propulsor de las políticas neoliberales; favorecedoras de la acumulación de riquezas de un sector minoritario y generadoras de pobreza en la mayoría de los pueblos de la región.

La integración que promueve Venezuela se fundamenta en la creación de economías cooperativas entre los países, orientadas al establecimiento de alianzas comerciales estratégicas de mutuo acuerdo, que contribuyan a erradicar la pobreza y disminuir las asimetrías sociales existentes entre los países del continente latinoamericano. Este modelo de integración alternativa, que nace el 14 de diciembre de 2004 en La Habana (Cuba), constituye una ruptura de la visión economicista clásica de la integración y la cooperación internacional; es decir, rompe con la lógica capitalista del máximo lucro individual y la competencia. EL ALBA, tiene como principios rectores: la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, la ayuda mutua, el respeto a las soberanías y la complementariedad de las potencialidades humanas y materiales, que posean cada uno de los países miembros.

Dentro de esta propuesta, se impulsa la iniciativa de integración energética Petroamérica, concebida como un *“habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente”* (Pdvsa, 2005).

Dentro de Petroamérica a su vez confluyen tres iniciativas subregionales: Petrocaribe, Petrosur y Petroandina. Todas estas, van dirigidas a establecer mecanismos de cooperación e integración para satisfacer las necesidades energéticas que requieran los países miembros.

1.1.3 Escuela Geopolítica

La geopolítica es una ciencia que surge a finales del siglo XIX, fundada por el alemán Friedrich Ratzell. Según **Rodrigo Borja** (1997: 451) la geopolítica se ocupa de estudiar la influencia que ejerce la ubicación geográfica y el entorno físico de los Estados sobre la organización, comportamiento y relaciones de poder de los mismos. Borja cita al geógrafo alemán **Karlt Haushofer**, quien sostuvo que la localización geográfica de un Estado determina su comportamiento político y su relación con la comunidad internacional (Ibíd).

Por su parte, el autor **Héctor Gómez** expresa lo siguiente sobre la geopolítica:

Es la ciencia que estudia la realidad geográfica desde un punto de vista político, para establecer las influencias mutuas y deducir la mejor forma de armonizarlas, en beneficio del poder nacional. Su objeto científico es la interacción Tierra-Poder, y su materia de aplicación las relaciones entre el espacio geográfico y el poder político (...) El método que aplica es el deductivo-inductivo, y el campo de conocimientos que abarca es el que incluye las influencias geográficas sobre la política. (1977: 62).

En las primeras décadas del siglo XX, los geógrafos sostenían que la geografía era factor determinante para que muchas naciones obtuviesen poderío internacional, y que en determinados casos, era el factor determinante de su política exterior.

Dentro del análisis geopolítico de un país, los recursos naturales representan un factor importante de poder. Todo país que luche por alcanzar el status de gran potencia, debe contar con importantes reservas de recursos naturales. Por ejemplo, Inglaterra tenía fabulosas reservas de carbón, entre el siglo XVIII y XIX, lo cual le permitió sustentar la era de la revolución industrial, y alcanzar el desarrollo económico.

Al respecto el autor **Celerier** (1975) señala, que el poder político y la fuerza que posea un determinado Estado, dependen del uso que le sepa dar a sus recursos.

El valor intrínseco de un país, depende de la abundancia y de la calidad de sus recursos. Su riqueza, es función de su productividad y del valor comercial de su producción. Su poder político y su fuerza, dependen del empleo que puede y sabe hacer de sus recursos, y de los productos que saca de ellos; es decir, de su valor intrínseco y de su riqueza (p. 27).

Es importante destacar, que la importancia atribuida a determinados recursos, ha cambiado a través de los años. Antes de la Segunda Guerra Mundial, el carbón y el hierro eran los productos esenciales. En la actualidad el petróleo es el recurso natural que ocupa el primer lugar por excelencia. (Cefkin, 1973).

Los analistas petroleros estadounidenses, **Melvin Conant y Fern Racine Gold**, enunciaron en 1980 la ciencia de la geopolítica energética como aquella que estudia la influencia de los factores geográficos y políticos en las relaciones energéticas internacionales. Es decir, se encarga de estudiar la situación energética mundial, el problema al acceso a las fuentes de energía, el control político de los recursos energéticos, las rutas de

abastecimiento, la influencia de las empresas transnacionales, la oferta y la demanda petrolera, la formación de las reservas estratégicas, entre otros (Balestrini, 1991: 102).

Aplicando la geopolítica energética se pueden analizar las estrategias implementadas por los diversos actores que intervienen en el escenario energético mundial, en función de sus oportunidades y limitaciones. Estos actores, están conscientes de que antes de diseñar estrategias deben evaluar la posición que ocupan en el espacio en el que se relacionan con los demás actores. En otras palabras, la posición geopolítica de un país en el escenario petrolero internacional, condiciona la formulación de su política petrolera y/o su política exterior.

La República Bolivariana de Venezuela, posee una posición geográfica privilegiada; se encuentra abierta a espacios marítimos mundiales; primero, por su presencia territorial en el Mar Caribe y en el Océano Atlántico y segundo, por su cercanía al canal de Panamá, que le facilita el acceso al Océano Pacífico. Asimismo, cuenta con importantes recursos naturales, entre los que destacan inmensas reservas de petróleo y gas natural. Todas estas características constituyen una oportunidad para el país, ya que por un lado, puede producir el mineral más codiciado del mundo y por otro, puede comerciar éste y sus derivados, y transportarlo con facilidad hacia los grandes centros industriales y financieros de Norte, Sur y Centro América, Europa, África y Asia Pacífico.

1.2 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Si el petróleo como recurso estratégico influye en las relaciones internacionales, entonces constituye un factor destacado y en ocasiones determinante en las relaciones que sostiene el Estado Venezolano con otros Estados.

Frente a un mundo altamente dependiente del petróleo y un escenario energético mundial caracterizado por el debate sobre el inminente agotamiento de las reservas convencionales, disponer de las reservas de petróleo más grandes del mundo le permite al Gobierno de Hugo Chávez establecer relaciones políticas y económicas de privilegio con otras Naciones-Estado; asimismo, le brinda la capacidad de posicionar a Venezuela como una potencia energética regional y mundial.

1.3 VARIABLES

Cuadro N°1: Sistema de variables

Variables dependiente	Dimensión	Variables independientes
Importancia del petróleo en las relaciones internacionales de Venezuela	Política	<ul style="list-style-type: none">• El Petróleo como recurso estratégico mundial• El petróleo como instrumento político en la formulación y ejecución de la Política Exterior de Venezuela.
Importancia del petróleo en las relaciones internacionales de Venezuela	Económica	<ul style="list-style-type: none">• Grandes reservas petroleras de Venezuela• Demanda mundial de petróleo• Agotamiento de las reservas mundiales de petróleo convencional: Teoría del Cenit Petrolero o Peak Oil• Incremento de los precios del petróleo entre 1999 y 2007

2. IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO DENTRO DEL ESCENARIO ENERGÉTICO MUNDIAL

A finales del siglo XIX comienza la llamada fiebre del “oro negro”, cuando Edwin Drake encontró petróleo en Titusville, Pennsylvania (Estados Unidos). Hasta entonces el carbón y el hierro eran los recursos naturales por excelencia, pero a comienzos del siglo XX el petróleo reemplazó al carbón como fuente de energía y se convirtió en un recurso estratégico. Sin embargo, el posicionamiento del petróleo como principal fuente de energía en el mundo, hasta ahora no ha sido superado por otras alternativas, por el contrario, es considerado la materia prima más importante para el desarrollo tanto económico, social y militar de los países.

En la actualidad el 34% de la energía que se consume en el mundo se obtiene del petróleo, seguido por el carbón que representa el 25%, y el gas natural que constituye el 20%. Otras fuentes de energía primaria tales como la hidráulica y la nuclear, tan solo ocupan el 2,2% y 6,5% respectivamente (Agencia Internacional de Energía, 2007: 6)

Por ser un bien estratégico ligado a la seguridad nacional, el petróleo está sujeto no solo a las fuerzas del mercado; su comercio involucra una compleja articulación de intereses tanto políticos como económicos, de los países y grandes compañías que desean controlar el abasteciendo y las rentas que generan su explotación. El economista Adam Smith fue el primero en interpretar que los intereses comerciales del mundo son la clave de la comprensión del sistema internacional (Krippendorff, 1977: 27).

Con el transcurrir del tiempo, el petróleo se ha incrustado cada vez más en el centro de la política mundial y las relaciones entre naciones. El autor Pablo Peyrolón, señaló en un artículo publicado en Finanzas.com el 05 de abril de 2007, *“el petróleo es un bien geopolítico, por el que se establecen relaciones internacionales económicas y políticas, tan especiales y complejas, que llegan a justificar invasiones y guerras”*.

Por su parte, José Rafael Zanoni, enunció en un trabajo publicado en la Universidad Central de Venezuela el año 2000, lo siguiente: *“Poseer petróleo, es tener en las manos la posibilidad de controlar un recurso sobre el cual discurre la evolución económica de la sociedad actual; pero no basta petróleo, es necesario además, administrar adecuadamente ese valioso recurso”*.

Para Zanoni, la posibilidad de transformar el petróleo en una fuente de poder, se sustenta en:

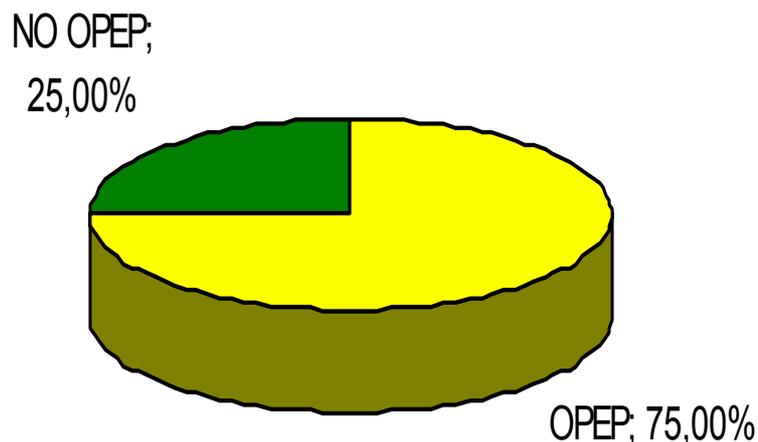
- ◆ La cuantía de las reservas y la calidad de los petróleos que la compone.
- ◆ La relación entre esa cantidad que se posee y la producción, que permite determinar teóricamente la duración de las reservas.
- ◆ El control que se puede ejercer sobre la fijación del precio.
- ◆ El uso fundamental de esa riqueza, ya sea como soporte para la industrialización o como generadora de divisas, para financiar el desarrollo económico.

2.1 VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO PETROLERO MUNDIAL

2.1.1 Reservas mundiales de petróleo.

La distribución de las reservas petroleras no es uniforme en todo el mundo, hay naciones que poseen cuantiosas reservas, mientras otras carecen de ella. Según las estadísticas publicadas por la compañía British Petroleum en junio de 2009 (p.6), las reservas mundiales de crudo se cuantifican en 1.258 mil millones de barriles (MMMB), de los cuales 75% pertenece a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y el 25% restante a los países No OPEP (ver gráfico nº 1). De esta última cifra, los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ostentan el 7% (Ibíd).

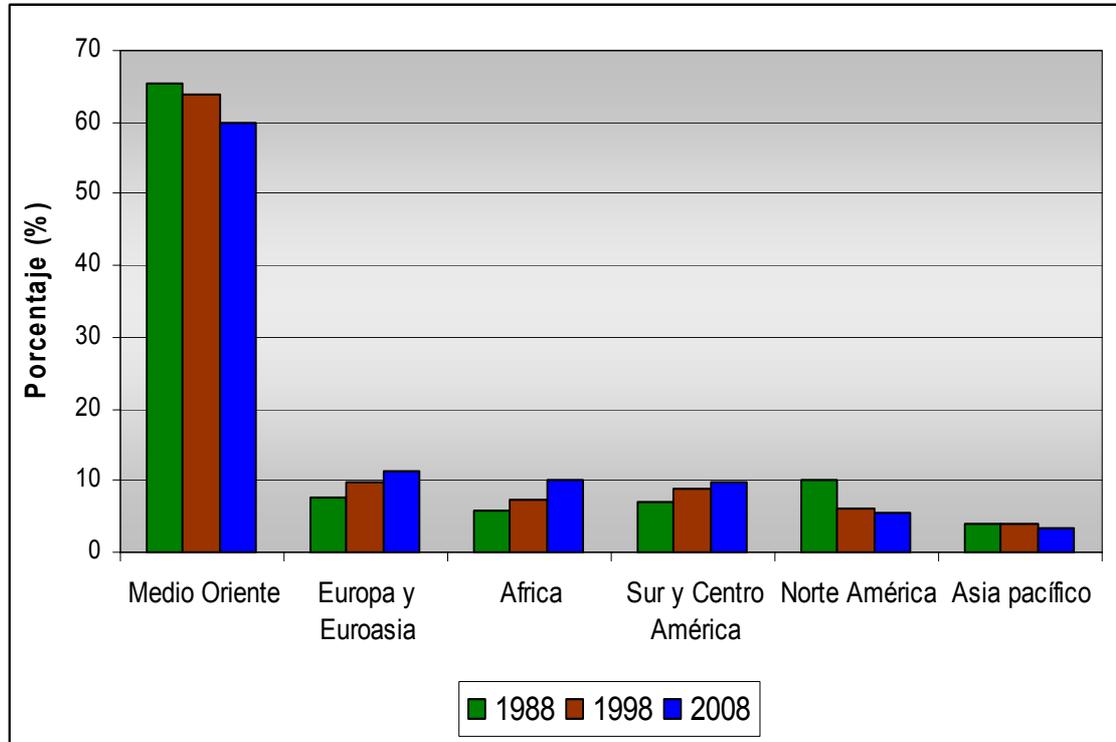
Gráfico N° 1: Reservas mundiales de petróleo



Fuente, British Petroleum, 2008: 6

El gráfico que se presentan a continuación, muestra la distribución de las reservas mundiales de petróleo (en porcentajes) por regiones geográficas.

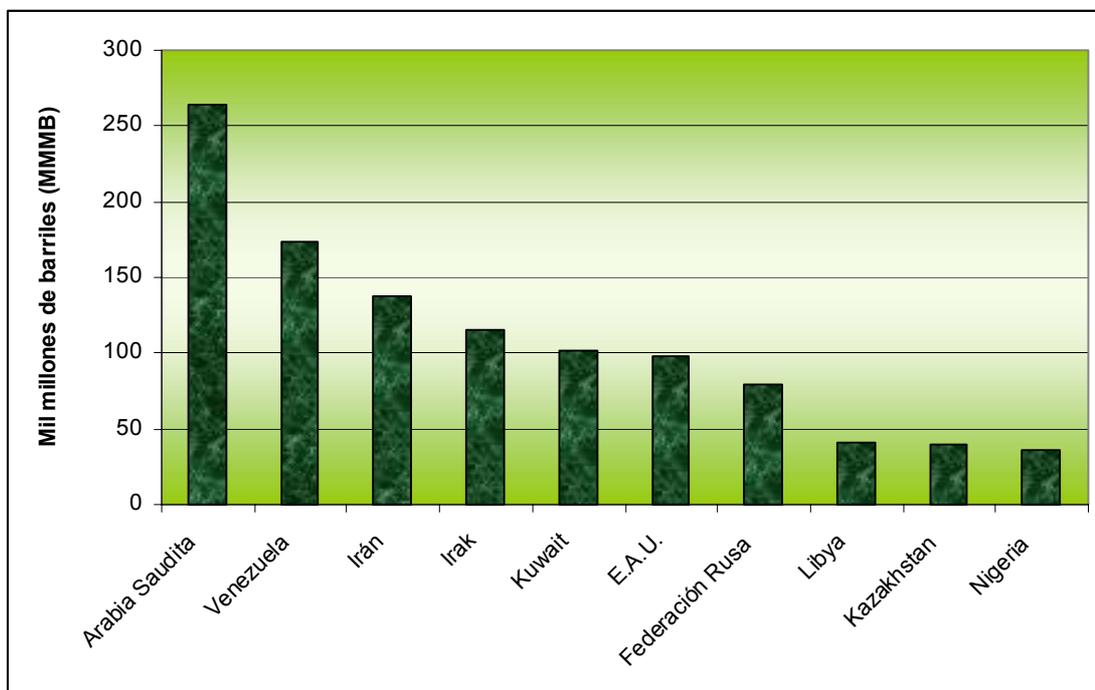
Gráfico N°2: Distribución de las reservas probadas de petróleo por regiones, porcentajes (1988, 1998 y 2008)



Fuente: Elaboración propia con datos de British Petroleum, Statistical Review of World Energy 2009: 7

Desde la segunda mitad del siglo XX hasta los comienzos del siglo XXI, los juegos de poder entorno al mercado petrolero han sido asimétricos, debido a que la distribución geográfica de las reservas, es desigual. La dependencia de las grandes economías, como Estados Unidos, China, Japón, Alemania, Corea del Sur, Francia, Italia, España e India, de la importación de petróleo de otras economías más pequeñas, como Arabia Saudita, Venezuela, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Nigeria y Kuwait, se ha convertido en una constante, ya que estas ultimas, concentran grandes cantidades de reservas.

Gráfico N° 3: Países con las mayores reservas de petróleo (Mil millones de barriles)



Fuente: Elaboración propia con datos de British Petroleum, Statistical Review of World Energy 2009: 7 y OPEP, Anuario Estadístico 2007: 41

2.1.2 Producción mundial de petróleo

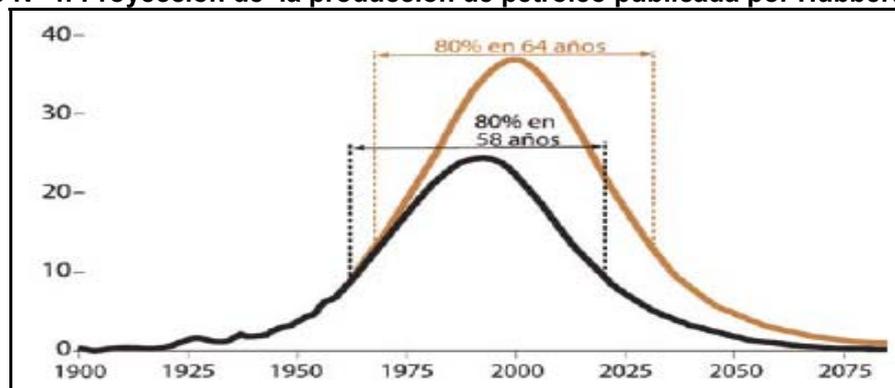
El comportamiento de la producción petrolera sigue un patrón determinado parecido a la vida del ser humano; nace, crece, llega a la cima de sus posibilidades y culmina declinando. En el año 1956 el científico estadounidense Marion King Hubbert, mientras trabajaba como investigador de la *Shell Oil Company* en Houston, demostró, mediante modelos matemáticos y datos sobre la producción petrolera estadounidense para entonces, que la explotación de cualquier pozo petrolero, seguiría una curva en forma de campana. Es decir, la producción aumentaría rápidamente después de la perforación inicial, lográndose extraer cada vez, mayor cantidad con poco esfuerzo. Sin embargo, cuando la extracción alcanzara su

máximo, ésta perdería fuerza, para dar paso al declive de la producción, hasta llegar al agotamiento del pozo. Según esta tesis, Hubbert pronosticó que Estados Unidos llegaría a su máxima producción petrolera entre 1966 y 1971. En efecto, en 1970 la extracción de crudo en los Estados Unidos empezó a disminuir su producción, iniciándose una época de déficit, en la balanza comercial energética estadounidense.

Posteriormente, Hubbert calculó la curva para toda la producción mundial de petróleo, tomando como referencia la información disponible para ese momento, sobre el nivel de las reservas y la producción mundial, en ese sentido, estableció como fecha para el punto de inflexión de la curva global, el año 2000 (Ocampo, 2006: 55).

El siguiente gráfico (nº4) que se muestra, fue elaborado por Hubbert y publicado en 1971 por la revista *Scientific American*. Éste muestra una curva superior que refleja que aun y cuando se contase con reservas mayores, la fecha para alcanzar la máxima producción, sólo podría retrasarse ocho años. Mientras que el tiempo necesario para consumir el 80% de todas las reservas mundiales, se ampliaría apenas seis años (Bullón, 2006: 14).

Gráfico Nº 4: Proyección de la producción de petróleo publicada por Hubbert en 1971



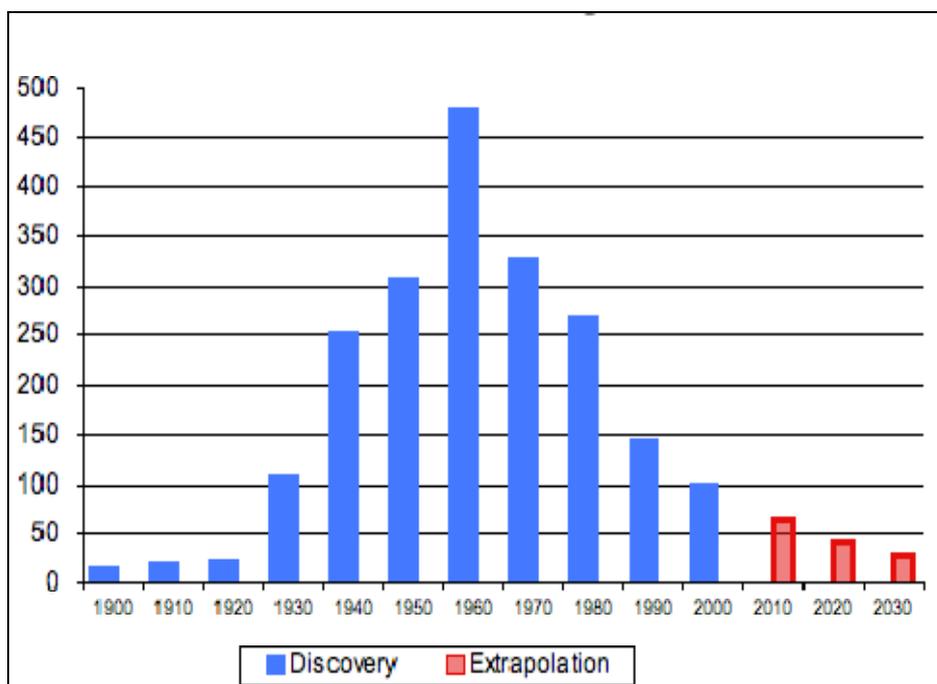
Fuente: Bullón, 2006: 15

En los últimos años, el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros, aquellos que tienen más de 500 millones de barriles y cuya capacidad de producción es mayor de 100 mil b/d, ha cesado, a pesar de que las principales empresas petroleras, han destinado sumas importantes para actividades de exploración. La tasa de descubrimientos de nuevas reservas alcanzó su máximo nivel en la década de los 60. Uno de los descubrimientos más recientes, de un gran campo petrolero, aconteció en el Mar del Norte en 1969, con 60.000 millones de barriles. Sin embargo, la producción del Mar del Norte alcanzó su cenit en 1999 (Alekklett, 2006: 10).

A principios de los años setenta, la diferencia entre las reservas y la producción acumulada era significativa, el nivel de las reservas sobrepasaba los registrados en la producción. No obstante, esta diferencia cambió con el devenir del tiempo, ya que las adiciones netas de nuevas reservas, crecieron a un ritmo inferior, que la tasa de crecimiento de la producción, pese al empleo de tecnologías sofisticadas, para conseguir más yacimientos (ver tabla nº 2 y gráfico nº 5 y 6).

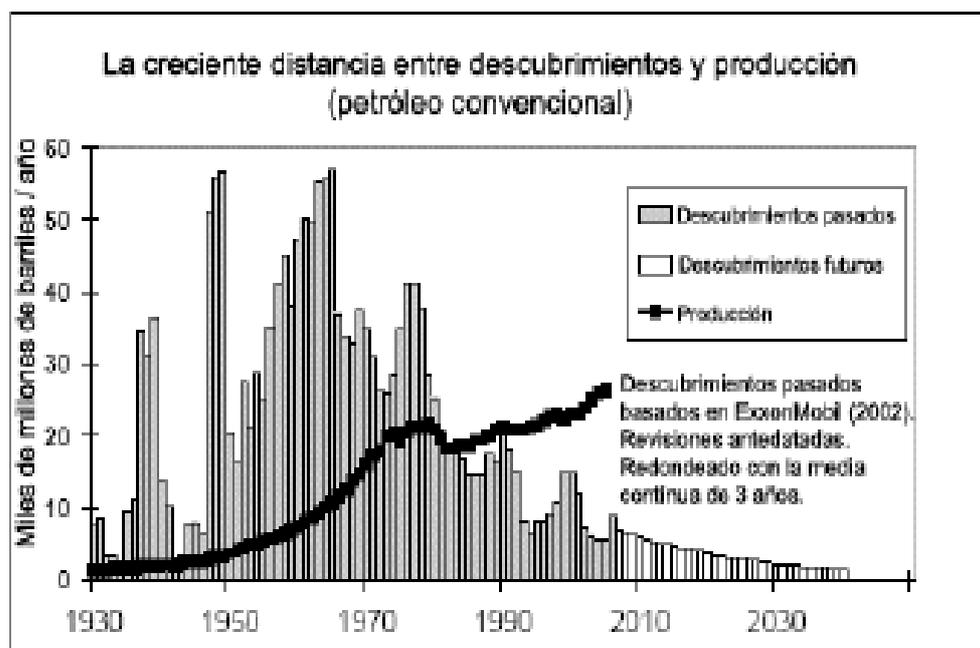
Cabe destacar, que el 75% del petróleo producido actualmente, proviene de los grandes campos petroleros, hallados antes de la primera crisis del precio del petróleo en 1973. De esta forma, se ha llegado a la siguiente proporción: por cada barril que se descubre en el mundo, se consumen cuatro (Bullón, 2006: 19).

Gráfico N° 5: Descubrimientos de reservas mundiales de petróleo durante el siglo XX (Mil millones de barriles)



Fuente: The Disconnect Between Oil Reserves and Production (06/03/08), disponible en: <http://www.theoil Drum.com/node/3664>

Gráfico N° 6: Descubrimientos y producción mundial de petróleo convencional



Fuente: La Asociación para el estudio del cenit del petróleo y el gas "ASPO", boletín n° 86, Febrero 2008

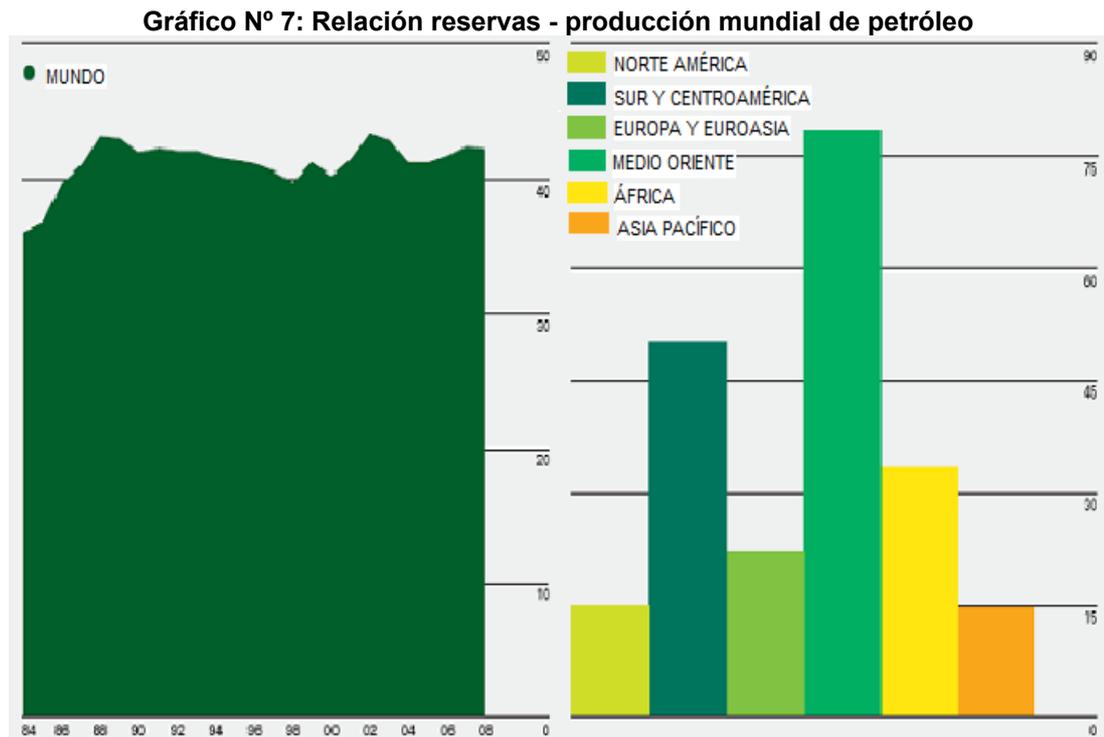
Luego del trabajo realizado por Hubbert, el geólogo irlandés C. J. Campbell y el francés J. H. Laherrere (1998)⁴, retomaron la tesis de Hubbert, aplicándola a varias regiones productoras del mundo; esta vez con información actualizada sobre las reservas. Los estudios realizados por estos investigadores, han concluido que la máxima producción de petróleo, se alcanzará entre los años 2005 y 2010.

Otros especialistas en la materia, también han elaborado proyecciones al respecto, por ejemplo, el Profesor de Ciencias Geológicas de la Universidad de Princeton, Kenneth Defeyves (discípulo de Hubbert) expuso en su libro "Beyond Oil" que la fecha del cenit del petróleo convencional, sería entre 2005-2006. Por su parte, el Ingeniero Químico y Experto en planificación corporativa de la empresa nacional Iranian Oil Company (NIOC), Ali Samsam Bakhtiari, señala que este acontecimiento tendría lugar entre 2006-2007 y será el evento destinado a dominar la historia del siglo XXI.

La producción alcanza su máximo nivel cuando la mitad del suministro original, ha sido extraída del suelo. En este orden de ideas, numerosos estudios señalan, que ya se han consumido la mitad de las reservas iniciales (aproximadamente 875 mil millones de barriles) y una vez desaparecida la mitad de las existencias, resulta difícil mantener los mismos niveles de producción (Roberts, 2004: 69-70); esto evidencia, que el presente siglo presenciara el cenit de la producción mundial de crudo.

⁴ Campbell y Laherrere, conocidos como los geólogos pesimistas dentro del campo energético, son los fundadores de la Asociación para el Estudio del Cenit del Petróleo y del Gas.

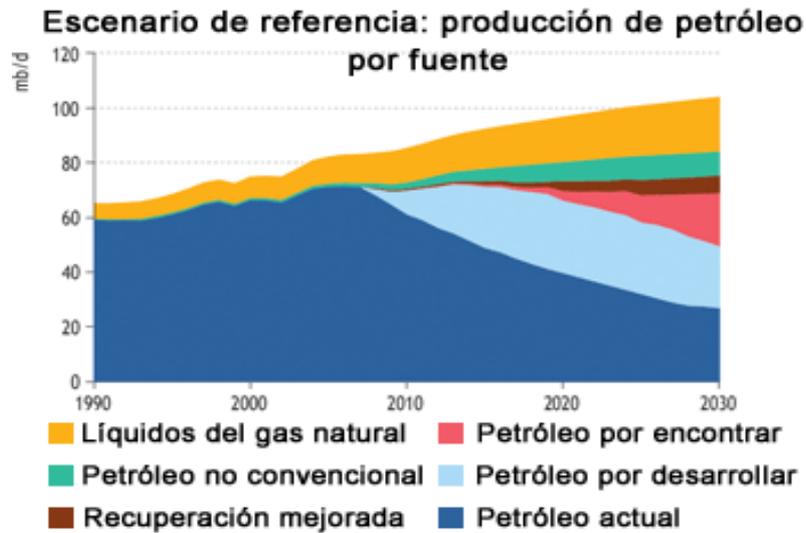
Por otra parte, la relación entre el actual nivel de las reservas y la producción mundial de petróleo, arroja 40 años de duración para las reservas mundiales de petróleo convencional. El gráfico que sigue a continuación, sustraído de las estadísticas de la British Petroleum, así lo demuestra.



Fuente: British Petroleum, 2009: 10

La AIE anunció en su informe sobre las perspectivas de la energía mundial 2008, que el mundo podría enfrentar una crisis en el suministro petrolero después de 2010. Tal afirmación, refuerza la tesis de los geólogos e investigadores como Colin J. Campbell y Jean H. Laherrere. El gráfico que a continuación se presenta muestra el escenario de la producción de petróleo para los próximos dos decenios.

Gráfico N°8



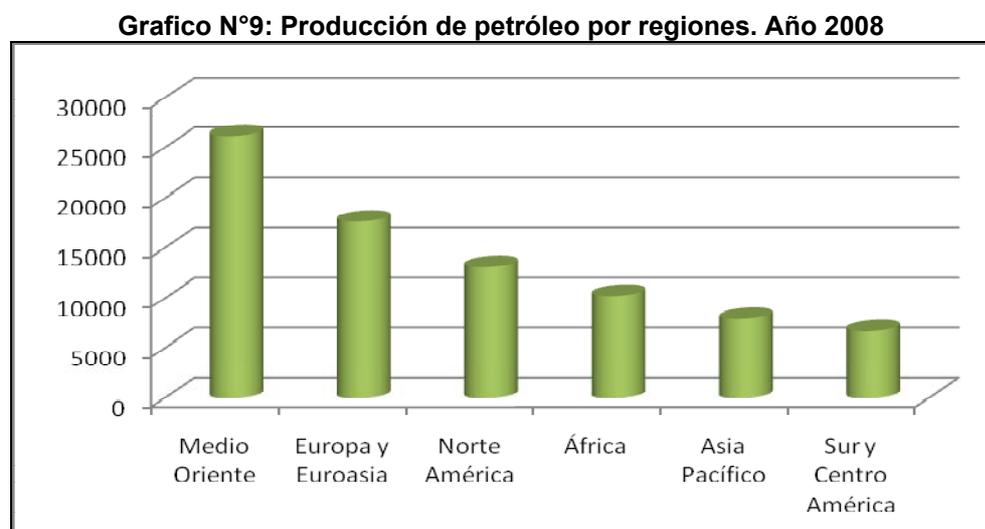
Fuente: AIE, 2008, World Energy Outlook

Como se observa en el gráfico, la evolución de la explotación de petróleo convencional, proveniente de los campos actualmente en producción, sufrirá un importante descenso. Pasará de los 70 millones de barriles diarios producidos en 2007 a 51 millones b/d en 2015, y a 27 millones b/d en 2030. Esto quiere decir, que en las próximas dos décadas, se requerirá de una fuerte capacidad de producción, superior a los 60 millones b/d, para poder satisfacer el nivel de la demanda actual.

Las predicciones de la AIE indican que la producción de petróleo seguirá creciendo, desde los 85 millones de barriles diarios registrados en 2008, hasta los 106 millones de barriles diarios en 2030. Sin embargo, el aumento de aproximadamente 20% de la producción mundial de petróleo para los próximos 22 años, será de crudos no convencionales, como el petróleo pesado existente en la Faja Petrolífera del Orinoco (Venezuela), o las arenas bituminosas de Alberta (Canadá).

Por otra parte, importantes compañías transnacionales, como la francesa Total o la holandesa Shell, afirman que en 2015 los productores no OPEP llegarán al cenit de su producción de petróleo, lo cual deja en manos de los países miembros de la OPEP, la responsabilidad de los futuros aumentos de la producción. Esto quiere decir, que la participación de la OPEP en el suministro mundial de petróleo, que actualmente es de 40% (32,04 millones de barriles diarios), se elevará al 51% en 2030 (Crisis energética, 2008). En este orden de ideas, cabe destacar que Venezuela (miembro de la OPEP) cuenta con grandes reservas de crudo, cuantificadas para marzo de 2009, en 172 mil millones de barriles, lo cual le permite ocupar el segundo lugar con las reservas más grandes del mundo, después de Arabia Saudita (Pdvsa, 2008). Esto significa que Venezuela será uno de los actores más importantes e influyentes dentro del comercio petrolero mundial en los próximos 20 años.

A continuación se presenta un gráfico que muestra la producción mundial de petróleo por regiones.



Elaboración propia. Fuente: British Petroleum, 2008: 8

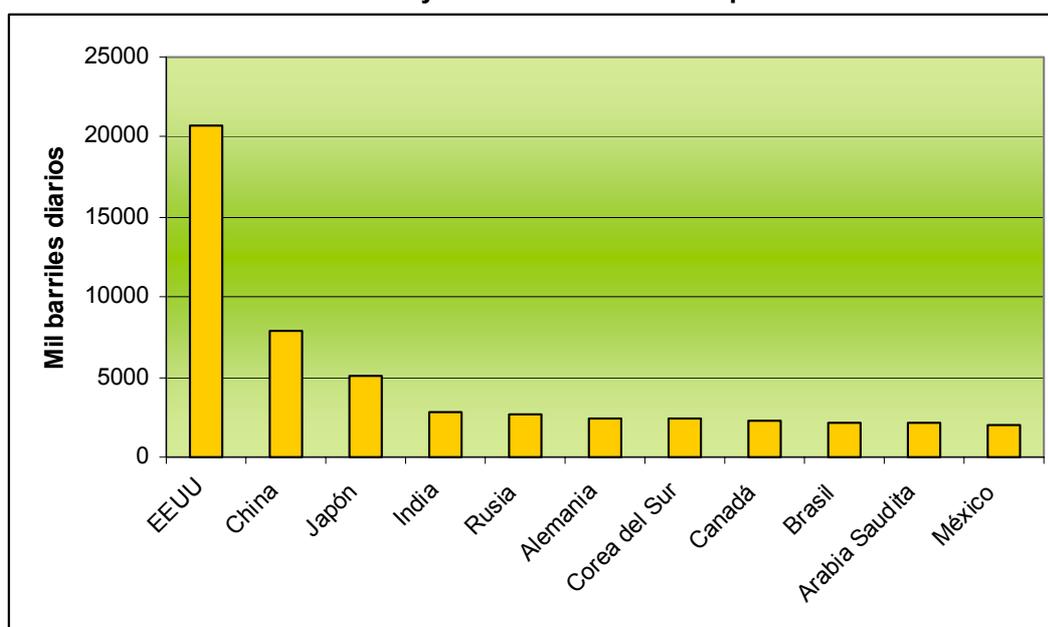
Según Arthur Lopic (2007), en los años venideros la OPEP se verá en posición de superioridad, con respecto a los productores que no pertenecen a esa organización; lo cual pondrá en manos de la misma, un poder económico y político creciente, siempre y cuando los países industrializados dependan en gran medida del petróleo. Lopic también afirma, que para el año 2010, los países miembros de la OPEP, incluyendo Venezuela, tendrán bajo su control exclusivo, más del 60% de la producción mundial de petróleo y 95% de la capacidad de exportación a nivel mundial. Asimismo, arguye que parte importante de la producción de los demás Estados, que disponen de reservas de petróleo significativas, será absorbida por el consumo interno de dichos Estados.

2.1.3 Demanda mundial de petróleo

Entre el 2005 y 2007, la economía mundial creció solidamente, debido principalmente, al auge experimentado por economías de países asiáticos, como China, India, Indonesia y Corea del Sur. El Producto Bruto Mundial (PBM) aumentó 5,4% en el año 2006, frente al 4,9 % registrado en 2005. (FMI, 2007: 20). En 2007, el PBM creció 3,7%, más moderado que el año 2006. (ONU, 2008: 1). Este crecimiento, indujo de manera considerable el incremento del consumo mundial de petróleo. Según datos publicados por la AIE y la OPEP en 2007, la demanda petrolera mundial se elevó en un rango que va desde 69.4 millones de barriles diarios (b/d) en 1995, hasta 85 millones de barriles diarios en el año 2007.

De la cifra de 85 millones b/d de petróleo, que el mundo consume diariamente, Estados Unidos demanda 20 millones b/d, ocupando el primer lugar como el país que más consume petróleo (British Petroleum, 2008:11).

Gráfico N° 10: Países mayores consumidores de petróleo. Año 2008



Elaboración propia. Fuente: British Petroleum, 2009: 11

Seguido de Estados Unidos, se encuentra China como segundo país mayor consumidor de petróleo. China, que cuenta con 21% de la población mundial y consume actualmente 9,6% del petróleo mundial, duplicó su demanda entre 1995 y 2005, pasando de 3 a 7 millones de barriles diarios, respectivamente (British Petroleum, 2008:11). China desplazó en niveles de consumo a Japón, que en 2005 registraba una demanda petrolera de 5.3 millones b/d y ocupaba el segundo puesto como mayor consumidor (Ibid).

Por otro lado, una de las principales compañías petroleras del mundo, Exxon Mobil, señala en un informe titulado "*Perspectivas energéticas: una*

visión hacia 2030", que los hidrocarburos seguirán representando aproximadamente 60% de la demanda energética hasta el 2030.

2.2. POSICIÓN DE VENEZUELA DENTRO DEL ESCENARIO ENERGÉTICO MUNDIAL

La República Bolivariana de Venezuela posee gran cantidad de recursos de origen fósil. Esta nación, cuenta con las mayores reservas petroleras del continente americano y las segundas a escala mundial; calculadas en 172 mil millones de barriles de petróleo, para marzo de 2009. Para el año 1999, cuando llega el presidente Chávez al poder, las reservas certificadas de petróleo de Venezuela se ubicaban en 76 mil millones de barriles, lo que quiere decir que desde 1999 hasta el 2009, las reservas probadas de petróleo de Venezuela se han incrementado en casi 100 mil millones de barriles.

Por otra parte, en subsuelo venezolano se asienta la mayor acumulación de crudos existente en el mundo: la Faja Petrolífera del Orinoco; ubicada en la parte sur de la cuenca de Maturín o de Oriente, con 1,3 billones de barriles en sitio (Cantidad de petróleo que según estimaciones existe originalmente en los yacimientos del subsuelo). De esta cantidad, sólo un 18% es considerado económicamente recuperable, es decir 235 mil millones de barriles. Este grande cinturón comienza en el Estado Delta Amacuro, prolongándose hacia los Estados Monagas, Anzoátegui y Guarico. Se le dio el nombre de Orinoco porque su límite sur corre a lo largo de ribera norte del Río Orinoco. Cuenta con una extensión de aproximadamente 55.000 kilómetros cuadrados (700 Kilómetros de largo y entre 32 a 100 kilómetros de ancho)

(Barberí, 1996: 97). Los crudos existentes en este yacimiento son fundamentalmente extrapesados y bitumen natural (entre 7 y 9 grados API), con un alto contenido de azufre y vanadio, además de otros residuos metálicos como el níquel.

Una vez culminado el proceso de cuantificación y certificación de los 235 mil millones de barriles de crudo extrapesados localizados en la Faja Petrolífera del Orinoco, el país sumará la mayor concentración de hidrocarburos del planeta: 316 mil millones de barriles de petróleo, superando así a Arabia Saudita, que posee 264 mil millones de barriles (ver gráfico nº 11).

Gráfico Nº 11: Venezuela en el contexto energético mundial. Reservas mundiales de crudo.



Fuente: actualización del mapa presentado por PDVSA, (2006). Venezuela un país petrolero en el contexto internacional.

Por otra parte, Venezuela también posee importantes reservas de gas natural. Según la Gaceta Oficial número 39.074 del 5 de diciembre de 2008,

resolución número 349, los hidrocarburos gaseosos de Venezuela alcanzan la cifra de 174.94 billones de pies cúbicos. Estas reservas, le permiten ocupar el primer lugar, como el país con las reservas de gas más grandes de Latinoamérica; el segundo lugar, de todo el continente americano y el octavo, a nivel mundial.

Además de poseer cuantiosas reservas en recursos fósiles, Venezuela cuenta con una posición geográfica estratégica, que le permite suministrarle petróleo y productos refinados a un considerable número de países, tanto del continente americano, como de otras latitudes.

Todas estas características, hacen de Venezuela un actor importante dentro del escenario energético mundial y por lo tanto, participe en la ejecución de la política petrolera internacional, ya que se encuentra dentro del grupo de países cuyas decisiones en materia petrolera, afectan al resto de países y actores que conforman el escenario mundial.

En Venezuela el petróleo es un bien público. El artículo 12, de la Constitución Nacional, referente a los Espacios geográficos y la División política señala lo siguiente:

Los yacimientos mineros y de hidrocarburos, cualquiera que sea su naturaleza, existentes en el territorio nacional, bajo el lecho del mar territorial, en la zona económica exclusiva y en la plataforma continental, pertenecen a la República, son bienes del dominio público y, por tanto, inalienables e imprescriptibles.

El petróleo puede ser empleado por dicha nación en la obtención de la mayor satisfacción de intereses posibles, dentro o fuera del propio Estado. La actividad petrolera, es uno de los instrumentos fundamentales de la política

exterior venezolana. Los vínculos mercantiles, generados por la comercialización del petróleo y sus derivados, intervienen en las relaciones que el país tiene con otros actores a nivel internacional.

2.2.1 Capacidad de producción y refinación petrolera de Venezuela.

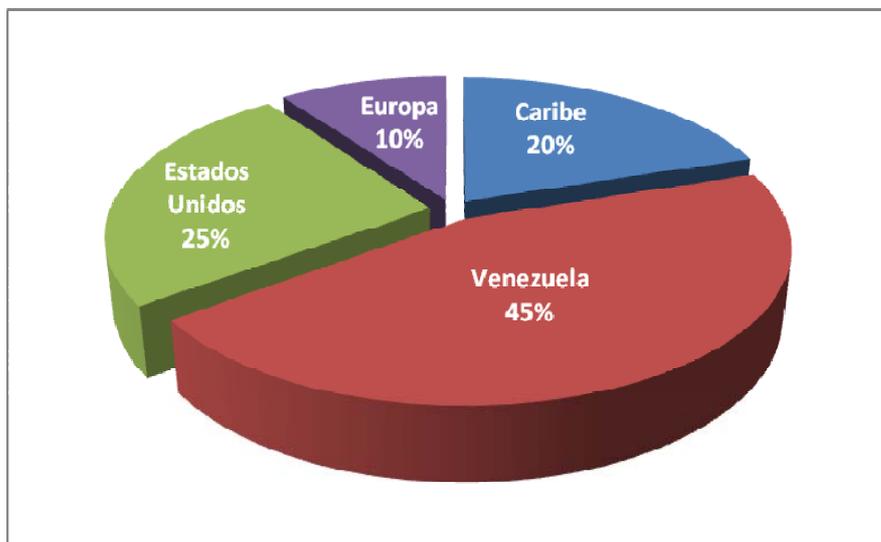
Venezuela tiene capacidad de producir y refinar 3,3 millones de barriles diarios. La producción y refinación supone casi 70% de los ingresos del país. En lo que a refinación se refiere, la capacidad de procesar 1,3 millones de barriles se halla en territorio nacional, y los 2 millones de barriles restantes están repartidos entre Estados Unidos, Europa y el Caribe (ver gráfico nº 12) (Pdvsa, 2007: 14). En territorio nacional, la industria petrolera venezolana (Petróleos de Venezuela -PDVSA-) cuenta con el Complejo Refinador Paraguaná (CRP), compuesto por las plantas de Amuay, Cardón y Bajo Grande. Este complejo, tiene una capacidad de refinación de 940 mil barriles diarios (MBD). También se encuentran la refinería de Puerto La Cruz, con capacidad de procesamiento de 200 MBD, y El Palito con 140 MBD.

Tabla N°1: Refinación de crudo en Venezuela: 2002-2007 (mil barriles diarios)

	Localización	2003	2004	2005	2006	2007
Venezuela		1,003.8	1,045.7	1,054.3	1,039.8	1,041.8
PDVSA	Amuay	-	-	-	-	-
	Caripito	-	-	-	-	-
	Cardon	-	-	-	-	-
	Paraguaná Refining Centre	664.4	736.7	736.7	720.4	721.4
	San Lorenzo	-	-	-	-	-
	Bajo Grande	3.3	9.4	11.1	12.1	13.1
	Morón	-	-	-	-	-
	Tucupita	-	-	-	-	-
	Puerto La Cruz/El Chaure	160.0	175.0	173.1	175.2	175.2
	San Roque	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Palito	176.1	124.6	133.4	132.1	132.1
	Barinas	-	-	-	-	-

Fuente: Anuario estadístico de la OPEP, 2007: 72

Gráfico N° 12: Capacidad de refinación petrolera de Venezuela en territorio nacional e internacional



Fuente: Elaboración propia, datos de Pdvsa, 2007: 14

2.2.2 Exportación petrolera de Venezuela

La economía venezolana depende en gran medida de las exportaciones de petróleo. Desde 1928 hasta finales de la década de los 50, Venezuela fue el principal país exportador del mundo. Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial (1945), la reconstrucción de las naciones devastadas por el conflicto, como Japón, Alemania, Francia e Italia, estimuló el incremento de la demanda mundial de hidrocarburos, lo cual favoreció la producción y exportación de crudos venezolanos, a través de regímenes de concesiones.

En 10 años, la producción petrolera venezolana se duplicó, pasando de 886.039 b/d en 1945 a 2.157.216 b/d en 1955 (Lander, 1991: 362), lo que representó el 12,5% y 14% de la producción mundial, respectivamente (Barberí, 2002: 85). No obstante, el crecimiento acelerado de la demanda petrolera a partir de 1945, hizo que la producción de petróleo del Medio

Oriente, se incrementara considerablemente. La calidad y menores costos de producción de los crudos de esa zona geográfica, comenzaron a desplazar los mercados venezolanos (Rodríguez, 2004, p.59).

Actualmente, Venezuela es uno de los principales exportadores de crudo. Ocupa el octavo lugar entre los mayores exportadores de petróleo del mundo, cuya cifra calculada para el año 2007, llegaba a 2,1 millones b/d. La tabla que a continuación se muestra, refleja las cifras de las exportaciones de petróleo venezolano según centros de destino, desde 1999 hasta 2008.

Tabla N° 2: Exportaciones venezolanas de petróleo por destino (Mil b/d)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
NORTE AMÉRICA	1223,2	1214,8	1237	936	804,6	1106	914	943	1166	730
CANADÁ	108,6	96,9	85,7	63,3	28	51	27	19	28,3	2
ESTADOS UNIDOS	1114,6	117,8	1151	872	750	1018,2	887,5	923,9	1137	728
AMÉRICA LATINA	577,6	671,2	611,2	465	416	391,6	510	674,7	650	824
BRASIL						29,3	38,2	50,5	48,6	48,6
CHILE						19,7	25,7	33,9	32,7	32,7
JAMAICA						9,7	12,6	16,6	16	16
ANTILLAS HOLANDESAS						70,5	91,9	121,4	116,9	380
PANAMÁ						6,2	8	10,7	10,3	0,6
PUERTO RICO						10,8	14,1	18,7	18	0,2
EUROPA OCCIDENTA	122,1	99,5	112,8	127	82	63,4	109,9	208,3	176,5	119,3
FRANCIA				3,3	2,9			11,4	0,6	
ALEMANIA	38,4	26,2	28,7	15,7	19,3	15,7	19,7	28,5	26,6	38,7
ITALIA	1,3	2	2,8	6,2	4,3			0,8	0,4	0,8
HOLANDA	12,6	7,4	9,3	4,7				21,9	11,8	25,4
ESPAÑA	24,4	22,5	32,7	39,5	16,4	9,1	11,4	64,6	25,5	41
REINO UNIDO	20,4	16	22,9	22,2	22,6	26,8	33,6	29,3	17,7	32,7
ASIA PACÍFICO			4			5,2	142,2	88,9	112	95,6
JAPÓN									5,5	
TOTAL MUNDIAL	1923	2003,5	1965	1572	1535	1566,2	1787,8	1919	2115,6	1769,6

Fuente: Anuario estadístico de la OPEP, 2003, 2005 y 2008.

En la tabla se observa que desde el año 2004 las exportaciones de petróleo venezolano hacia América Latina se han incrementado, producto de la política de diversificación de mercados. No obstante, también se aprecia que el grueso de las exportaciones se dirige hacia los Estados Unidos, lo que quiere decir que Venezuela todavía depende altamente de las ventas de crudo que realiza a dicho país.

Vale la pena acotar, que desde los años treinta, cuando se descubrieron importantes yacimientos en el Golfo de Maracaibo, el comercio de petróleo y sus derivados marcaron las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos, mediante las transnacionales norteamericanas.

Estados Unidos es el principal socio comercial de Venezuela. La mayor cantidad de importaciones venezolanas provienen de ese país, mientras que Venezuela es uno de los principales proveedores de petróleo a Estados Unidos. Ahora bien, todo esto se debe a diversos factores: la cercanía geográfica existente entre ambos países (comparada con la otra importante fuente de suministro petrolero: Oriente Medio); la abundancia de reservas y elevada producción de petróleo venezolano, la relativa estabilidad económica que la exportación de petróleo otorgó al país y la colaboración de los diferentes gobiernos venezolanos hacia el objetivo norteamericano en materia energética: el suministro adecuado y seguro de crudo.

Para José Luis Fuentes (2008) dentro de los términos que Robert Keohane y Joseph Nye establecieron para construir la teoría de la interdependencia compleja, la relación energética entre Estados Unidos y

Venezuela podría calificarse como de dependencia asimétrica ya que la economía venezolana depende de la producción y exportación de petróleo y su más importante cliente es Estados Unidos. Mientras que para este último actor, sus importaciones energéticas no se encuentran limitadas al comercio con Venezuela, ya que países como Arabia Saudita, Canadá, México y Nigeria también le venden crudo.

3. IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1999-2007)

Hugo Chávez Frías asumió la presidencia de Venezuela en febrero de 1999. Para acceder a ella utilizó un discurso de corte anti-neoliberal y popular,⁵ que contó con el respaldo del pueblo. A su vez, promovió que cambiaría el sistema bipartidista (Acción Democrática y Social Cristiano Copey), que había gobernado el país desde 1958, fecha en que se restauró y consolidó la democracia en el país, con el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y la posterior firma del Pacto de Punto Fijo.

Desde 1958, Venezuela cumplió diferentes roles dentro del escenario internacional. La política exterior de la mayoría de los gobiernos, que condujeron el país desde entonces, se centró en mostrar a Venezuela como un país democrático, en vías de desarrollo, productor y exportador de petróleo, occidental, americano y solidario con los problemas de la región latinoamericana, entre otros.

El marco legal en el que se fundamentó la política exterior de Venezuela desde entonces hasta 1999, fue la Constitución Nacional del año 1961. Sus principales objetivos estaban dirigidos a profundizar y consolidar el régimen de democracia representativa instaurado en el país, así como

⁵ A diferencia del populismo clásico, el chavismo no se articula con una clase obrera fuerte y organizada en grandes sindicatos, sino con el pueblo; debido a que la clase obrera se encontraba en manos de los partidos tradicionales y en la práctica han disminuido ya que el mercado de trabajo es preponderantemente informal.

mejorar las condiciones de la nación, dentro del negocio petrolero (Mora, p. 77).

Cabe destacar que para Miguel Latouche (2002:121), desde 1958 hasta el año 2000, la política exterior de Venezuela se convirtió en un acuerdo de élites, que sólo garantizaba beneficios a reducidos sectores del conjunto social; sin considerar las necesidades de los sectores con menores recursos, ubicados en los estratos socioeconómicos más bajos de la organización social venezolana.

3.1 POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA (1999-2007)

Antes de 1999, la política exterior de Venezuela giraba en torno a mantener relaciones estables con su principal socio comercial (Estados Unidos), oponerse a toda posibilidad de autoritarismo u otras formas políticas no democráticas en América Latina y el Caribe, y al resguardo de las fronteras nacionales. Sin embargo, desde inicios del mandato de Chávez, se redireccionó el posicionamiento internacional de Venezuela. La tradicional política venezolana comenzó a dar cambios, debido a que el proyecto político del presidente Hugo Chávez, enmarcado en la llamada “Revolución Bolivariana” y en el pensamiento internacional legado por Simón Bolívar, presentó una visión distinta, a la que anteriormente tenía la nación sobre la política interna y externa del país.

No obstante, la imagen principal de la nación dentro del escenario internacional ha permanecido: ser un país productor y exportador de petróleo, comprometido con la seguridad y continuidad en el suministro de petróleo al mercado mundial; dispuesto a contribuir con la estabilidad del mercado y con

el crecimiento sostenible de la economía mundial, a favor de precios justos y estables.

El nuevo gobierno comenzó su mandato con una nueva Constitución⁶ (1999), en la cual se establecieron las disposiciones fundamentales sobre las relaciones internacionales, que desde 1999 llevaría el país:

Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales (Título IV, Poder Público, artículo 152).

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, estableció los principios y objetivos de la política exterior de Venezuela, para el primer período de gobierno del presidente Chávez; orientados a fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar. Dicho documento, enumera las estrategias que seguiría la acción internacional del país, a fin de: (MinCi, 2007).

- 1) **Impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional**, con el fin de configurar un sistema mundial más equilibrado, promover la democracia participativa y protagónica; y estimular la acción concertada de los países en desarrollo, al igual que la solidaridad y la cooperación entre los distintos actores del sistema internacional.

⁶ Entre los aspectos mas relevantes que contiene la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se encuentra: el establecimiento de un modelo democrático participativo, la supraconstitucionalidad de los derechos humanos y de la integración, la composición multiétnica del país, el principio de la doble nacionalidad, y la posibilidad de someter a consulta cualquier tratado, convenio o acuerdo internacional que comprometa la soberanía.

- 2) **Promover la integración latinoamericana y caribeña**, para abordar con mayor eficacia las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza, que afectan a los países de la región.
- 3) **Consolidar y diversificar las relaciones internacionales**, robusteciendo la cooperación sur - sur y ampliando las relaciones con otras regiones y países.
- 4) **Fortalecer el posicionamiento de Venezuela en la economía internacional**, contribuyendo así a la ampliación de las exportaciones no tradicionales y añadiendo valor a las tradicionales.
- 5) **Promover un nuevo régimen de seguridad integral hemisférica** con el objeto de fortalecer la defensa regional.

Por su parte, el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (órgano encargado de planificar, formular y ejecutar, la política internacional del Estado venezolano, de acuerdo con los principios constitucionales, el interés nacional, el universo cambiante de las acciones que se suceden en el ámbito internacional) formuló los siguientes lineamientos estratégicos a seguir: (MRE, 2008)

- 1) **Profundizar las acciones dirigidas a la construcción de un mundo pluripolar**, que, sobre la base del derecho inalienable de los pueblos a su autodeterminación, permita la articulación de los polos mundiales en términos: políticos, energéticos, económicos, financieros, culturales y comunicacionales.
- 2) **Consolidar la integración regional** como opción geopolítica, geoeconómica y geoestratégica para enfrentar las grandes

desigualdades del sistema internacional y luchar de manera decidida, contra la pretendida dominación hegemónica del imperialismo norteamericano.

- 3) **Profundizar la Diplomacia energética como pilar fundamental de las relaciones políticas internacionales de Venezuela**, y como proyección de lo que en el ámbito nacional se reconoce como el ejercicio de la Plena Soberanía Petrolera.

Con todo lo anteriormente señalado, se observa que la cooperación internacional, constituye el eje fundamental de las relaciones internacionales del país. Ella está presente en todos los procesos de negociación establecidos entre Venezuela y diversos países; especialmente con los del tercer mundo, ya sea mediante acuerdos bilaterales o multilaterales, basados primordialmente en materia energética. En este sentido, el gobierno de Chávez ha estrechado lazos políticos, económicos y sociales, con países aliados no tradicionales, como los miembros de la OPEP, Cuba, Rusia, Irán, China y Bielorrusia; lo cual a su vez, ha generado incertidumbre y malestar en el seno de la administración estadounidense.

En lo que a las relaciones políticas con Estados Unidos se refiere, Susane Gratius (2007) señala que antes de 1999, Venezuela se concentró en mantener estable sus relaciones políticas y comerciales con Estados Unidos, dándole la espalda, durante décadas, a sus vecinos del sur. Sin embargo, con la llegada de Chávez a la presidencia, esa situación cambió radicalmente. Actualmente, el Gobierno Bolivariano de Venezuela muestra una crítica radical contra las políticas internacionales implementadas desde Washington,

como las basadas en el neoliberalismo, la globalización, y la guerra contra el terrorismo; y se considera que las mismas pueden ser derrotadas mediante la cooperación sur - sur (Sanjuán, 2007). El presidente Chávez, ha señalado en múltiples escenarios nacionales e internacionales, que los países de América Latina y el Caribe solo juntos pueden emanciparse.

Dentro del escenario interamericano, el gobierno del presidente Chávez privilegia las relaciones con los países de las regiones de Latinoamérica y el Caribe. En este sentido, promueve, la constitución de un solo bloque regional, que consolide la Unión de América Latina y el Caribe; para así asegurar el desarrollo y la cooperación de los países, a través de acuerdos e intercambios en múltiples áreas. Por otro lado, se introducen nuevos conceptos, como democracia participativa en sustitución de la democracia representativa. Asimismo, se aboga por el establecimiento de un socialismo acorde al siglo XXI, como el sistema político económico necesario para enfrentar y solventar las desigualdades que el sistema capitalista generó en la población de América Latina y el Caribe.

En el discurso que pronunciara el presidente Chávez, en la sexagésima Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, en septiembre de 2005, expuso lo siguiente:

La apertura de mercado, es decir, el neoliberalismo, es precisamente la causa fundamental de los grandes males y las grandes tragedias que viven nuestros pueblos: el capitalismo neoliberal y el Consenso de Washington lo que han generado es mayor grado de miseria, de desigualdad y una tragedia infinita a los pueblos de este continente.

En el plano multilateral, se incrementó la diplomacia presidencialista, mediante numerosos viajes, que el Jefe de Estado realizó a diversos países; y la participación o interlocución, que el mismo tuvo en distintos foros internacionales. Para Rafael Duarte (2004), la agenda presidencial externa fue utilizada como instrumento para generar, por un lado, expectativas y creencias positivas de Chávez en sectores de la comunidad internacional, dado el antecedente golpista, que el presidente tiene en Venezuela. Por otro lado, se intenta mostrar cómo un actor internacional de pequeño porte, es capaz de tener una política externa relativamente autónoma y desligada de la política estadounidense.

En otro orden de ideas, para Carlos Pérez (2007), la nueva política exterior de Venezuela, no implica la adhesión a un modelo de equilibrio de poder, ya que éste no es viable en el contexto internacional actual, pero sí a un equilibrio por el poder blando, el cual busca interponer obstáculos a la política del gobierno estadounidense. El poder blando, consiste en la aptitud de conseguir lo que se quiere o se desea, mediante el poder de la atracción o la seducción, en lugar de la coerción o el dinero. *“Mientras la fuerza y la capacidad de coerción, crecen en el suelo abandonado del poderío militar y económico de un país; el poder blando, surge del atractivo de la cultura, de los ideales políticos y las políticas que aplica un país determinado”* (Nye, 2005). El presidente Chávez lleva a cabo esa confrontación de baja intensidad, en los países más vulnerables de América Latina y el Caribe, mediante el suministro de crudo y/o productos con flexibles cuotas de financiamiento.

3.2 POLÍTICA PETROLERA DE VENEZUELA (1999-2007)

El petróleo se presenta como un factor determinante en la formulación de la política exterior venezolana. Su participación se ha incrementado conforme su exportación incide cada vez más sobre la economía nacional. En las décadas posteriores a la segunda Guerra Mundial, el objetivo de la política petrolera fue presentar a Venezuela, por un lado, como un proveedor de petróleo seguro y estable, y por el otro, garantizar la autonomía en el control y operación de sus yacimientos. Para concretar este último propósito, se promovió la constitución de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960, como una asociación de productores que permitiera incidir sobre los precios e influir en las relaciones energéticas con los consumidores; y se impulsó la nacionalización de los yacimientos petroleros (1975), que en periodos previos se encontraban en manos de las transnacionales petroleras.

Como resultado de la política de nacionalización, se crea la empresa nacional Petróleos de Venezuela (PDVSA) organizada como una compañía anónima, que se encargaría de coordinar las actividades de la industria petrolera nacional.

Durante el periodo que va de 1999 hasta el año 2007, se establecieron dos grandes etapas en la formulación de la política petrolera. La primera, transcurrió durante los años 1999-2002, y la segunda, desde el año 2005 hasta el 2012. A partir de 1999, se definió una estrategia petrolera sustentada en tres elementos claves:

- 1) El reposicionamiento de la OPEP en el mercado petrolero mundial, a través de la defensa de los precios, mediante la fijación de las cuotas de producción.
- 2) Rescatar el papel del Estado, como accionista mayoritario en las actividades petroleras, donde hubiere participación del capital privado.
- 3) La distribución popular de los ingresos provenientes de la venta del petróleo.

Luego de superada la huelga petrolera ocurrida en el año 2002⁷, el presidente Chávez presentó formalmente en el año 2005, las líneas maestras de la política energética venezolana que llevaría el Gobierno Nacional mediante el Plan Siembra Petrolera 2005-2012, orientado a concretar la nacionalización petrolera, reafirmar la propiedad de los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo de la nación y rescatar el control de la actividad petrolera, tanto desde el punto de vista jurídico, como social y político-económico (PDVSA, 2005). El Plan Siembra Petrolera 2005-2012, comprende seis ejes fundamentales:

⁷ En febrero de 2002 el Presidente Chávez designó una nueva junta directiva para la industria, la cual estuvo conformada por personas que tradicionalmente habían abogado por incrementar el control del negocio petrolero por parte del Ejecutivo y la participación del fisco en las ganancias. Esto condujo a que Pdvsa se incorporará al paro general convocado por los representantes sindicales y empresariales del país en abril de ese mismo año en protesta a la administración de Chávez. Las tensiones entre el Ejecutivo y la industria se mantuvieron latentes hasta el mes de diciembre, por lo que el día 05 del mismo mes los trabajadores de la industria petrolera se unieron nuevamente a una huelga general de 62 días (Núñez y Pagliacci 2007). La paralización de las actividades petroleras generó grandes consecuencias, en primer lugar se produce el despido de una parte importante del personal de la industria, en segundo lugar la producción de crudo venezolano desciende drásticamente de 2,8 millones de b/d a 1 millón b/d el 11 de diciembre.

En noviembre de 2004, Rafael Ramírez es designado Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA. Con esta decisión, quedan bajo una misma dirección la función de formulación y ejecución de la política petrolera, por lo que se rompe definitivamente la delegación de atribuciones del Ejecutivo hacia la industria y se profundiza el control ejercido por el Ejecutivo. Con este cambio, la mayor empresa estatal, comienza a otorgar aportes monetarios para proyectos sociales, en pro del desarrollo del país. En palabras del propio Rafael Ramírez: *“La nueva Pdvsa es un instrumento al servicio del pueblo, al servicio del Estado revolucionario (Ibid).*

- 1) *Magna Reserva*: tiene por objetivo la cuantificación y certificación de 235 mil millones de barriles de crudos extrapesados existentes en la Faja del Orinoco. Tales reservas se concentran en los cuatro campos que forman la Faja Petrolífera y que el gobierno Bolivariano ha bautizado nuevamente con los nombres Boyacá (antiguamente Machete), Junín (antes Zuata), Ayacucho (antiguo Hamaca) y Carabobo (Cerro Negro).
- 2) *Proyecto Orinoco*: encargado del desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco, mediante esfuerzo propio junto a empresas privadas. Para tal fin, la Faja fue dividida en 27 bloques de 500 km² cada uno, en los cuales trabajan empresas petroleras provenientes de diversos países como CNPC de China, Lukoil y Gazprom de Rusia, Petrobras de Brasil, Petropars de Irán, Repsol YPF de España, ONGC de India, entre otras (MPPEP, 2009: 6).

Gráfico N° 13: Nacionalidad de las empresas que trabajan en la Faja del Orinoco



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo. Petróleo y Revolución - Año 4 - Número 9

Estos proyectos estratégicos prevén una inversión de 15.320 millones de dólares entre los años 2005 y 2012 (PDVSA, 2007) y están ajustados a las condiciones establecidas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde el año 2001, en la cual se garantiza la participación mayoritaria el Estado venezolano.

- 3) *Proyecto Delta-Caribe*: orientado hacia desarrollo del Gas costa afuera en las áreas de la Plataforma Deltana, aguas ubicadas al norte del estado Sucre, al noreste del país; y en las inmediaciones de la Península de Paraguaná, al noroccidente de la nación.
- 4) *Refinación*: aumentar la capacidad de refinación, tanto en suelo venezolano como en territorios aliados, con la creación de nuevos centros de procesamiento y la repotenciación de los ya existentes.
- 5) *Infraestructura*: habilitación de más oleoductos y gasoductos para garantizar el suministro de combustibles, a los pueblos que así lo requieran.
- 6) *Integración*: suplir volúmenes de crudo y productos a países signatarios de acuerdos de cooperación.

En resumen, los objetivos generales de la política energética venezolana, durante el lapso de tiempo estudiado, fueron los siguientes:

- 1) Realizar programas de inversión para mantener la capacidad de producción a mediano y corto plazo;
- 2) Maximizar la renta y utilizar la misma en beneficio del pueblo;
- 3) Fortalecer la relación con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los países productores no OPEP;

- 4) Ampliar la capacidad instalada de refinación y construir nuevas refinerías, tanto en el territorio nacional como internacional;
- 5) Aplicar una política conservacionista para el aprovechamiento racional de las reservas de hidrocarburos;
- 6) Reducir la dependencia de los centros del poder petrolero transnacional, como lo es Estados Unidos;
- 7) Diversificar los mercados y las fuentes de inversión y tecnología.
Sobre la base de ese objetivo, se buscan nuevos mercados como China, India y países latinoamericanos.

Gráfico N° 14: Diversificación del mercado energético venezolano



Fuente: planes estratégicos de PDVSA, faja petrolífera del Orinoco. (Agosto 2005), en: http://www.pdvsa.com/planes_estrategicos/default.htm

- 8) Impulsar la cooperación e integración a través de la energía, principalmente con países de América Latina y el Caribe.

3.2.1 Marco legal e institucional de la política petrolera venezolana

Antes de 1999, las actividades del sector petrolero (exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización y conservación) se regían por las disposiciones expresadas en la Ley de Hidrocarburos de 1943 y la ley de Nacionalización de 1975. Actualmente, la política petrolera venezolana, tiene como marco jurídico la Constitución Nacional de 1999 y la Ley Orgánica de Hidrocarburos promulgada en el año 2001. La primera, establece en el artículo 302 lo siguiente:

El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo.

Por su parte, el artículo 303 señala que:

Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A.

El Título II de la Constitución Nacional referente al espacio geográfico y la división política, expresa en el Capítulo I, artículo 12:

Los yacimientos mineros y de hidrocarburos, cualquiera que sea su naturaleza, existentes en el territorio nacional, bajo el lecho del mar territorial, en la zona económica exclusiva y en la plataforma continental, pertenecen a la República, son bienes del dominio público y por tanto, inalienables e imprescriptibles.

Dentro del marco jurídico, es importante mencionar la resolución 1803 que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 14 de diciembre de 1962, sobre la "*Soberanía permanente de los recursos naturales*", donde los países del Tercer Mundo (dependientes, semi-colonias o colonias) manifestaron su derecho no sólo a la independencia estatal, sino también a ejercer su soberanía, sobre todos y cada uno de los recursos naturales que compusieran el territorio nacional, y entre éstos los hidrocarburos. Esta resolución declara, entre otras cosas, lo siguiente:

1. El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado.
2. La exploración, el desarrollo y la disposición de tales recursos, así como la importación de capital extranjero para efectuarlos, deberán conformarse a las reglas y condiciones que esos pueblos y naciones libremente consideren necesarios o deseables para autorizar, limitar o prohibir dichas actividades.

Tomando como referencia esta resolución de la ONU, el Gobierno de Hugo Chávez, hace un llamado a los pueblos del Tercer Mundo a defender la soberanía y el manejo de sus recursos naturales, en especial los energéticos.

Por otra parte, en 1999 se promulgó la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (relacionada con el gas natural) y en 2001 la Ley Orgánica de Hidrocarburos (petróleo). A partir de entonces las leyes y disposiciones que anteriormente regían todas las actividades del sector energético (exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización y conservación) como la Ley de Hidrocarburos de 1943 y la ley de Nacionalización de 1975, quedaron derogadas.

Según la Ley Orgánica de Hidrocarburos del año 2001:

Se reserva al Estado las actividades de exploración en búsqueda de yacimientos de hidrocarburos, la extracción de estos, su recolección, transporte y almacenamiento inicial, las cuales se denominan actividades primarias, a los efectos de este Decreto Ley. Igualmente queda reservado al Estado las refinerías existentes, de su propiedad o de sus empresas, así como las ampliaciones y mejoras de las mismas.

Con estos nuevos marcos jurídicos el Ejecutivo buscó, en primer lugar, rescatar el control del Estado, mediante el Ministerio de Energía y Minas -hoy Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo- como organismo encargado de la formulación, regulación y seguimiento de las políticas, y la planificación, realización y fiscalización de las actividades en materia de hidrocarburos y energía en general. En segundo lugar, restarle poder a la corporación estatal Petroleros de Venezuela (Pdvsa), debido a que la misma actuó, durante muchos años, como coordinador de la actividad petrolera del país y manejó cuantiosos recursos, producto de la venta de petróleo, que no fueron distribuidos equitativamente dentro del Estado (Lacabana, 2006: 341). Ahora, Pdvsa se encarga únicamente de las actividades técnicas como: exploración, producción, refinación, transporte y comercialización de los hidrocarburos.

Por otra parte, la nueva legislación establece explícitamente que en cualquier asociación del Estado, o de alguna de las empresa de su propiedad, con inversionistas privados para la constitución de empresas mixtas, con el propósito de desarrollar actividades en el sector de los hidrocarburos, debe garantizarse el control del Estado en las decisiones, al mantener éste una participación mayor al 50% del capital social. Este marco regulatorio le permite al Estado Venezolano mantener el control accionario de las empresas

dedicadas a las actividades de la industria petrolera. De igual forma, le otorga el poder de defender niveles adecuados de ingresos fiscales, provenientes de la renta petrolera, acordes con el comportamiento del mercado petrolero mundial. Por otro lado, busca emplear los beneficios de la renta petrolera no sólo en la ejecución de un extenso número de programas sociales, sino también, como un recurso a disposición del crecimiento económico y la unidad de los pueblos latinoamericanos (López, 2007).

3.3 IMPORTANCIA DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA

A comienzos de 1999, la cotización internacional del petróleo registraba una fuerte caída (10 dólares el barril) causada por la crisis asiática, que redujo sustancialmente la demanda, y la sobreproducción en la que se embarcaron algunos miembros de la OPEP y otros productores (Cañizales, 2000). Es por ello, que al llegar a la presidencia de Venezuela Hugo Chávez, su Gobierno diseñó una política orientada a recuperar los precios del crudo en el mercado internacional, estableciendo una estrategia de defensa de precios, a partir de una estrecha cooperación con el resto de los países productores de la OPEP (Núñez y Pagliacci, 2007). En el año 2000, el presidente Chávez convocó a la realización en Caracas de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OPEP. El mandatario venezolano visitó cada uno de los países miembros de la organización, con el propósito de hacer personalmente las invitaciones a la cita. Chávez fue el primer presidente en viajar a Irak desde la guerra del Golfo Pérsico, y fue bien recibido por Saddam

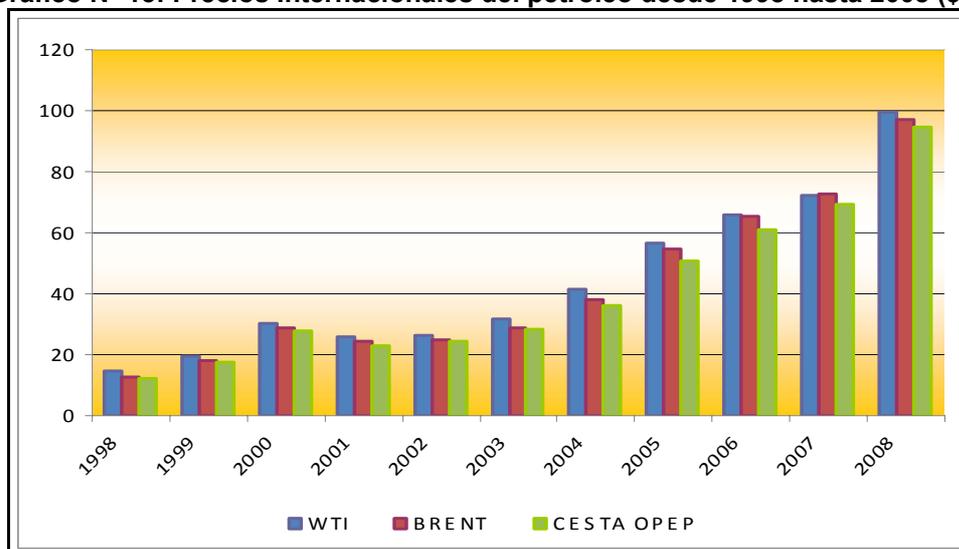
Hussein, quien propuso que Venezuela ocupara la posición de Secretario General de la OPEP. Por su parte, el Gobierno estadounidense, liderado por Bill Clinton, criticó a Chávez por viajar a Irak, Libia e Irán, considerados enemigos políticos de Estados Unidos (Cañizales, 2000). No obstante, para el Gobierno de Venezuela esas visitas significaron la independencia diplomática con respecto a Estados Unidos.

El desarrollo de la Cumbre contribuyó a recuperar los deprimidos precios del petróleo, ya que la OPEP decidió retirar del mercado internacional 2,1 millones de barriles diarios, haciendo que los precios internacionales del crudo superaran por primera vez desde 1986 los 32 dólares el barril. Durante la celebración de la Cumbre, el presidente Chávez manifestó no solo que deseaba que el precio se mantuviese en dichos niveles, sino que además calificó a la organización como un instrumento estratégico que los países del Tercer Mundo debían aprovechar. En ese sentido, el Gobierno venezolano propuso mantener los precios entre 22 y 28 dólares el barril, llevando a cabo la siguiente política: cuando el precio del petróleo excediera el límite de los 28 dólares por más de 20 días continuos, los países de la OPEP inyectarían 500 millones de barriles diarios al mercado mundial, y en el caso de que los precios llegasen a estar inferior a los 22 dólares, se reducirían los 500 millones de barriles. En su alocución en la Cumbre, Chávez hizo un llamado al “relanzamiento de la OPEP” en la forma de una nueva estrategia que “va más allá de la defensa del precio del barril de crudo”. Su planteamiento encontró expresión en la “Declaración de Caracas”, la cual señalaba, entre otros puntos, lo siguiente: la OPEP debe fortalecer la cooperación entre los

países miembros y demás países exportadores de petróleo con el fin de alcanzar la estabilidad del mercado. Por otro lado, la organización resaltó que el desarrollo económico y social así como la erradicación de la pobreza debían ser las prioridades globales, a tal efecto la OPEP continuaría considerando los problemas de los países en desarrollo a través de sus programas individuales de ayuda, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola.

Entre 1998 y 2008, el precio del petróleo pasó de 9,38 a 129,54 dólares el barril, lo cual generó tensión en los países más industrializados como Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea. No obstante, la OPEP señaló a principios del siglo XX que los altos precios no dependían ya de la organización, sino de otros factores que trascendían el margen de acción de la misma, como por ejemplo: el incremento de inventarios de países desarrollados; el aumento considerable en la demanda de economías emergentes como China e India, la invasión estadounidense en Irak, y huelgas petroleras en Nigeria y Venezuela.

Gráfico N° 15: Precios Internacionales del petróleo desde 1998 hasta 2008 (\$/b)



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIA, 2009 y OPEC Basket Price, 2009.

Es de resaltar, que hasta el año 2008, el presupuesto anual de Venezuela se preparó con un precio promedio de la cesta petrolera estimado en 35 dólares el barril. No obstante, la cotización del petróleo sobrepasaba la cifra prevista, lo cual le otorgó al Gobierno Bolivariano un excedente considerable. Desde 2001 hasta 2007, el gobierno de Venezuela percibió más de 800.000 millones de dólares en ingresos petroleros (González, 2009). Esto le permitió realizar aportes por 13.840 millones de dólares a 14 misiones, incluyendo la misión Barrio Adentro (asistencia médica brindada en los barrios de Venezuela por médicos cubanos) y las misiones Robinson, Rivas y Sucre, relacionadas con la alfabetización, educación secundaria y universitaria el país (Ibíd.). Otros desembolsos importantes que efectuó el Gobierno Nacional mediante Pdvsa fue el 15.145 millones de dólares para el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), creado para ejecutar obras de infraestructura como hospitales, la ampliación del Metro de Caracas, la construcción de otros metros y plantas de generación eléctrica; y 9.109 millones de dólares en una serie de fideicomisos sociales. En total estos aportes suman 38.090 millones de dólares (Ibíd.). El autor Diego González afirma y critica que la mayoría de esas erogaciones no estuviesen sometidas a contraloría ni auditoría alguna por parte del Estado. *“Se trata de actividades que deberían ser realizadas por los ministerios e institutos autónomos relacionados con cada sector en cuestión (educación, salud, vivienda, infraestructura) pero que son implementadas por organismos especiales”* (Ibid).

Por otra parte, el autor Paul Isbell (2007), argumenta que los cuantiosos ingresos que el gobierno venezolano percibió por la venta de

crudo entre 1999 y 2008, le permitieron impulsar diversas iniciativas en materia de integración energética como Petrocaribe, financiar numerosos proyectos de interconexión o infraestructura energética, como la construcción de refinerías en Cuba y Jamaica, o la construcción del gasoducto transcaribeño (colombo-venezolano). Asimismo, facilitaron la suscripción de acuerdos de cooperación, sustentados en la complementariedad, como el intercambio de petróleo por alimentos o servicio médico, con Argentina y Cuba, respectivamente.

Por su parte, Urbaneja (2005), también señala que los altos precios del crudo le otorgaron al gobierno de Chávez la facilidad de establecer relaciones con distintas naciones o regiones, mediante una política de generosidad de suministro de petróleo o derivados, en condiciones de financiamiento preferencial. Esta política se llevó a cabo no sólo a nivel de gobierno (con Argentina, Uruguay, Brasil, Cuba, Jamaica, República Dominicana, por citar algunos) sino también con organismos no gubernamentales. Ejemplo de ello fue el suministro de combustible para calefacción, con descuentos entre el 40 y el 60%, en el año 2005, a comunidades de bajos ingresos en Estados Unidos, específicamente de Boston y Nueva York. Para el año 2006, el programa se extendió a otros estados del noreste de Estados Unidos, y también, de manera gratuita, a algunos refugios de indigentes. Este programa comenzó como una respuesta a las solicitudes de catorce senadores del Partido Demócrata (incluyendo a Hillary Clinton) para que las compañías petroleras privadas usasen sus elevadas ganancias para subsidiar el gasóleo de calefacción de los pobres, y fue defendido por los políticos de aquellos

estados donde se implementó. Además, los medios de comunicación estadounidenses, usualmente críticos del gobierno de Chávez, reseñaron favorablemente el programa (Ellner, 2009). También en el mismo año 2006, Pdvsa anunció la venta con descuento de combustible para calefacción a comunidades pobres de Londres, lo cual contó con el apoyo del alcalde londinés para entonces Ken Livingston, partidario de Chávez.

Para diversos analistas de la política exterior venezolana dicha solidaridad y generosidad en el suministro de petróleo y derivados del mismo, con bajas cuotas de financiamiento, es utilizado como una herramienta política y geopolítica por el gobierno venezolano, dentro de una agresiva diplomacia petrolera, que busca apoyo regional e internacional para la creación de un “mundo multipolar” como correctivo al “mundo unipolar” basado en la hegemonía. Asimismo, busca respaldo al proyecto ALBA como mecanismo de integración en contraposición al ALCA.

Susane Gratius (2007), afirma que el presidente Chávez se ha beneficiado de los altos ingresos petroleros para posicionarse como líder latinoamericano en contra de los intereses de Estados Unidos, apoyado principalmente por los sectores más desprotegidos de países como Bolivia, Nicaragua, Haití o República Dominicana. También, para contar con aliados en la región como los presidentes Evo Morales de Bolivia, Rafael Correa de Ecuador, Fidel Castro de Cuba, Daniel Ortega de Nicaragua, Tabaré Vázquez de Uruguay, Fernando Lugo en Paraguay, entre otros.

4. IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LAS RELACIONES QUE SOSTIENE VENEZUELA CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En la Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Miami en el año 1994, el presidente de Estados Unidos para entonces, William Clinton, presentó a los 34 países participantes, un proyecto de integración económica continental llamado “Área de Libre Comercio de las Américas” (ALCA), que incluiría a todos los países del continente, a excepción de Cuba. En el marco de esta propuesta, Estados Unidos presentó el plan “Integración Energética Hemisférica” (IEH), el cual pretendía *“consolidar y coordinar una política internacional, orientada a impulsar procesos de integración, apertura de mercados y transformación de los Estados productores en Estados normadores, fiscalizadores y reguladores”* (Honty, 2007). Estados Unidos y Venezuela, a través del Departamento de Energía y el Ministerio de Energía y Minas, respectivamente, fueron designados coordinadores de la IEH.

En aquella oportunidad, la declaración presidencial consideró que para potenciar las ventajas económicas de la liberalización comercial era necesaria la cooperación hemisférica en el campo de la energía y que, en el marco de ésta, se debían incrementar las inversiones.

Sin embargo, el propósito real de esta estrategia, era garantizar el suministro petrolero desde América Latina y el Caribe hacia Estados Unidos. Cabe destacar, que las reservas de petróleo y gas natural de Latinoamérica resultan estratégicas para este país dada su ubicación geográfica cercana.

En noviembre de 2005, se llevó a cabo una nueva Cumbre de las Américas, en Mar del Plata (Argentina), pero lejos de alcanzarse acuerdos decisivos sobre el ALCA y sus iniciativas energéticas, la divergencia de opiniones se hizo presente. En la declaración final de los jefes de Estado y de Gobierno, un grupo de países manifestó el deseo de examinar las dificultades del proceso ALCA, a fin de superarlas y avanzar en las negociaciones; mientras que otro grupo expresó que no estaban dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio, equilibrado y equitativo. Los obstáculos que se presentaron en las negociaciones del ALCA, dificultaron el avance de la IEH (Mayobre, 2006, p.164-165). El mandatario venezolano, Hugo Chávez, en un discurso pronunciado el 04 de noviembre de 2005, en el estadio mundialista de Mar del Plata, señaló lo siguiente:

Hemos venido con una pala, porque en Mar del Plata está la tumba del ALCA (...). Tenemos que ser no sólo los enterradores del ALCA, sino los enterradores del modelo capitalista neoliberal que desde Washington amenaza a nuestro pueblo desde hace tanto tiempo (...). Debemos ser las parteras del nuevo tiempo, de la nueva historia, del ALBA. Vamos a enterrar el capitalismo para crear el socialismo del siglo XXI. (Serrano, 2005).

Como resultado del estancamiento de las negociaciones en el marco del ALCA, Estados Unidos comenzó a impulsar Tratados de Libre Comercio (TLC), de forma bilateral, con los países de Centroamérica, el Caribe y con los socios de la CAN (excepto Venezuela). En diciembre de 2003, concluyeron las negociaciones con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y un mes después, con Costa Rica, para crear del Área de Libre Comercio de Centroamérica, a la que se sumó también República Dominicana, y que fue ratificada por el Congreso de Estados Unidos y el de la mayoría de los países signatarios. En cuanto a las naciones andinas, en los primeros meses del año

2006 Colombia y Perú suscribieron TLCs con Estados Unidos. De esta manera, Estados Unidos ha tratado de lograr, de forma parcial y fragmentada, los objetivos que se había propuesto con el ALCA.

4.1 LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)

Las políticas neoliberales aplicadas en Latinoamérica y el Caribe a finales del siglo XX, lejos de generar bienestar económico y social en la región, profundizaron los problemas sociales y las asimetrías existentes entre los distintos países. Una de las causas que hicieron inviable la propuesta del ALCA, impulsada por Estados Unidos, fue que esta se constituía, fundamentalmente, como un esquema comercial que perseguía la libre negociación de las transnacionales del Norte, en detrimento de los intereses de los países del Sur, y no tomaba en cuenta las desigualdades existentes entre Estados Unidos y Latino América.

Es por ello, que a inicios del siglo XXI, presidentes electos en el continente, como Hugo Chávez en Venezuela, Daniel Ortega de Nicaragua, Evo Morales de Bolivia, y Rafael Correa de Ecuador, comenzaron a levantar la voz, en nombre de los pueblos más desprotegidos, en rechazo y descontento, ante el modelo neoliberal. Este rechazo, ha estado acompañado de un despertar de las ideas integracionistas como vía para enfrentar la hegemonía norteamericana y avanzar hacia un modelo de desarrollo en la región. Dentro de este contexto, florecieron diversos enfoques relacionados con la posibilidad de profundizar, ampliar o mejorar los procesos de

integración existentes para entonces en América Latina como SICA (Sistema de Integración Centroamericano), CAN (Comunidad Andina de Naciones), CARICOM (Comunidad del Caribe) y MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

El Gobierno Bolivariano de Venezuela ha manifestado, en múltiples foros y escenarios internacionales, la necesidad de agilizar el proceso de constituir un bloque regional que consolide la unión de las naciones de Latinoamérica y el Caribe. En este sentido, impulsa un modelo de integración, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que nace el 14 de diciembre de 2004 en La Habana (Cuba), en oposición al ALCA (ver cuadro N° 2), por considerar a este último esquema, propulsor de las políticas neoliberales, favorecedoras de la acumulación de riquezas de un sector minoritario y generadoras de pobreza en la mayoría de los pueblos de la región.

Cuadro N° 2: Diferencias entre el ALBA y el ALCA

ALBA	ALCA
1. Propone la búsqueda de un desarrollo, en armonía con el entorno, sostenible en el tiempo, acorde con las potencialidades, sin discriminación y orientado fundamentalmente hacia la igualdad social.	1. Propone un modelo capitalista, mercantilista centrado en el desarrollo económico depredador y profundizador de las desigualdades sociales.
2. Se fundamenta en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.	2. Busca la liberalización del comercio e inversiones.
3. Sostiene que el Estado está obligado a ofrecer servicios de calidad a sus ciudadanos, por lo tanto busca contrarrestar la idea de eliminar la capacidad de intervención del Estado.	3. Pretende liberar, privatizar y regularizar los servicios como la salud, educación, agua, transporte, recursos naturales y otros, con el pretexto de mejorar la calidad de estos servicios.
4. Propone mecanismos para solventar las asimetrías entre los pueblos.	4. Plantea un acuerdo entre países muy asimétrico.
5. Privilegia la integración latinoamericana, como requisito indispensable para una integración comercial con otras grandes potencias del continente y del mundo.	5. Privilegia la integración con la potencia económica y militar del mundo (Estados Unidos).

Fuente: Luis Morillo, ¿Por qué el ALBA?, citado en petróleo y revolución, año 2, número 5, p.46.

En el ALCA se especifican los contenidos comerciales y políticos presentes en los actuales TLC: *“... el libre acceso de las empresas transnacionales a contratos y licitaciones gubernamentales; la prohibición de que los Estados nacionales puedan imponer requisitos al desempeño de las inversiones extranjeras; la solución de controversias a manos de árbitros internacionales y la posibilidad de que una empresa pueda llevar a juicio a un Estado con el inminente riesgo de indemnización por pérdidas a las empresas afectadas por las regulaciones establecidas; y a fortalecer la protección de los derechos de propiedad intelectual de marcas y patentes”*. (Moreno, 2006, citado en Silva, 2007)

De esta manera, el establecimiento del ALCA proporcionaría importantes beneficios a las compañías transnacionales estadounidenses, dado que Latinoamérica representa el mercado de exportación con mayor crecimiento para la economía de Estados Unidos y es por ello que la estrategia económica internacional de este país consiste en contrarrestar la incursión de productos, servicios e inversiones provenientes de Europa y Asia (Ayerbe, 2006, citado en Silva, 2007).

Por el contrario, la integración que promueve Venezuela con el ALBA, constituye una ruptura de la visión economicista clásica de la integración y la cooperación internacional. Emerge como una opción que, junto con la participación de los movimientos y organizaciones sociales del continente, denuncia las pretensiones comerciales hegemónicas del ALCA y los efectos perjudiciales de los TLC's en las condiciones de vida de los pueblos, el uso indiscriminado de los recursos naturales, las amenazas a la biodiversidad y la

pérdida de la soberanía. El ALBA propone la integración entre las naciones de América Latina y el Caribe para abordar las asimetrías económicas estructurales, las secuelas de la deuda externa y los elevados niveles de pobreza (Silva, 2007).

Los principios rectores del ALBA son: la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, ayuda mutua, respeto a las soberanías y la complementariedad de las potencialidades humanas y materiales que posean cada uno de los países; bajo la concepción que propone la interrelación dialéctica de las dimensiones políticas, culturales, económicas, comerciales, y la ciencia y la tecnología para alcanzar la Unión latinoamericana y caribeña (IAEDPG, 2006: 26). Siendo definida cada una de ellas como:

- 1) La complementación: se define como el compromiso de identificar y desarrollar proyectos comunes, que permitan la conjunción de capacidades, de acuerdo con las potencialidades de cada país. Ejemplos: acuerdos entre Argentina y Venezuela, donde el primero, produce alimentos (carne, leche, transferencia de tecnología alimentaria, entre otros) que hoy Venezuela necesita, mientras el segundo, tiene combustibles que para Argentina son indispensables.
- 2) La Cooperación se entiende como la disposición de las partes de adelantar sus relaciones humanas, políticas y comerciales, orientadas al desarrollo de alianzas estratégicas de mutuo acuerdo. Ejemplo: los convenios firmados entre Brasil y Venezuela. Cada uno socializa sus conocimientos en las áreas en las cuales se especializa.

Brasil en la explotación petrolera mar adentro o costa afuera, mientras tanto Venezuela lo hace en la producción en tierra firme.

- 3) La Solidaridad consiste en el compromiso de apoyo mutuo, y en realizar esfuerzos comunes en el logro del desarrollo humano integral. Ejemplo: los países caribeños y centroamericanos tienen muy poca riqueza en hidrocarburos. Venezuela, de manera solidaria ayuda a estos países a adquirir combustibles a precios solidarios mediante el acuerdo Petrocaribe.
- 4) Respeto a la soberanía, supone que todos los acuerdos se realizan respetando el derecho de autodeterminación y la soberanía de cada nación firmante.

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece en su artículo 153 lo siguiente:

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República, podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

Las propuestas de integración del gobierno venezolano hacia el resto de los países de América Latina, tienen dos componentes esenciales. El primero, es una concepción política de la integración como proyecto de

alianza regional, de fuerte contenido ideológico antiglobalizador, antiliberal, antiimperialista, que busca la consolidación de un mundo pluripolar y el establecimiento de un socialismo acorde al siglo XXI. El segundo, es el aprovechamiento económico de la riqueza energética venezolana, en circunstancias en las que además de niveles altos de consumo de hidrocarburos en el mundo (85 millones de barriles diarios), también se debate el futuro agotamiento de estos recursos. La relación reservas, producción y consumo, arroja una duración de 40 años para las reservas convencionales de petróleo. En tal sentido, para Venezuela el petróleo y el gas natural adquieren importancia y nuevas significaciones geopolíticas y de gobernabilidad (Cardozo, 2006).

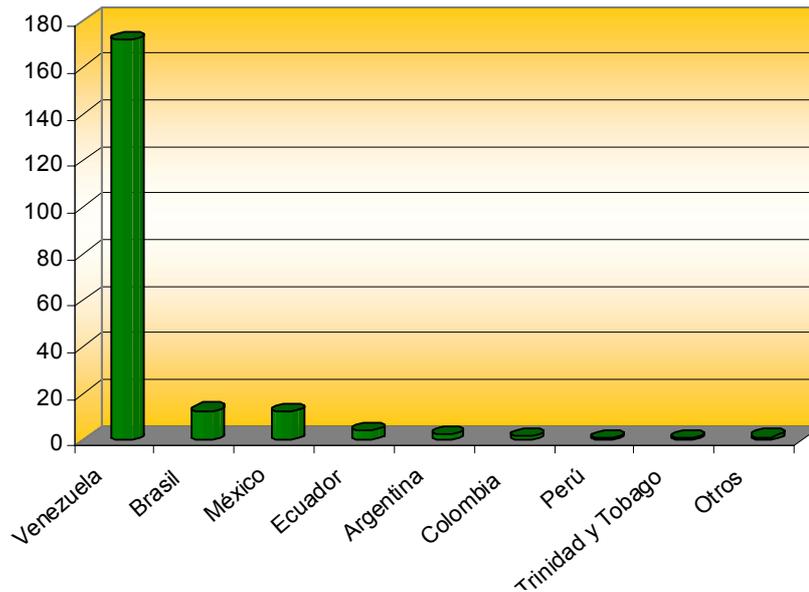
4.1.1 La integración energética impulsada desde el ALBA

América Latina y el Caribe presentan una situación energética privilegiada, en comparación con el resto del mundo, por la abundancia y variedad de fuentes energéticas primarias (petróleo, gas natural, carbón mineral); potencial hidroeléctrico; relativa proximidad entre fuentes productoras y mercados consumidores; así como la existencia de empresas estatales y privadas con capacidad empresarial y tecnológica en el campo energético (Sennes y Pedroti, 2007). No obstante, ningún país de la región posee todas estas características por sí solo, por lo que resulta necesario que los Estados latinoamericanos y caribeños, se esfuercen en lograr acuerdos que conduzcan al aprovechamiento de esas potencialidades.

Las reservas probadas de petróleo de América Latina y el Caribe se cuantifican en 189 mil millones de barriles (MMMB). Las reservas de gas

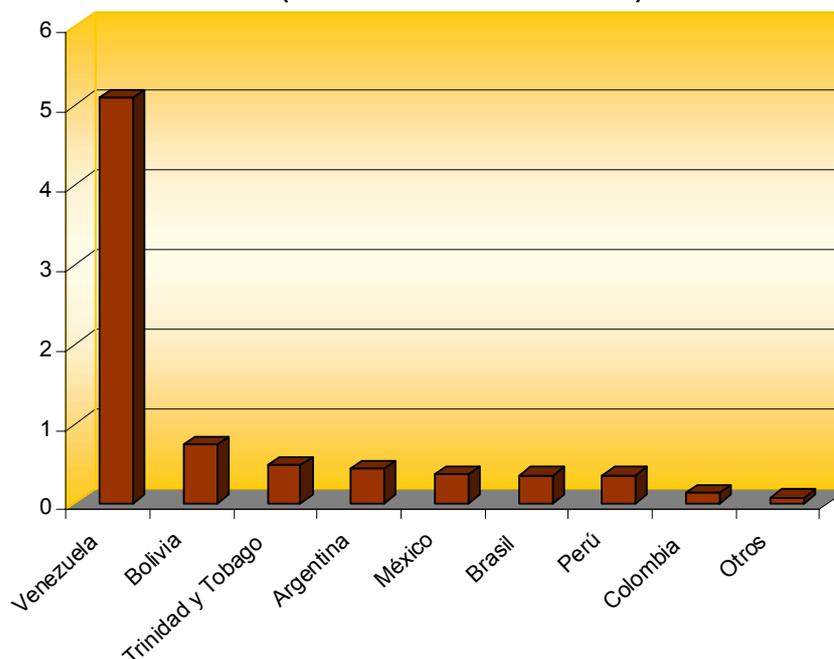
natural de la región están calculadas en 8 billones de metros cúbicos (British Petroleum, 2008: 22). A continuación se presentan dos gráficos que muestran la distribución de las reservas de petróleo y gas natural en América Latina y El Caribe.

Gráfico N° 16: Reservas probadas de petróleo de América Latina y el Caribe (Mil millones de barriles)



Elaboración propia. Datos extraídos de British Petroleum, 2008: 6 y Pdvsa 2009.

Gráfico N° 17: Reservas probadas de gas natural de América Latina y el Caribe (billones de metros cúbicos)



Elaboración propia. Datos extraídos de British Petroleum, 2008: 22

Los gráficos demuestran una distribución asimétrica de los recursos de hidrocarburos en la región. Las reservas se distribuyen entre Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago, Perú y Venezuela. Este panorama coloca a Venezuela en una posición de liderazgo, no solo por la magnitud de las reservas cuantificadas, sino también por el desarrollo de una estrategia de integración energética que promueve la cooperación entre los países con menor capacidad de actuar para el acceso a los hidrocarburos.

La producción y el consumo de recursos energéticos entre los países de Latinoamérica y el Caribe, también es bastante asimétrica. La producción petrolera de la región alcanza los 10,1 millones de barriles diarios; sin embargo el 86% de ésta se concentra en cuatro países, México, el mayor productor, seguido de Venezuela, Brasil y Argentina. El consumo regional es de 7,5 millones de barriles diarios, lo cual resalta el potencial exportador de la región, con casi 3 millones de barriles diarios (British Petroleum, 2008: 11). Los mayores consumidores de petróleo son Brasil y México, y de gas natural Argentina y Venezuela. Las diferencias económicas existentes entre los países (nivel de pobreza e ingresos) que impiden una expansión significativa de los mercados de bienes y servicios.

Los países de Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Honduras, a excepción de Guatemala (único productor de petróleo del istmo), importan 95% del petróleo y sus derivados que necesitan, ya que no poseen reservas de hidrocarburos. Lo mismo ocurre con las islas del Caribe, salvo Trinidad y Tobago, único país de esa región que exporta gas natural; y Barbados, que cubre parcialmente sus necesidades

energéticas (Ruiz, 2007: 64). El petróleo que consume América Central y el Caribe proviene de Venezuela y México

Colombia, Ecuador, y Venezuela son autosuficientes en petróleo y exportan el excedente de su producción. Por su parte, Chile, Paraguay y Uruguay son dependientes de las importaciones de hidrocarburos para poder abastecer su consumo interno (Sennes y Pedroti, 2007). Estados Unidos absorbe la mayor parte de los excedentes de la producción de la región, específicamente de México y Venezuela.

Sobre la base de los cuantiosos recursos energéticos que posee Venezuela, localizados principalmente en la Faja Petrolífera del Orinoco, y uno de los complejos refinadores más grande del mundo, el gobierno venezolano ha propuesto diversas iniciativas en materia de integración energética, destinadas a promover el desarrollo endógeno y soberano que permita luchar, adecuada y eficazmente, contra la pobreza, la desigualdad y la subordinación a los centros de poder imperial. Estos proyectos, buscan garantizar y facilitar el suministro de recursos energéticos asequibles para los países latinoamericanos y caribeños. Es de destacar, que, para el Consejo Mundial de la Energía (2006: 7), *"proveer energía adecuada, [a bajo costo] es esencial para erradicar la pobreza, mejorar el bienestar humano y elevar los estándares de vida de las personas"*.

Frente al escenario energético mundial, caracterizado por la volatilidad en el precio internacional del petróleo, disponer de grandes reservas de energía, constituye una ventaja comparativa para la región, en relación al

resto del mundo. A su vez, supone la oportunidad de utilizar estos recursos con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social de los pueblos. El mandatario venezolano señaló en una oportunidad: *“la Faja petrolífera se está convirtiendo en una Faja Universal, puesto que permitirá el desarrollo de nuestro pueblo, la consolidación de la unión de los países de América Latina y la integración Sur-Sur”*. (Pdvsa, 2006: 11).

El ALBA propone una alianza energética, como epicentro de un polo de poder latinoamericano y caribeño, respondiendo a una visión distinta del desarrollo; no como exógeno y dependiente, sino endógeno y soberano. El ALBA impulsa un proyecto destinado a integrar las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe, para conformar una empresa Grannacional llamada Petroamérica, que se ocuparía de gestionar las actividades de la industria energética de la región (producción, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, almacenamiento, distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo), necesarias para mejorar el nivel socioeconómico de los pueblos e impulsar el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe (Hernández de Barbarito, 2007: 7).

En el marco de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones, celebrada en septiembre de 2005, se estableció la *Declaración de Caracas*, la cual enuncia lo siguiente:

Petroamérica busca ser un habilitador geopolítico, fundamentado en la identificación de mecanismos de cooperación e integración energética, como base para el mejoramiento socio-económico de sus pueblos. Petroamérica tiene por objetivo ser un acuerdo multilateral para la coordinación de políticas energéticas con la finalidad de procurar la integración regional y agilizar la toma de decisiones que

conduzcan a la culminación exitosa de los procesos de integración; busca identificar complementariedades y aprovechar los potenciales energéticos y los beneficios de los intercambios para solventar las asimetrías energéticas, económicas y sociales de la región (Pdvsa, 2005).

La Declaración de Caracas también incluyó los principios por los cuales debería regirse la integración energética:

- ◆ La Cooperación y Complementación entre los países de Suramérica;
- ◆ La solidaridad entre los pueblos;
- ◆ El respeto a la Soberanía y a la Autodeterminación de los pueblos;
- ◆ El derecho soberano a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, así como también a administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables;
- ◆ La integración regional en busca de la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos para el desarrollo de sus pueblos;
- ◆ El respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos.

Los objetivos de la propuesta de integración energética, planteada desde Venezuela con el impulso de Petroamérica, difieren notablemente de los propósitos planteados en la Integración Energética Hemisférica promovida por Estados Unidos. Mientras que el primer esquema privilegia la unión de las potencialidades de cada uno de los países mediante la actividad conjunta de las empresas estatales del sector energético; el segundo, busca la apertura de las inversiones y la participación de empresas privadas, tanto nacionales

como extranjeras, en la industria petrolera regional. En este sentido, cabe señalar que el concepto de Empresas Grannacionales surge en oposición al de transnacionales. La dinámica económica de las Empresas Grannacionales, está orientada a *“privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital”* (Pdvs, 2005).

El impulso de la integración energética Suramericana, propuesto por Venezuela, pasa por los siguientes procesos:

- ◆ Redefinir las relaciones existentes entre los países, tomando como base los recursos y potencialidades de cada uno.
- ◆ Aplicar la política de complementariedad económica, social y cultural para disminuir las asimetrías existentes.
- ◆ Minimizar los efectos especulativos de energías que aumentan los costos de producción en la región.
- ◆ Fortalecer los mecanismos de integración, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Alternativa Libre Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre otros.

Petroamérica se sustenta en las siguientes áreas de cooperación:

- ◆ Negociaciones directas entre los Estados para eliminar la intermediación y reducir los costos de las transacciones.
- ◆ Suscripción de convenios integrales de cooperación.

- ◆ Identificación de áreas de cooperación y acuerdos bilaterales entre empresas y/o entes de los estados. Venezuela dará cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales donde no existan.
- ◆ Acuerdos de cooperación en aspectos como: suministro de crudo y productos; intercambio de bienes y servicios; desarrollo de infraestructura y financiamiento; diseño, construcción y operación conjunta de refinerías; facilidades de almacenamiento y terminales; comercialización conjunta de crudos, productos, gas, asfaltos y lubricantes; transporte y logística; exploración y explotación conjunta de petróleo y gas; procesamiento y comercialización de gas; petroquímica; tecnología, adiestramiento; combustibles ecológicos; y políticas públicas.

4.1. 2 Iniciativas subregionales de integración energética

Dentro de Petroamérica a su vez confluyen tres iniciativas subregionales: Petrocaribe, Petrosur y Petroandina. Cada uno de ellos no sólo se remite a una división subregional sino a una clase de cooperación distinta. En el caso de Petrocaribe, donde se agrupan 18 países de la región caribeña, se trata de *“resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de los recursos”* (PDVSA, 2008). Petroandina, propuesta realizada a los países que conforman la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú), promueve la creación de alianzas

estratégicas entre las compañías nacionales de los países miembros de la CAN y el aumento de las interconexiones gasíferas y eléctricas a partir de coinversiones. Petrosur, que incluye a los países miembros de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), sería un habilitador político y comercial dirigido a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad, tiene como objetivo la promoción de alianzas estratégicas con las respectivas compañías nacionales del Cono Sur con el fin de explorar, producir y refinar el crudo pesado de la Faja del Orinoco en Venezuela (Rousseau, 2007: 28-29).

Gráfico N° 18: Iniciativas subregionales de integración energética



Fuente: Venezuela: un país petrolero en el contexto internacional. Vicepresidente de petróleos de Venezuela, Ministerio de Energía y Petróleo, Junio 2006

A) Petrocaribe: Es el que mayor desarrollo ha alcanzado. Es una organización intergubernamental de cooperación energética que nace el 29 de junio de 2005, en la ciudad de Puerto La Cruz (Venezuela), durante el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe. Está dirigido a suministrar petróleo y/o productos derivados, por parte de

Venezuela, a los países de Centroamérica y el Caribe, miembros del acuerdo. (Pdvsa, 2005). La integran 18 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Nicaragua, Haití, Honduras, Guatemala y Venezuela.

En los Estatutos de Petrocaribe, se expresa que el objetivo de esta organización es coordinar las políticas públicas en materia de energía de los países signatarios, con el fin de:

- 1) Minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía para los países miembros;
- 2) Defender el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables;
- 3) Reducir los costos de transacciones de la energía entre los países miembros;
- 4) Asegurar que los ahorros derivados de la factura energética, surgidos en el marco del acuerdo, sean empleados en la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros.

Los antecedentes de Petrocaribe se inscriben en el Acuerdo de San José y el Acuerdo energético de Caracas. El primero fue creado el 03 de agosto de 1980 entre México y Venezuela, con el objeto de suministrar petróleo a países de América Central y el Caribe. Los beneficiados de este acuerdo eran: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

Sus principales propósitos se enmarcaban en:

- 1) Suministrar conjuntamente entre Venezuela y México, hasta 160 mil de barriles diarios (80 mil barriles cada uno) de petróleo y/o productos refinados, a países de Centroamérica y el Caribe.
- 2) Aminorar el alza de los precios.
- 3) Financiar proyectos de desarrollo económico en los países beneficiados, e impulsar el intercambio comercial, a través de empresas venezolanas y mexicanas, con los países participantes.

El Financiamiento de los proyectos se realizaba en función de variaciones del precio, teniendo como mínimo el 20% y como máximo el 25% de la factura petrolera, siempre que el precio internacional del crudo fuese superior a 15\$ el barril.

El Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas fue suscrito el 19 de octubre del año 2000, por diez países de Centroamérica y el Caribe: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Mediante este acuerdo de Cooperación, que funcionaba paralelamente al de San José, Venezuela aporta adicionalmente 80.000 barriles diarios de crudo, con un financiamiento de hasta 15 años, un periodo de gracia de un (1) año y una tasa de interés de 2% para la porción de la factura financiada. Cabe precisar que el Acuerdo de Caracas fue establecido con el objetivo de complementar el Pacto de San José cuya rigidez impedía su ampliación a Cuba y otros países caribeños.

Petrocaribe dispone de una plataforma institucional que se estructura de la siguiente manera:

1. *Consejo Ministerial*: integrado por los ministros de energía (o sus equivalentes) de los países firmantes del acuerdo. Sus funciones son las siguientes:

- ◆ Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes.
- ◆ Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario.
- ◆ Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos.
- ◆ Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva.
- ◆ Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar.
- ◆ Realizar una reunión ordinaria cada año y tantas extraordinarias como sea necesario.
- ◆ Designar un presidente y un suplente, quienes convocarán y dirigirán las reuniones.

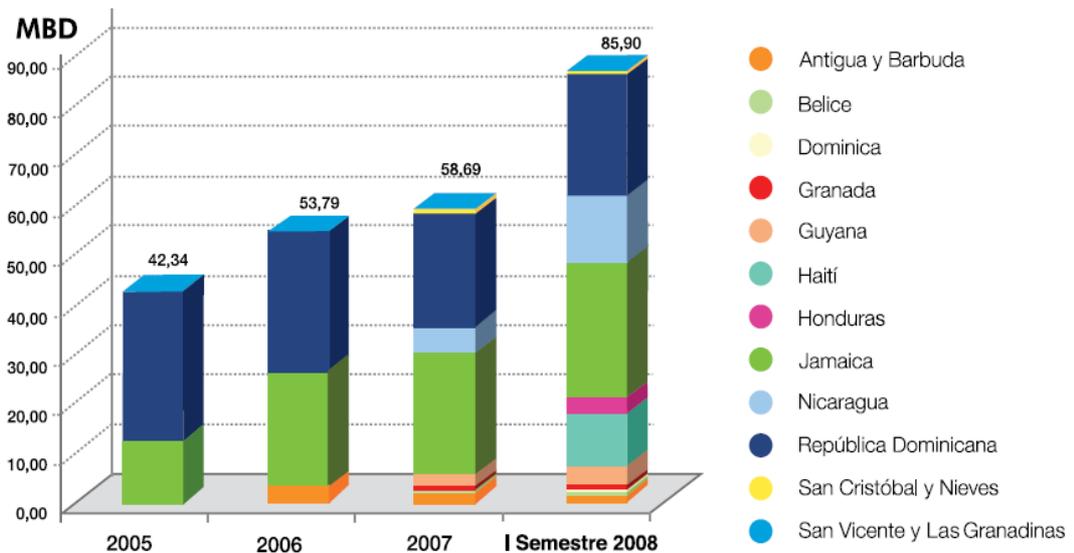
2. *Secretaría Ejecutiva*: ejercida en forma permanente por el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, y entre sus funciones se encuentra:

- ◆ Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial.
- ◆ Gerenciar y administrar directamente los asuntos de Petrocaribe.

- ◆ Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes.
- ◆ Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial.
- ◆ Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

Por parte de Venezuela, Petrocaribe facilita el suministro de 92.000 barriles diarios de petróleo y productos derivados, a Cuba y 85.900 barriles diarios, al resto de los países signatarios. El gráfico que se presenta a continuación, muestra la evolución del suministro a los países miembros del acuerdo, desde el año 2005 hasta el primer semestre de 2008.

Gráfico N° 19: Evolución del suministro petrolero por parte de Venezuela a los países miembros de Petrocaribe (Millones de Barriles diarios)



Fuente: Pdvsa, 2008

La factura total acumulada por concepto de suministro petrolero desde el año 2005 hasta los primeros seis meses de 2008, alcanzó un monto de 4.697 millones de dólares, (equivalentes a 59 millones de barriles), de los cuales 2.007 millones de dólares se financiaron bajo condiciones especiales. Hasta la fecha, los países enmarcados en el instrumento de integración pueden cancelar el 50% de su factura en 90 días, y el monto restante puede ser financiado a 25 años, con una tasa de interés interanual de 1%⁸.

El financiamiento de la factura petrolera ha permitido que los países miembros de Petrocaribe obtengan significativos ahorros, estimados en 921 millones de dólares (ver tabla N° 5), los cuales contribuyen a aumentar la cantidad de recursos disponibles para la inversión social, dirigida a elevar el nivel de vida de los pueblos.

Tabla N° 3: Suministro acumulado de petróleo a países del Caribe por parte de Venezuela desde 2005 hasta el primer semestre de 2008

País	Volúmenes suministrados (Miles de barriles)	Factura (Millones de dólares)	Monto financiado (Millones de dólares)	Ahorros por financiamiento (Millones de dólares)
Antigua y Barbuda	936	89	40	18
Belice	245	25	11	5
Dominica	70	9,3	5	2
Granada	216	27	13	6
Guyana	1.377	150	71	32
Haití	1.326	184	92	42
Honduras	177	28	14	6
Jamaica	24.565	1.705	699	321
Nicaragua	4.102	425	197	91
República Dominicana	25.728	2.029	853	391
San Cristóbal y Nieves	100	13	6	3
San Vicente y las Granadinas	140	13	6	3
Total	58.985	4.697	2.007	921

Fuente: Pdvsa PDV Caribe, 2008: 12

⁸ En la V Cumbre de Petrocaribe, celebrada el 13 de julio de 2008, el presidente Hugo Chávez presentó a sus homólogos una nueva fórmula de condiciones de financiación, que consiste en el pago de 40% de la factura (en un plazo de 90 días) si los precios del crudo superan los 100 dólares, y el 60% restante en 25 años. Asimismo, el presidente Chávez señaló que en el supuesto caso de que el barril de crudo llegase a cotizarse en 200 dólares, el pago sería de 30% a 90 días y 70% financiado a largo plazo. (Declaración de la V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe)

En el año 2005, se conformó el Fondo ALBA-Caribe, destinado a financiar programas sociales y económicos, con aportes provenientes de contribuciones acordadas en base a la factura petrolera y los ahorros generados por el comercio directo. Para la activación de este fondo, la República Bolivariana de Venezuela destinó 50 millones de dólares. Hasta la fecha, éste ha generado considerables beneficios a algunos de los países miembros del acuerdo, mediante el financiamiento de proyectos sociales, por un monto que supera los 112 millones de dólares. A continuación, se muestra un cuadro en el que se aprecian por países los proyectos socioeconómicos financiados por el Fondo ALBA - Caribe.

Cuadro N° 3: Proyectos financiados por el Fondo ALBA-Caribe

País	Área de Impacto Socioeconómico	Proyecto	Avance Físico	Estatus 2008
Antigua	Turismo	Mejoras y expansión del aeropuerto internacional V.C Brid	95%	En fase de culminación
Belice	Educación, salud, vivienda y saneamiento ambiental	Reducción de la pobreza y expansión de la educación rural (4 proyectos)	72%	En ejecución
	Vialidad y saneamiento ambiental	Pavimentación de calles y construcción de sistemas de drenaje	10%	En ejecución
Cuba	Saneamiento ambiental	Construcción de acueducto por gravedad en Baracoa	70%	En ejecución
Dominica	Vivienda y hábitat y tenencia de la tierra	Revolución habitacional (6 proyectos)	50%	En ejecución
	Vialidad	Construcción de defensa marítima entre Soufriere y Scotts Head	90%	En fase de culminación
	Turismo y deporte	Reparación de campo deportivo y proyecto de Ecoturismo (2 proyectos)	10%	En ejecución
	Educación, salud, vivienda y agricultura	Programa para el desarrollo del territorio Caribe (5 proyectos)	N/A	Por iniciar
	Seguridad ciudadana	Programa para la seguridad nacional (4 proyectos)	71%	En ejecución

Granada	Vivienda y hábitat	Urbanismo de la comunidad Simón Bolívar	79%	En ejecución
Guyana	Salud	Construcción de centro para indigentes	N/A	Pendiente Desembolso
Haití	Vivienda y saneamiento ambiental	Construcción de viviendas	N/A	En fase de diseño
	Saneamiento ambiental	Adquisición de camiones recolectores de desechos	43%	En ejecución
	Economía social	Reconstrucción de mercado principal de Puerto Príncipe	90%	En fase de culminación
Nicaragua	Ayuda humanitaria	Dotación de alimentos, agua potable, materiales de construcción y otros, por la devastación del Huracán Félix	100%	Ejecutando
	Economía social	Rehabilitación de silos (3 proyectos)	N/A	Pendiente Desembolso
	Vialidad	Calles para el pueblo	N/A	Pendiente Desembolso
	Deporte	Dotación de uniformes deportivos	N/A	Pendiente Desembolso
San Vicente y Las Granadinas	Educación, cultura y deporte	Infraestructura deportiva, recreación y cultura (15 proyectos)	52%	En ejecución
	Saneamiento ambiental y vialidad	Dotación de acueductos y vías rurales (2 proyectos)	70%	En ejecución
	Economía social y turismo	Museo de la Caña de Azúcar en Richamond e infraestructura para el centro pesquero en Barrouille (2 proyectos socioproduktivos)	30%	En ejecución
San Cristóbal y Nieves	Vivienda y hábitat	Construcción de viviendas (3 proyectos)	18%	En ejecución
Antillas Menores	Ayuda humanitaria	Asistencia humanitaria/ Protección Civil	100%	Ejecutado

Fuente: Pdvsa PDV Caribe, 2008:32

Desde el 2005 hasta el 2008, el Fondo ALBA-Caribe proporcionó beneficios a 15,4 millones de personas, aproximadamente. Cabe destacar que de cada 2,3 dólares que invierte el Fondo ALBA-Caribe, en programas y

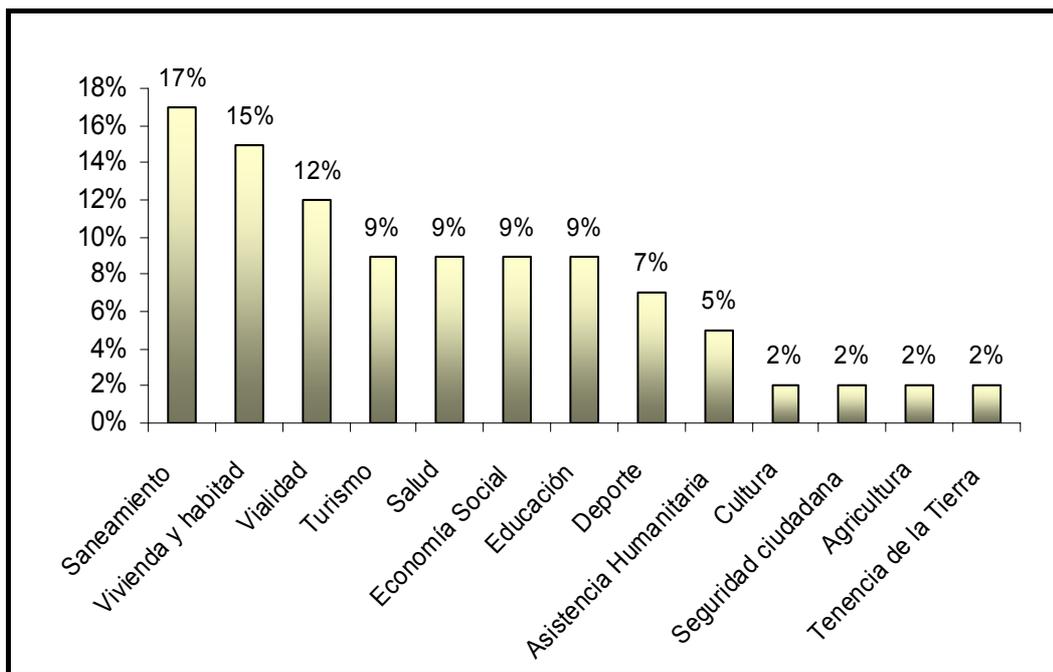
proyectos socioeconómicos, se genera un dólar en valor agregado. Esta inversión, movilizará positivamente las economías locales (Pdvsa, 2008). La finalidad de este fondo es *“impactar en la calidad de vida de las poblaciones excluidas y empobrecidas del Caribe y América Central, para la superación de la pobreza; garantizar disponibilidad y accesibilidad a la salud y educación; y financiar cooperativas, así como pequeñas y medianas industrias”* (Pdvsa, s.f, p.10).

Es importante destacar que Petrocaribe permite la activación de mecanismos alternativos de comercio, los cuales consisten en compensar la factura petrolera, con servicios y/o productos. Por ejemplo, Nicaragua envía a Venezuela ganado bovino por un monto de 0,7 millones de dólares, equivalentes a 528 unidades; de igual forma cancela 0,1 millones de dólares en granos (108 toneladas de caraotas negras) y 0,4 millones de dólares en carne (95 toneladas métricas) (Pdvsa, 2008, p.12). Cuba, por su parte, ha proporcionado a Venezuela personal capacitado en salud, educación y deporte.

La iniciativa Petrocaribe, también tiene como finalidad que los países beneficiarios constituyan empresas mixtas para el desarrollo de infraestructura energética que les permita implementar y garantizar sistemas de consumo energético altamente eficientes (PDVSA, 2008). En ese sentido, varias empresas mixtas se crearon en el marco de Petrocaribe, en particular la empresa mixta PDV CUPET, el 10 de junio de 2006, con la participación accionaria del 49% por parte de PDVSA Cuba S.A. (filial de PDVSA) y el 51% de Comercial Cupet (filial de la Unión Cubana de Petróleo).

Los acuerdos generales de Petrocaribe también han sido desarrollados de forma bilateral entre Venezuela y algunos países de la organización como complemento de la estrategia de cooperación energética subregional.

Gráfico N° 20: Áreas de impacto social y económico del Fondo ALBA Caribe



Fuente: Pdvsa PDV Caribe, 2008

Como se observa en el gráfico, los proyectos financiados por el Fondo ALBA Caribe, hasta mediados del año 2008, privilegiaron las áreas de saneamiento ambiental, vivienda, vialidad, turismo, salud y educación.

Petrocaribe se ha convertido en una de las mayores fuentes de cooperación para Centroamérica y el Caribe. Muchos de los temores que generaba la iniciativa se vinculaban a la percepción de que la adhesión implicaría un compromiso con el proyecto político ideológico promovido por sus fundadores (Hugo Chávez y Fidel Castro). Sin embargo, se ha podido observar que, en el caso de algunos países, la adhesión, tanto a Petrocaribe

como al ALBA, se explica más por los intereses y beneficios económicos que el acuerdo genera que por una identificación de tipo ideológico (Altmann, 2009).

La ayuda económica brindada por Venezuela representa una importante fuente de ingresos para Centroamérica, especialmente en tiempos en que la cooperación de Estados Unidos y la Unión Europea se ha reducido considerablemente. De acuerdo con el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, la ayuda de Venezuela a la región es cuatro o cinco veces mayor que la estadounidense. El mandatario costarricense hace referencia tanto a los fondos del ALBA como a aquellos beneficios que brinda Petrocaribe, que se ha convertido en la expresión de la aplicación de la política del ALBA para la administración de los recursos energéticos. El financiamiento de la factura petrolera en base al precio del crudo es una clara muestra de los beneficios que implica este mecanismo. El incremento en la cotización de los hidrocarburos registrado entre el 2005 y 2008 tuvo como resultado que muchos países de la región volcaran su mirada a esta iniciativa (Ibid).

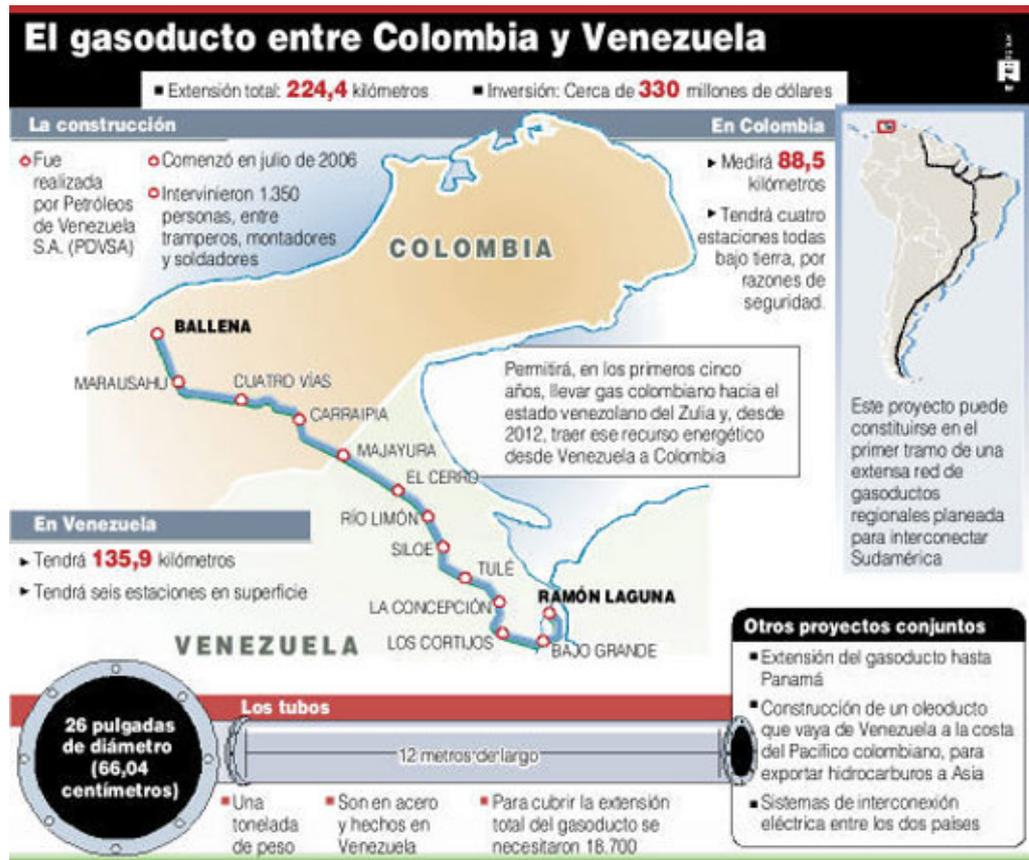
B) Petroandina: En julio de 2005, durante la celebración del XVI Consejo Presidencial Andino, realizado en Lima, el Gobierno de Venezuela presentó la propuesta Petroandina, concebida como una alianza estratégica de entes estatales petroleros y energéticos de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN): Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y para aquel entonces, también Venezuela. En dicho evento, los presidentes de los países andinos suscribieron el *“Acta Presidencial de Lima. Democracia, desarrollo y cohesión social”*, en la cual destacaron la importancia de formular

una agenda energética andina en el contexto de la integración suramericana, que estaría justificada por el gran potencial energético existente en los países andinos. Asimismo, estos países reafirmaron el interés de fortalecer la integración regional con el impulso de proyectos de interconexión energética (gasoductos y oleoductos) en América del Sur (Pdvsa, 2005).

Sin embargo, la firma de Tratados de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos y las intenciones similares presentes en Perú y Ecuador motivaron al Gobierno venezolano a separarse de la CAN, por lo que el proyecto de Petroandina, según los términos planteados por Venezuela, desapareció y la propuesta se canalizó a través de relaciones bilaterales.

Uno de esos acuerdos bilaterales más resaltantes es la construcción de un gasoducto entre Venezuela y Colombia (transcaribeño) con sus posibilidades de extensión hasta Centroamérica, especialmente hacia Panamá y Nicaragua. El proyecto se inició durante el año 2006 para el intercambio gasífero entre Venezuela y Colombia. El primer tramo (Antonio Ricaurte) se inauguró el 12 de octubre de 2007; va desde Puerto de Ballena, en Colombia, hasta la Costa Oriental del Lago de Maracaibo; tiene un total de 224,4 kilómetros de largo y 26 pulgadas de diámetro. En suelo colombiano se encuentran 88,5 kilómetros y 135,9 kilómetros en tierra venezolana.

Grafico N° 21: Gasoducto Transcaribeño



Fuente: Petróleo al Día, 2007, disponible en: <http://petroleoaldia.blogspot.com/2007/10/click-en-la-imagen-para-ampliar-e-l.html>

El gasoducto fue construido con una inversión de 335 millones de dólares; tiene una capacidad de 500 millones de pies cúbicos. Durante los primeros cuatro años éste transportará gas desde Colombia hacia Venezuela y posteriormente, desde Venezuela hacia Colombia. El envío inicial es de 50 millones de pies cúbicos hasta alcanzar los 150 millones de pies cúbicos. Este gas permitirá alimentar las plantas eléctricas Rafael Urdaneta y Ramón Laguna, ubicadas en el Estado Zulia.

Por otro lado, en enero de 2007, Venezuela y Bolivia formaron una empresa mixta llamada Petroandina, integrada por Pdvsa y Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPV), cuya participación accionaria es de 49% y 51%

respectivamente. La función de esta empresa es realizar actividades de exploración y explotación de gas natural en Bolivia.

En julio de 2008, se lanzó el proyecto de construcción de la refinería más grande de la costa pacífica en Ecuador en presencia de los mandatarios Rafael Correa y Hugo Chávez.

C) Petrosur: fue una propuesta dirigida a establecer mecanismos de cooperación e integración entre las compañías petroleras estatales de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Petrobras de Brasil, Energía Argentina S.A. (Enarsa); Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) de Uruguay, Petropar de Paraguay y Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa) para que desarrollaran de manera integral negocios en toda la cadena de los hidrocarburos.

A continuación se exponen los objetivos que perseguía esta iniciativa:

- 1) Coordinar y planificar políticas públicas en materia de energía de los países miembros y determinar los medios necesarios para salvaguardar sus intereses, individuales y colectivos;
- 2) Asegurar la valorización justa y razonable de los recursos energéticos;
- 3) Aprovechar los recursos energéticos para solventar las asimetrías económicas y sociales entre los pueblos suramericanos.
- 4) Minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de energía (Pdvsa, 2005)

Al igual que la propuesta de Petroandina, no se han logrado concretar acuerdos donde todos los países miembros del Mercosur establezcan alianzas energéticas para desarrollar, de forma conjunta, negocios en toda la cadena industrial hidrocarburífera.

No obstante, se han podido desplegar una serie de importantes acuerdos bilaterales entre las distintas compañías energéticas de estos países como Petrobras de Brasil, Enarsa de Argentina, Ancap de Uruguay, Petopiar de Paraguay, y Pdvsa de Venezuela; que incluyen desde el suministro de nafta y gasolinas hasta la construcción de refinerías en Brasil y Uruguay, y por supuesto la construcción del mecanismo de compensación de pago de la factura petrolera con el suministro de bienes y servicios.

Por otra parte, el proceso de certificación en la Faja del Orinoco, también ha servido para contribuir con la unidad energética del sur, puesto que empresas de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, participan en el proceso de certificación.

Todos estos y demás acuerdos bilaterales suscritos, buscan vencer los factores que intervienen y vulneran el mercado energético y que inciden perjudicialmente en las economías latinoamericanas, pero sobre todo, persiguen contribuir con la consolidación de la integración regional.

CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente trabajo de investigación fue analizar la influencia que ejerce el petróleo en la formulación y ejecución de la política exterior de Venezuela y el establecimiento de sus relaciones internacionales. Una vez alcanzado éste, se llegó a las siguientes conclusiones:

Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela en el año 1999, se produjo un cambio en el enfoque geopolítico y geoestratégico de la política exterior del país; no obstante, el uso del petróleo como instrumento clave e influyente en la formulación y ejecución de la misma, permaneció de manera potenciada, especialmente por el incremento que el precio del petróleo registró entre 1999 y 2008.

Dentro de las estrategias diseñadas por el Gobierno Bolivariano para llevar a cabo su política exterior, destaca la diversificación de sus relaciones políticas y comerciales, el fortalecimiento de la OPEP y la defensa de los precios del petróleo, como forma de garantizar un ingreso adecuado y estable para el sector público del país. De igual forma, resalta la promoción de las potencialidades energéticas de Venezuela, a nivel mundial, especialmente por la existencia de inmensas reservas de petróleo en la Faja Petrolífera del Orinoco; y el principio de reclamar y ejercer el derecho soberano de la administración de dichos recursos naturales.

Con respecto a este último punto, cabe señalar que el Gobierno de Hugo Chávez, modificó el marco legal de los años noventa, que permitía las privatizaciones e impulsó la renegociación de los contratos sobre

hidrocarburos con el fin de recobrar el control del Estado sobre la actividad petrolera del país. El éxito de esta gestión impulsó a Ecuador y Bolivia a implementar modelos similares. No obstante, esos cambios de estrategia económica generaron incertidumbre a nivel nacional, regional e internacional, la cual se manifestó en los inversionistas, gobiernos extranjeros, y organismos internacionales, que dejaron de ver a Venezuela como un proveedor estable y confiable de hidrocarburos.

Por otra parte, es importante destacar que Venezuela posee 172 mil millones de barriles en reservas probadas de petróleo; y una vez que culmine el proceso de cuantificación y certificación de las reservas petroleras, localizadas en la Faja del Orinoco, los reservorios de crudo venezolano ascenderán a 316 mil millones de barriles; cifra que colocará al país en el primer lugar con las reservas más grandes del mundo.

En un contexto caracterizado por el incremento constante en el consumo mundial de crudo y el descenso en el descubrimiento de grandes reservas convencionales, la seguridad del suministro energético se convierte en tema prioritario de la agenda política internacional y de la política exterior de cualquier Estado. Esta situación convierte al Medio Oriente, Mar Caspio y países como Venezuela, poseedores de grandes reservas de hidrocarburos, en centro de atención para la economía mundial y para los intereses geopolíticos a escala global. Es por esta razón que el presidente Hugo Chávez, presenta a Venezuela como uno de los Estados más poderosos del planeta, en lo que a recursos energéticos se refiere. Esto a su vez le permite al Gobierno Bolivariano jugar papel importante dentro del escenario político

internacional, facilitándole la firma de acuerdos, tratados o establecimientos de alianzas políticas con los distintos actores que intervienen en el escenario energético mundial, muchos de los cuales no eran tradicionalmente aliados, como Rusia, Bielorrusia, Irán, Cuba, China, Vietnam, Libia, por citar algunos.

Por otro lado, desde el inicio de su presidencia, Chávez abogó por un “mundo multipolar” como un correctivo al “mundo unipolar” basado en la hegemonía; asimismo, el presidente se caracterizó por su constante crítica a los postulados del Consenso de Washington y las iniciativas de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los Tratados de Libre Comercio (TLC). En contraposición, el Gobierno Bolivariano presentó el siguiente modelo de integración: “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (ALBA). Este esquema se fundamenta en el ideario del Libertador Simón Bolívar, quien en su “Carta de Jamaica” (1815), el “Discurso en el Congreso de Angostura” (1819), y la Convocatoria que hiciera al “Congreso Anfictiónico de Panamá” (1824), señaló la necesidad de luchar por la independencia y unión de los pueblos latinoamericanos. El ALBA contempla el impulso de la democracia participativa y protagónica; promueve el rescate de las industrias petroleras nacionales y la aplicación de un modelo socioeconómico socialista, acorde a las características del Siglo XXI, que permita acabar con la exclusión social y erradicar la pobreza en la región. El ALBA alude a una gesta liberadora, y no a las características mercantiles de la integración regional. Se opone al neoliberalismo y la inequidad, por el contrario se sustenta en los

principios de solidaridad, igualdad, cooperación y complementariedad entre los pueblos

Por otra parte, en el marco del ALBA, se impulsa la integración y cooperación energética, ya que se considera que la integración de todas las potencialidades energéticas existentes en la región (petroleras, gasíferas, hídricas, etc), pueden contribuir de forma sustancial en el aumento de la competitividad de la industria energética regional dentro del escenario internacional y en consecuencia impulsar el crecimiento económico de los pueblos latinoamericanos. En ese sentido, el ALBA promueve el establecimiento de un habilitador geopolítico llamado Petroamérica, orientado hacia la búsqueda de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente. En Petroamérica convergen iniciativas subregionales como Petrosur y Petrocaribe, las cuales buscan garantizar y facilitar el suministro de recursos energéticos asequibles para los países latinoamericanos y caribeños. El objetivo es ampliar la autonomía energética para garantizar la independencia económica de la región y sustituir el modelo exportador del combustible hacia el mercado norteamericano o internacional por un esquema de utilización regional concertada. La integración energética que promueve Venezuela busca romper con los esquemas tradicionales de cooperación, caracterizados por la dependencia del país beneficiario con respecto al cooperante, o el intercambio asimétrico entre los países del Norte y los del Sur. Por el contrario, esta integración aboga por el manejo solidario de los

recursos energéticos en función del bienestar colectivo, por ello promueve la complementariedad y máximo provecho de las fortalezas de cada país.

La integración energética se ha convertido en punto de interés y atención regional. Los acuerdos energéticos regionales son convenientes para que el uso de dichos recursos sea eficiente y favorezca a la mayoría de la población. No obstante, existen criterios que debilitan o dificultan el proceso de integración. Esta se hace compleja debido a la situación desfavorable que presentan las principales potencias imperialistas ante la disponibilidad de recursos petroleros. Esta situación conlleva a que se establezca entre estos actores, una política de confrontación por el dominio de las distintas áreas de influencia con el objetivo de asegurar el control de las principales fuentes de energía. El potencial energético de América Latina, su cercanía geográfica y dependencia económica con respecto a Estados Unidos, constituye un gran atractivo para este último, por lo que sus políticas hegemónicas y la necesidad de recursos energéticos constituyen una seria amenaza para los planes de integración energética regional. Por otro lado, el hecho de que Petroamérica este enmarcada en el ALBA, ha dificultado el proceso de integración energética en la región, ya que la incorporación de un compromiso político que muchas veces no corresponde a la ideología de varios gobiernos de la región, reduce la participación efectiva de algunos países en este proceso. Por ejemplo, México o algunas naciones andinas como Perú deben ser descartados como potenciales miembros del ALBA y de Petroamérica, debido a tratados o acuerdos firmados con Estados Unidos (Mayobre, 2006: 172). El retiro de Venezuela de la CAN en abril de 2006, en rechazo a la firma

de TLCs entre algunos países miembros de la CAN y Estados Unidos, demuestra como una posición política e ideológica fuerte puede fragilizar un acuerdo subregional. En ese sentido, el gran desafío del ALBA consiste en sumar a su propuesta hemisférica una importante cantidad de países y que pueda ser capaz de concretar algunos de los megaproyectos anunciados desde su creación. Hasta el año 2009 estos son los miembros del ALBA: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Dominica, Honduras, San Vicente y las Granadinas y Venezuela.

Para culminar, cabría acotar que el proceso integracionista liderado por Venezuela se inscribe en una perspectiva geopolítica, ya que la misma le permite al Gobierno de Chávez expandir la Revolución Bolivariana a nivel regional con el fin de crear un contexto geopolítico nuevo donde América Latina tenga un posicionamiento más fuerte frente a las potencias imperialistas, en especial contra el expansionismo hegemónico de Estados Unidos. Asimismo, facilita la promoción de la multipolaridad del poder en el continente americano, como la diversificación de sus relaciones comerciales con otros continentes como el africano o asiático.

GLOSARIO

Acuerdo preferencial: fórmula laxa de integración, en virtud de la cual, dos o más países se conceden determinadas ventajas arancelarias o no arancelarias, al comercio mutuo (Requeijo, 1996: 351).

Agencia Internacional de Energía: organización creada en el año 1974, luego de la primera crisis del petróleo (1973-1974), por los países miembros de la OCDE (Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico), con el objeto de coordinar las medidas que fueren necesarias para asegurar el abastecimiento de petróleo; particularmente en situaciones de emergencia, con el fin de sostener el crecimiento económico de sus miembros.

Complementariedad productiva: conjunto de acciones públicas y privadas destinadas a promover la sinergia de las diferentes capacidades productivas (dotación de recursos como capital, tecnología, trabajo calificado, etc), de las cuales dispongan los países que se integran, con el objeto de mejorar la eficiencia y la competitividad en el abastecimiento al mercado y las exportaciones hacia terceros países (Betancourt, 2003: 20-21).

Desarrollo Endógeno: busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo. El Desarrollo Endógeno, se basa en el cambio del sistema productivo del país, para que cada región sea capaz de

transformar sus recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza, la calidad de vida para las personas y el medio ambiente (MinCi, p.4)

Desarrollo sostenible: *“Es un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin menoscabar las capacidades de las futuras generaciones, para satisfacer sus propias necesidades”*. Es decir, es la renovación en el tiempo de los recursos y la re-utilización de estos por generaciones futuras (ONU). En la concepción del desarrollo está presente la necesidad de lograr equilibrio entre el desarrollo y la preservación de la calidad de la vida y de los recursos naturales. El desarrollo sostenible implica el derecho de todo ser humano y de todos los pueblos a la existencia digna, en un medio ambiente sano. Esto permite elevar la calidad de vida y el bienestar de toda la comunidad (MinCi. p.6)

Espacio geo-energético: en el cual se establecen determinadas relaciones energéticas entre distintos actores, que intervienen en el intercambio de recursos energéticos, como países productores y consumidores, y grandes compañías petroleras (Petróleo YV, 2007).

Gas natural (GN): es una mezcla de hidrocarburos que se encuentra en la naturaleza en estado gaseoso. En algunos yacimientos, está asociado al petróleo, lo que significa que su extracción depende de la del crudo. Está compuesto, entre 80 y 90%, por metano (CH₄), aunque también contiene, en menores cantidades, otros hidrocarburos gaseosos y líquidos, como etano (gas), propano (gas), butano (gas) y pentano (líquido) (Barberí, 1996: 216)

Hidrocarburos: compuestos químicos orgánicos, formados de hidrogeno y carbono.

Organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP): es una organización de países tercermundista, que se fundó el 14 de septiembre de 1960, por cinco países exportadores de petróleo (Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela), con el objeto de defender precios justos y estables para los productores de petróleo, mediante la coordinación y unificación de políticas entre los países miembros, como recortes o aumentos de producción, cuando fuese necesario. En la actualidad, la OPEP está integrada por 12 países; además de los nombrados, también pertenecen a la organización: Libia, Angola, Argelia, Nigeria, Qatar, Ecuador y Emiratos Árabes Unidos.

Petróleo: la palabra petróleo proviene del latín, *petros* que significa piedra y *oleum* que significa aceite. Es una mezcla compleja de hidrocarburos, de distinto peso molecular; su composición es variable y se utiliza como materia prima en las refinerías para el procesamiento y obtención de diversos productos, como: gasolina, kerosene, gas oil, pinturas, etc.

El petróleo, se clasifica de la siguiente manera:

- ◆ *Petróleo convencional:* (liviano, mediano y pesado), aquel cuya extracción y refinación es fácil, ya que utiliza procesos tradicionalmente empleados por la industria petrolera internacional.
- ◆ *Petróleo no convencional:* (extrapesado y bitumen), aquel tradicionalmente más difícil y complicado de extraer; requiere de

grandes inversiones e infraestructura especializada, porque no puede ser extraído mediante operaciones normales de producción.

Cuadro N° 4: Clasificación del Petróleo de acuerdo a la densidad API⁹

Convencional	Condensado	Mayor de 40° API	Más liviano que el agua
Convencional	Liviano	Mayor de 30° API	Más liviano que el agua
Convencional	Mediano	22 – 29,9° API	Más liviano que el agua
Convencional	Pesado	10,1 – 21,9° API	Igual peso del el agua
No Convencional	Extrapesado	Menor de 10° API	Más pesado que el agua
No Convencional	Bitumen	Menos de 8°API	Más pesado que el agua

Fuente: elaboración propia con datos del Diccionario del petróleo de Aníbal Martínez.

Poder: Según Max Weber, el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. El poder, puede apoyarse en la riqueza, el conocimiento, la fuerza o capacidad física, la popularidad o el carisma, o el control de determinados aparatos de poder como estados, universidades, sindicatos, partidos, iglesia, etc. (Ander, 1991:72).

Varios factores constituyen las bases sobre las cuales descansa el poder de un Estado. Entre ellos, hay factores que proporcionan datos cuantificables, que permiten medir y relacionar los componentes del poder, como son los factores tangibles, que incluyen la geografía, los recursos naturales, la población, la educación, la ciencia y la tecnología, la industrialización y el poderío militar existente. Los factores intangibles, que influyen sobre el poder de los Estados, son aquellos imposibles de evaluar cuantitativamente, como por ejemplo: el liderazgo, la moral colectiva, el carácter nacional y las formas de gobierno.

⁹ **Grado API:** Escala de medición creada por el Instituto Americano del Petróleo y utilizada para hidrocarburos basándose en su peso específico, con relación al agua. El petróleo de 10 °API tiene la misma gravedad que el agua.

Política Exterior: conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros, por el que un Estado u otro actor de la sociedad internacional, definen su conducta y establecen metas y objetivos en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras (Hernandez - Vela, 1999).

Los objetivos que se formulan derivan de la relación que existe en determinado momento, entre los intereses nacionales y el entorno internacional, y de la capacidad de poder, de la cual disponga cada Estado.

El propósito de la política exterior es la ejecución del proyecto nacional imperante, mediante las Relaciones Internacionales. Éste proyecto, podría definirse como:

El conjunto de valores políticos, económicos, sociales, culturales, éticos o de cualquier otra índole, que alcanza preponderancia nacional y que se encuentra vigente en el Estado en un momento dado. Tales valores asumen el carácter de principios rectores de la vida nacional y conforman la base sobre la cual aspira a articular su legitimidad o supervivencia el régimen político que detenta el control del Estado (...) Todo Estado encuentra en la política exterior, un instrumento de gran utilidad para coadyuvar a la consolidación del diseño global de sociedad, implícito en su proyecto nacional (Toro, 1984:77-83)

Un proyecto nacional puede ser expresado mediante acciones legislativas (actas constitucionales) o institucionales (manifiestos o declaraciones generales).

Relaciones Internacionales: 1- conjunto de relaciones entre los Estados, entendidos como aparatos o como comunidad, e implica la distinción de una esfera específica de relaciones internacionales, con respecto a la esfera de relaciones internacionales de los estados (Bobbio, 1991: 1369). Junto a los Estados, juegan un papel importante dentro de las relaciones internacionales,

las organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas, las no gubernamentales como la Cruz Roja o Amnistía Internacional, sistemas de alianzas como la Organización de Países Exportadores de Petróleo, organismos integrativos como la Unión Europea, las empresas transnacionales (Exxon Mobil, Shell, Toyota) y los movimientos sociales (Arenal, 2003: 418).

2- Pearson y Rochester, señalan que las Relaciones Internacionales, son *“el estudio de todas las interacciones humanas, a través de las fronteras nacionales y de los factores que afectan tales interacciones”* (2000: 14).

Reservas probadas: volúmenes estimados de petróleo crudo, bitumen, gas natural o condensado natural, recuperables de yacimientos conocidos mediante la información geológica y de ingeniería disponible, bajo condiciones tecnológicas, económicas y regulaciones gubernamentales vigentes (Menpet, 2004: 16)

Según Aníbal Martínez, las reservas probadas son:

La cantidad de petróleo que, conforme al análisis de la información geológica y de ingeniería disponible, puede estimarse con certeza razonable será recuperado comercialmente, a partir de un momento determinado, de yacimientos descubiertos y bajo las condiciones económicas actuales, la tecnología existente y el reglamento legal en vigor. Cuando se usa el método determinístico, el termino certeza razonable expresaría un alto grado de confianza en la recuperación del volumen marcado; si se usa el método probabilístico, se presupone una certidumbre de por lo menos el 90% (2002).

Reservas probables: cantidades adicionales a las reservas probadas que las informaciones geológicas y técnicas del reservorio permiten considerar recuperables (Ibíd.).

Tratado: En sentido amplio, los tratados internacionales son acuerdos de voluntades, entre dos o más estados u otros sujetos de derecho internacional, que crea una obligación jurídica para los mismos. Los tratados, reciben diversos nombres: acuerdos, convenciones, convenios, protocolos, etc. El término tratado, es mayormente utilizado para aquellos acuerdos más solemnes e importantes; optándose por utilizar el término acuerdo o convenio, para los más generales y sencillos. En la actualidad, los tratados internacionales entre Estados, que revisten forma escrita, se encuentran regulados por el Convenio de Viena, del 23 de Mayo de 1969 (Martínez y Martínez, 1993: 12).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INTRODUCCIÓN

- GONZALES, MilKo. (2003). *El Petróleo como instrumentos de Política Exterior en el Gobierno del presidente Hugo Chávez Frías*. Unidad de Estudios Petroleros, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- HERNANDEZ DE BARBARITO, María Auxiliadora. (2007). *Petroamérica y la integración energética de América Latina y El Caribe*, Cuadernillos Nueva Diplomacia, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas.
- HERNÁNDEZ-GRISANTI, Arturo. (Septiembre-Octubre 1974). *La Nacionalización del Petróleo en Venezuela*. Nueva Sociedad, Número 14, pp.34-39
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. (2006) Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, México.
- HOBSBAWM, Eric. (1998). *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica. Grijalbo Mondadori. Buenos Aires.
- RAMIREZ VERA, Douglas (2007). *Mene en Venezuela: el surgimiento del conflicto por la renta del petróleo, preámbulo histórico a la coyuntura actual (1917 a 1936)*. Análisis político N° 59, Bogota.
- REQUEIJO, Jaime. (1996). *Economía mundial. Un análisis entre dos siglos*. Mac Graw Hill., España.
- RIVAS, Ramón. *Venezuela, petróleo y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945): Un ejemplo histórico para las nuevas generaciones*. Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades, Revista Económica, N° 10.
- RODRIGUEZ ROJAS, Pedro. (Julio 2004). *Petróleo y tercermundismo*. Compendium. Disponible en: www.ucla.edu/ve/dac/compendium/Revista12/Ensayo%20Petroleo.pdf. (Consultado el 23/05/06)
- ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (2007). Boletín Anuario Estadístico.
- SABINO, Carlos. (1980). *El Proceso de Investigación*. El Cid editores. Argentina.
- TORO, Hardy. (1992). *Venezuela 55 años de Política Económica 1936-1991*. Editorial Panapo, Caracas.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

- ANDER, Ezequiel. (1991). *Léxico de política*. Colección UTAL. Caracas- Venezuela.

- ÁLVAREZ, Yahvé. (2007). *Socialismo del siglo XX ¿reforma o revolución?.* Colección Debate Teórico, Caracas.
- ARENAL, Celestino. (2003). *Introducción a las Relaciones Internacionales.* Editorial Tecnos, Madrid.
- AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS. (2005). *Socialismo del Siglo XXI.* Disponible en: www.inces.gob.ve/index.php, (Consultado el 10 de septiembre de 2006).
- BALASSA, Bela. (1974). *Teoría de la integración económica.* Editorial UTEHA, México, D.F.
- BALESTRINI, Cesar. (1991). *Economía y Política Petrolera.* Academia Nacional de las Ciencias Económicas, Venezuela.
- BARBERI, Efraín. (1996): *El pozo ilustrado. PDVSA,* Programa de Educación Petrolera.
- BETANCOURT, Gustavo. (Agosto 2003). *Complementación productiva industrial y desarrollo en el MERCOSUR. Una prospectiva de los trabajadores.* Universidad de la República de Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía.
- BILBAO, Luís. (Noviembre 2006). *Curso: Introducción al pensamiento filosófico, económico y político del marxismo,* Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Venezuela.
- BOBBIO, Norberto. (1991). *Diccionario de Política.* Siglo veintiuno editores, México.
BOBBIO, Norberto. (1991). *Diccionario de Política.* Siglo veintiuno editores, México.
- BORJA, Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la Política.* Fondo de Cultura Económica, México.
- BRICEÑO, José. (2003). *Las teorías de la integración regional.* Universidad de los Andes, Ediciones del Vicerrectorado Académico, Mérida -Venezuela.
- CARDOZO DA SILVA Elsa. (Junio 1987). *Aproximación al estudio de las Relaciones Internacionales.* Papeles internacionales. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, N° 2.
- CARDOZO DA SILVA, Elsa (2007). *Lo político en la integración.* Escuela de Estudios Internacionales. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- CELERIER, Pierre. (1975). *Geopolítica y Geoestrategia.* Editorial Pleamar, Buenos Aires.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2003). *Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe.* Cuadernos de CEPAL, Chile.

- CENTRO DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PETRÓLEOS DE VENEZUELA Y SUS FILIALES (CEPET). (1994). *Léxico de la Industria venezolana de los hidrocarburos*, CEPET, Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- DOS SANTOS, Theotonio. (1974). *Dependencia y Cambio Social*. Amorrortu, Buenos Aires.
- FERRATER MORA, José. (1986). *Diccionario de filosofía*. Alianza editorial, Madrid.
- GOMEZ RUEDA, Héctor. (1977). *Teoría y doctrina de la Geopolítica*. Edit. Astrea, Buenos Aires.
- GONZALES, Milko. (2003). *El Petróleo como instrumentos de Política Exterior en el Gobierno del presidente Hugo Chávez Frías*. Revista venezolana de análisis de coyuntura. Universidad Central de Venezuela, Caracas. pp. 59-87
- GONZALEZ, Franklin. (Noviembre, 2001). *El paradigma marxista en las Relaciones Internacionales*. Revista venezolana de Estudios Internacionales, N° 3, FACES-Universidad Central de Venezuela, Caracas. pp. 54.69.
- HENKIN, Louis. (1986). *Derecho y Política Exterior de las Naciones*. Grupo editor latinoamericano, colección TEMAS.
- HERNANDEZ DE BARBARITO, María Auxiliadora. (2007). *Petroamérica y la integración energética de América Latina y El Caribe*, Cuadernillos Nueva Diplomacia, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas.
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES BOLIVAR-MARX. (2006). *El socialismo en el siglo 21*. Ministerio de Cultura, Fundación Editorial El perro y la rana. Caracas, Venezuela.
- JAMES G. March. *El poder del poder*. Universidad de California, Irving, p.67
- KRIPPENDORFF, Ekkehart. (1985). *Las Relaciones Internacionales como Ciencia*, Fondo de cultura económica, México.
- LANGE, Oskar. (1980). *Economía Política*. Fondo de Cultura Económica, México.
- LÓPEZ, Rodríguez, Ivet. (Febrero-Marzo. 2007). *Propuesta Latinoamericana de Integración Energética*. En publicación: Boletín Electrónico ISRI, no. 17. ISRI, Instituto superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana, Cuba: Cuba.
- MARINI, Mauro. (1973). *Dialéctica de la dependencia*, Era, México.
- MARTÍNEZ L, Santiago y MARTÍNEZ M. Amador. (1993). *Diccionario Diplomático Iberoamericano*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid - España.
- MARTINEZ, Aníbal. (2002). *Diccionario del petróleo venezolano*, Los Libros de EL NACIONAL, Caracas.

- MARX, Carlos (1948). *El Manifiesto Comunista*, Editado por la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- MINISTERIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (MinCi). *Desarrollo Endógeno. Desde Adentro, desde la Venezuela profunda*. Disponible en: www.mct.gob.ve/Vistas/Frontend/documentos/Folleto%20Desarrollo%20Endogeno-1.pdf –
- MINISTERIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (MinCi). (2007). *Socialismo del Siglo XXI. La fuerza de los pequeños*, Colección Temas de Hoy, Caracas-Venezuela.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Desarrollo Sostenible*. Departamento de asuntos económicos y sociales, división de desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/>.
- PETROLEOS DE VENEZUELA (Pdvsa) y MINISTERIO DE ENERGÍA PETRÓLEO (Menpet). (Noviembre 2006). *Contacto con la Nueva PDVSA*, N° 8, Caracas.
- PEARSON, Frederic y ROCHESTER, Martin. (2000). *Relaciones Internacionales. Situación Global en el siglo XXI*. Mac Graw Hill, Colombia.
- PREBISCH, Raúl (1987). *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo*. CEPAL, Chile.
- RITZER, George. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Mc Graw Hill, España.
- RODRIGUEZ ROJAS, Pedro. (Julio, 2004). *Petróleo y tercermundismo*. Disponible en: www.ucla.edu.ve/dac/compendium/Revista12/Ensayo%20Petróleo.pdf
- ROMERO, María Teresa. (2002). *Política Exterior Venezolana. El proyecto democrático, 1958-1998*. Colección Minerva. Los libros de EL NACIONAL.
- SABINE, George. (1998). *Historia de la Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica, Colombia.
- SABINO, Carlos. (1980). *El Proceso de Investigación*. El Cid editores. Argentina.
- SUNKEL, Osvaldo (comp.) (1991). *El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*, Lecturas N° 71, Fondo de Cultura Económica, México, DF.
- TORO HARDY, Alfredo. (1984) *¿Para que una política exterior?* Editorial Ateneo de Caracas.
- TORRES, Jorge. (2004). *La concepción predominante sobre la integración latinoamericana entre 1960 y 1990*. Integración en Ideas, una publicación del Instituto para la integración y el desarrollo latinoamericano (IDELA). Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Disponible en: <http://www.idela.org.ar/public.asp>, (Consultado el 10 de de enero de 2006).
- UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. (1989). *Teoría de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional en América Latina*. Instituto de Altos Estudios

de América Latina. Fundación Simón Bolívar, Departamento de Asuntos culturales de la OEA, Caracas.

VACCHINO, Juan. (1983). *Integración económica regional*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

ZANONI, Rafael. (Julio-Agosto 2006). *¿Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración?* en Geopolítica de la energía. Revista Nueva Sociedad, pp. 176-185.

CAPÍTULO 2: IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO DENTRO DEL ESCENARIO INTERNACIONAL

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA (AIE). (2008). *Key world energy statistics*. Disponible en: <http://omrpublic.iea.org/>, (Consultado el 17 de abril de 2008).

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA (AIE). (Marzo 2007): *Oil market report*. Disponible en: <http://www.oilmarketreport.org/>, (Consultado el 23 de marzo de 2007).

AIZHU, Chen (22/06/07). *Crecimiento demanda petróleo de China se acelera a 7,3 pct mayo*. Reuters América latina. Disponible en: <http://lta.today.reuters.com/news>, (Consultado el 02 de julio de 2007)

ALEKLETTT, Kjell. (2006). *Petróleo: un futuro de incertidumbre*. Disponible en: www.nodo50.org/worldwatch/ww/pdf/oil.pdf, (Consultado el 12 de abril de 2007)

BARBERI, Efraín. (1996): *El pozo ilustrado*. PDVSA, Programa de Educación Petrolera.

BARBERÍ, Efraín. (2002). *Testimonios de una Realidad Petrolera*. Banco Central de Venezuela. Fundación Venezuela en Positivo. Banco Occidental de Descuento. p.85. Caracas.

BBC MUNDO. (10/07/07): *Prevén mayor escasez de crudo*. Disponible en <http://news.bbc.co.uk>, (Consultado el 11 de julio de 2007).

BRITISH PETROLEUM. (2008). *Statistical Review of World Energy*. Disponible en: <http://www.bp.com>, (Consultado el 24 de Julio de 2008).

BULLÓN, Fernando. (2006). *El mundo ante el cenit del petróleo*, Asociación para el Estudio de los Recursos Energéticos (AEREN). Disponible en: www.crisisenergetica.org, (Consultado el 15 de diciembre de 2007).

CELERIER, Pierre. *Geopolítica y Geoestrategia*. Editorial Pleamar, Buenos Aires, p.27

CEFKIN, J. Leo (1973). *Política Internacional Contemporánea*, Editorial Troquel, Buenos Aires.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* (1999). Gaceta Oficial N° 36.860.
- ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION (EIA). (May 2007). *International Energy Outlook 2007*. Office of Integrated Analysis and Forecasting U.S. Departamento de Energía, Washington, DC. Disponible en: www.eia.doe.gov/oiaf/ieo/index.html, (Consultado el 09 de junio de 2007).
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), (Abril 2007). *Perspectivas de la economía mundial, Desbordamientos y ciclos de la economía mundial*. Disponible en: <http://www.imf.org>, (Consultado el 12 de mayo de 2007).
- GRUPO DEL BANCO MUNDIAL. (29 de Mayo 2007): *Perspectivas para los países de ingreso alto*. Disponible en: <http://web.worldbank.org>, (Consultado el 07 de junio de 2007).
- ISBELL, Paúl. (30 de mayo de 2007). *El nuevo escenario energético y sus implicaciones geopolíticas* (DT). Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org>, (Consultado el 14 de junio de 2007).
- KRIPPENDORFF, Ekkehart. (1977). *Las relaciones Internacionales como Ciencia*. Fondo de Cultura Económica, México, p.27.
- LANDER, Manuel Tomas. (1991). *Historia Amena de Venezuela*. Editorial Histamena. Venezuela.
- LEPIC, Arthur. (2007). *El poder del petróleo en el siglo XXI*, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Disponible en: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1275>, (Consultado el 23 de enero de 2008).
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (Minci). (07 de agosto de 2008). *Reservas probadas de Venezuela ascienden a 134 mil 866 millones de barriles*. Disponible en: http://www.minci.gob.ve/noticiaseconomia/1/182108/reservas_probadas_de.html, (Consultado el 10 de agosto de 2008).
- OCAMPO T, Edgar. (Septiembre 2006): *Encarecimiento del petróleo: Preludio del agotamiento*, *Revista Elementos*, N°. 63, Vol. 13, México.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (2007). *Situación y perspectivas para la economía mundial, 2007*, New York. Disponible en: <http://www.un.org>, (Consultado el 02 de julio de 2007).
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (14 de diciembre de 1962). *Resolución 1803 (XVII) Soberanía permanente sobre los recursos naturales*, Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.ohchr.org/spanish/law/recursos.htm>, (Consultado el 13 de agosto de 2006).
- ORGANIZACIÓN DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP). (2007). *Anuario estadístico*. Disponible en: <http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/ASB2006.htm> (Consultado el 10 de Abril de 2008).

- PETRÓLEOS DE VENEZUELA (PDVSA). (Mayo 2007). *Contacto con la Nueva Pdvsa*, N° 14. Disponible en: www.pdvsa.com. (Consultado el 14 de octubre de 2007).
- REQUEIJO, Jaime. (1996). *Economía mundial. Un análisis entre dos siglos*. Mac Graw Hill., España.
- ROBERTS, Paúl. (2004). *El Fin del petróleo*, Ediciones B, España.
- ROMERO, Carlos A. (Agosto 1997). *Globalización, petróleo y política en la Venezuela que entra al siglo XXI*. Revista Electrónica. N° 18.
- RODRIGUEZ ROJAS, Pedro. (Julio, 2004). *Petróleo y tercermundismo*. Disponible en: www.ucla.edu/ve/dac/compendium/Revista12/Ensayo%20Petroleo.pdf, (Consultado el 24 de enero de 2006).
- PETROLEUMWORLD.COM. (16 de mayo de 2008). *Venezuela: tercer país con mayores reservas probadas en el mundo*. Disponible en: <http://www.petroleumworldve.com/>, (Consultado el 16 de mayo de 2008).
- SANCHEZ, Fernando. (Julio-Agosto 2006). *América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial*, en Geopolítica de la Energía, Revista Nueva Sociedad, Buenos Aires - Argentina.
- VILLAMIZAR, Rodrigo (2006). *Energía: perspectivas para América Latina*, ECONOMÍA EXTERIOR. Núm. 38.
- ZANONI, José Rafael. (Marzo 2000). *Poder, Diplomacia y Petróleo*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad Central de Venezuela.

CAPÍTULO 3: IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1999-2007)

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- CAÑIZÁLEZ, Andrés (octubre de 2000). *El liderazgo petrolero de Chávez*. Disponible en: http://www.lainsignia.org/2000/octubre/ibe_118.htm, (Consultado el 12 de marzo de 2006).
- DUARTE, Rafael. (2004). *Dos etapas en la política exterior venezolana frente a Estados Unidos en el período de Hugo Chávez*. Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), año 21, N° 55.
- ELLNER, Steve. (2009). *La política exterior del gobierno de Chávez: La retórica chavista y los asuntos sustanciales*. Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, vol. 15, n°, pp. 115-132.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, (13 de Noviembre de 2001) *Ley Orgánica de Hidrocarburos*, N° 37323.

- GRATIUS, Susanne. (2007). *La "revolución" de Hugo Chávez: ¿proyecto de izquierdas o populismo histórico?*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/234/la-revolucion-de-hugo-chavez-proyecto-de-izquierdas-o-populismo-historico>, (Consultado el 13 de marzo de 2007).
- GONZÁLEZ Cruz, Diego J. (2009). *Venezuela ante la baja de los precios del petróleo*. Revista Nueva Sociedad, No 221 Disponible en: www.nuso.org. (Consultado el 12 de agosto de 2009).
- ISBELL, Paul. (09/02/2007). *Hugo Chávez y el futuro del petróleo venezolano (I): el resurgimiento del nacionalismo energético*. Real Instituto Elcano. Área: Economía y Comercio Internacional - ARI N° 14/2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/ARI+14-2007, (Consultado el 24 de junio de 2007).
- LACABANA, Miguel. (Agosto 2006). *Petróleo y hegemonía en Venezuela. La construcción de un proyecto Nacional Democrático- Popular en el siglo XXI*, en Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- LANDER, Luis E. (2002) *La Reforma Petrolera del Gobierno de Chávez*, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 8 n° 2.
- LATOUCHE, Miguel Angel. (2002) *Democracia y Política Exterior en Venezuela: desafíos y tendencias*. Revista Politeia, N° 28, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela.
- MANDELBAUM, Michael. (2002) *La insuficiencia del poderío estadounidense*. Foreign Affaire en español, volumen 2, número 3, p.54.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES EXTERIORES (MRE). (2008). *Libro Amarillo*. Caracas – Venezuela.
- MORA BRITO, Daniel. (Noviembre 2003 - abril 2004) *La política exterior de Hugo Chávez en tres actos (1998-2004)*. Revista Aldea Mundo Año 8. N° 16, p 76-86
- NÚÑEZ, Belkys y PAGLIACCI, Carolina (Julio, 2007). *El diseño de la política petrolera en Venezuela: un enfoque de economía política*. Banco Central de Venezuela. Colección Economía y Finanzas. Serie Documentos de Trabajo. N° 80.
- NYE, Joseph. (2005). *El poder blando y las relaciones entre Estados Unidos y Europa*, Vanguardía, Dossier.
- Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1962, titulada "Soberanía permanente sobre los recursos naturales"*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/spanish/law/recursos.htm>, (Consultado el 05 de marzo de 2006).
- ROMERO, Carlos (2003). *Dos etapas en la política exterior de Venezuela*. La democracia venezolana en dos tiempos: 1972-2002, Revista Politeia, N° 30, Caracas.

URBANEJA, Diego B. (31/3/2005). *La política exterior de Venezuela* (ARI) N° 41/2005. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/712.asp>, (Consultado el 07 de marzo de 2006).

CAPÍTULO 4: IMPORTANCIA DEL PETROLEO EN LAS RELACIONES QUE SOSTIENE VENEZUELA CON PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

ALTMANN BORBÓN, Josette (enero-febrero 2009). *El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes?* Revista Nueva Sociedad N° 219. Disponible en: www.nuso.org. (Consultado el 03 de marzo de 2009).

AGULERA, Jesús Antonio. (1982). *Geopolítica y petróleo en la cuenca del Caribe*. Revista Nueva Sociedad, N° 58.

AYERBE, Luís (2006): *El Área de Libre Comercio de las Américas en la agenda latinoamericana de la política exterior de los Estados Unidos*, en OLIVA, Carlos y AYERBE, Luis (editores) (2006): *Los Estados Unidos, América Latina y el Caribe: los otros senderos del ALCA*, Cultura Académica Editora, Sao Paulo – Brasil.

BRICEÑO, J. Y GORODECKAS, H. (COMP) (2006). *El ALCA frente al regionalismo Sudamericano: las opciones para Venezuela*. Universidad de los Andes. Mérida - Venezuela.

BRITISH PETROLEUM. (2008). *Statistical Review of World Energy*. Disponible en: <http://www.bp.com>. (Consultado el 15 de junio de 2007).

BRONSTEIN, Víctor. *La Integración Energética Latinoamericana será la columna vertebral de la integración regional*. Estudios de Energía, Política y Sociedad (CEEPYS). Disponible en: <http://ceepys.org/integracion.htm> (Consultado el 04 de junio de 2008)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (Cepal). (2007). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.eclac.org>. (Consultado el 23 de abril de 2008)

CONSEJO MUNDIAL DE LA ENERGÍA. (Abril 2006). *AMÉRICA LATINA Pobreza energética - Alternativas de alivio*. Disponible en: <http://www.worldenergy.org/publications/269.asp>. (Consultado el 10 de marzo de 2007).

CORREA F, Rafael (compilador). (Octubre 2005): *Construyendo el ALBA*, Parlamento Latinoamericano, República Bolivariana de Venezuela, Caracas. p.177

Declaración de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones, (26 de septiembre de 2005). Disponible en: uniondelsur.menpet.gob.ve/interface.sp/database/fichero/free/35/9.PDF, (Consultado el 12 de agosto de 07)

Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana (8 de diciembre de 2004). Disponible en:

http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm,
(Consultado el 10 de julio de 2007).

HERNANDEZ DE BARBARITO, María Auxiliadora. (2007). *Petroamérica y la integración energética de América Latina y El Caribe*, Cuadernillos Nueva Diplomacia, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas.

HONTY, Gerardo. (2007). *La integración energética sudamericana después de las privatizaciones*. Disponible en:
<http://www.energiasur.com/integracion/HontyPegandoLaVuelta.htm>,
(Consultado el 11 de noviembre de 2007).

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL. (Octubre-Diciembre 2006). *La cooperación internacional Bolivariana en el año 2006*. Revista política exterior y soberanía, año 1, N° 3. Caracas.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL (2007). *Fundamentos de la Nueva integración del Sur*. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

MALAMUD, Carlos. (15 de mayo de 2007). *La Cumbre energética de América del Sur y la integración regional: un camino de buenas (y no tan buenas) intenciones*. Disponible en:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/DT+18-2007 (Consultado el 18 de julio de 2007).

MAYOBRE, Eduardo. (2006). *El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica*. Revista Nueva sociedad.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO (Menpet). (2007). *Petróleo y Revolución*, año 2, número 6.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO (Menpet). (2007). *Petróleo y Revolución*, año 2, número 5.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO (Menpet). (05/09/2005). *Estatutos de Petrocaribe*. Disponible en:
<http://www.menpet.gob.ve/petrocaribe/estatutos.petrocaribe.pdf>, (Consultado el 03 de febrero de 2006).

MORENO, Raúl (2006): *Los Tratados de Libre Comercio y el Área de Libre Comercio de las Américas* en OLIVA, Carlos y AYERBE, Luís (editores) (2006): *Los Estados Unidos, América Latina y el Caribe: los otros senderos del ALCA*, Cultura Académica Editora, S

PETROLEOS DE VENEZUELA (Pdvsa). (2005). *Proyecto y empresa grannacional en el marco del ALBA*. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/>, (Recuperado el 14/05/07)

PETROLEOS DE VENEZUELA (Pdvsa). (26/09/05). *Declaración de Caracas en el marco de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana*

- de Naciones. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/>, (Consultado el 12 de febrero de 2006).
- PETROLEOS DE VENEZUELA (Pdvsa). PDV Caribe (s.f.). *Petrocaribe Energía para la Unión*. Disponible en: <http://vcumbredepetrocaribe.menpet.gob.ve/>, (Consultado el 28 de julio de 2008).
- PETROLEOS DE VENEZUELA (Pdvsa). (Mayo 2007). *Contacto con la nueva Pdvsa. "Por la Unión del Sur"*. N° 14. Disponible en: www.pdvsa.com, (Consultado el 23 de septiembre de 2007).
- RUIZ CARO, Ariela. (2006). *Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe*. División de los Recursos Naturales e infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.
- RUIZ CARO, Ariela. (Noviembre 2007). *La seguridad Energética de América Latina y el Caribe en el contexto mundial*. División de los Recursos Naturales e infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.
- SENNES, Ricardo y PEDROTI, Paula (Julio-Septiembre 2007). *Integración energética regional: viabilidad económica y desafíos políticos*, Foreign Affairs en Español. Disponible en: <http://www.foreignaffairs-esp.org>, (Consultado el 29 de noviembre de 2007).
- SILVA, Nadeska y TREMARIA, Steven. (Junio 2007). *El ALBA ¿nueva perspectiva de integración?*. Perspectiva internacional, N° 2, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas - Venezuela.
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (Unasur). (23/05/08) *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm, (Consultado el 10 de junio de 2008)
- VENEZOLANA DE TELEVISIÓN. (08 de mayo de 2008). *Ministros de Unasur aprueban anteproyecto de estrategia energética suramericana*. Disponible en: <http://www.vtv.gob.ve/detalle.php?s=4&id=2305>, (Consultado el 10 de junio de 2008)
- VILLAMIZAR, Rodrigo. (2006). *Energía: perspectivas para América Latina*, ECONOMÍA EXTERIOR. Núm. 38.
- ZANONI, Rafael. (18 - 21 Oct. 2005). *La integración energética latinoamericana*, X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile.